

H. Ayuntamiento Constitucional de Soyaniquilpan de Juárez

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024









Municipio de acciones, gobierno de resultados. Administración 2022-2024

Índice de Contenido

I. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	9
II. MENSAJE DE GOBIERNO Y COMPROMISO POLÍTICO	11
III.MARCO NORMATIVO	. 15
IV. MECANISMOS PERMANENTES PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL	. 17
V. PERFIL GEOGRÁFICO DEL MUNICIPIO. Diagnóstico Municipal. Medio Físico.	.19
VI. PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE	20
VI.I. TEMA: POBLACIÓN Y SU EVOLUCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA	29 36 36 38
VI.IV.I Subtema: Acceso igualitario a la educación	.41
VI.VI. TEMA: DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRE DE VIOLENCIA	45
adolescencia, juventud y Adultez	46 47
VI.VII. TEMA: CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN VII. I. TEMA: DESARROLLO ECONÓMICO	49 69
sector productivo (industria, turismo, agricultura, etc.)	74 76
MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES. VII.II.I. Subtema: Centrales de abasto, mercados y tianguis. VII.II.II. Subtema: Rastros municipales. VII.III.II. Subtema: Parques, jardines y su equipamiento. VII.II.IV Subtema: Panteones. VII.III. TEMA: INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.	76 77 77 78
VIII. PILAR 3 TERRITORIAL MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE . VIII.I. TEMA: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	







	VIII.I.I. Subtema: Localidades urbanas, rurales y zonas metropolitanas	90
	VIII.I.II. Subtema: Uso de suelo	91
	VIII.I.III. Subtema: Movilidad y transporte para la población	92
	VIII.I.IV. Subtema: Patrimonio natural y cultural	94
	VIII.II. TEMA: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	96
	VIII.II.I Subtema: Electrificación y alumbrado público	
	VIII.III. TEMA: ACCIÓN POR EL CLIMA	
	VIII.III. I. Subtema: Calidad del aire.	
	VIII.III.II. Subtema: Limpia, recolección, traslado,	
	tratamiento y disposición final de residuos sólidos	99
	VIII.IV. TEMA: VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES	
	VIII.IV.I. Subtema: Protección al medio ambiente y recursos naturales	100
	VIII.IV.II. Subtema: Recursos forestales.	
	VIII.IV.III. Subtema: Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas	100
	VIII.V. TEMA: MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA	
	VIII.V.I. Subtema: Agua potable	101
	VIII.V.II. Subtema: Sistemas de captación pluvial	
	VIII.V.III. Subtema: Tratamiento de aguas residuales	
	VIII.V. IV. Subtema: Drenaje y alcantarillado	
	VIII.VI. TEMA: RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL	. 103
IX	. PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA	119
	IX.I. TEMA: SEGURIDAD CON VISIÓN CIUDADANA	119
	IX. II. TEMA: DERECHOS HUMANOS	121
	IX.III. TEMA: MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN	121
Χ.	EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO	133
	X.I TEMA: CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN	
	DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	. 133
	X.II Subtema: Empleo igualitario para mujeres	133
ΧI	. EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE	
	XI.I. TEMA: ESTRUCTURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	141
	XI.I.I. Subtema: Reglamentación	142
	XI.I. II. Subtema: Manuales de organización	
	XI. II. TEMA: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	. 143
	XI.III. TEMA: SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL	
	ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	. 143
	XI.IV. TEMA: COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO CON LA	
	CIUDADANÍA COMO ELEMENTO CLAVE DE GOBERNABILIDAD	
	XI.V. TEMA: FINANZAS PÚBLICAS SANAS	. 148
	XI.V.I. Subtema: Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes	149
	XI.V.II. Subtema: Deuda pública municipal	149
	XI.V.III. Subtema: Estructura de ingreso y egresos	
	XI.V.IV. Subtema: Inversión.	
	XI.VI. TEMA: GESTIÓN PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	
	XI. VII. TEMA: EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL SECTOR PÚBLICO	
	XI.VII. I. Subtema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos	
	VIVII II Subtama: Sistama Estatal do Información Estadística y Goográfica	, 1E/







Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024

XI.VIII. TEMA: COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	
XII. EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO	67
IX. I. TEMA: ALIANZAS PARA EL DESARROLLO	167
XIII. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS	172
BIBLIOGRAFÍA	85
DIDECTORIO	



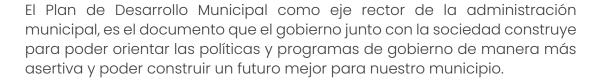






Municipio de acciones, gobierno de resultados.

I. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Atendiendo a la demanda social del municipio y con el compromiso de contribuir a los objetivos de desarrollo estatal y nacional, el presenta plan está debidamente alineado con los cuatro pilares de acción y los tres ejes de fortalecimiento, del plan de desarrollo estatal, mismo que a su vez se alinean a los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

El crecimiento constante de la población, así como los cambios en la economía del país, exigen que los gobiernos se adapten y formen de estrategias de atención que le permitan tener una gestión de resultados basados en las opiniones y las legítimas exigencias sociales las cuales constituyen un reto y, a la vez, una motivación para demostrar la capacidad real de los gobiernos para ofrecer una respuesta oportuna a las necesidades de los ciudadanos, con la finalidad de renovar los procesos que lleven a conformar una sociedad más justa y equilibrada.

En este contexto el Plan de Desarrollo 2022-2024 se construye en base al diagnóstico integral del municipio, con el cual se construirán las estrategias adecuadas para la debida atención a cada una de las demandas, que permitan tener una mejor calidad de vida e igualdad de oportunidades para los Soyaniquilpenses.

De acuerdo con el artículo 115 constitucional, el municipio es la base de la organización política, territorial y administrativa, por lo que es compromiso de cada administración realizar una gestión que permita tener un enfoque de desarrollo a mediano y largo plazo, que responda a un crecimiento equilibrado en el aspecto Social, Económico, Ecológico, en un ambiente seguro para el municipio.

Soyaniquilpan es un municipio en vías de desarrollo por lo cual, la presente administración trabajara con el gran compromiso de encaminar las acciones necesarias para que los objetivos del presente plan se logren y Soyaniquilpan sea un mejor lugar para su ciudadanía.









Municipio de acciones, gobierno de resultados.





II. MENSAJE DE GOBIERNO Y COMPROMISO POLÍTICO

Somos un municipio que tiene la firme convicción de que sus políticas públicas, acciones, planes y programas estén alineados a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y tener una estrecha vinculación con los gobiernos estatal y federal, buscando siempre el bienestar de las y los soyaniquilpenses.

Debido a las imperantes necesidades de la sociedad actual sobre la utilización del líquido vital en Soyaniquilpan, trataremos de construir de la mano con los comités de agua, las diferentes implementaciones para beneficio de la infraestructura hidráulica de nuestro municipio, con la finalidad de garantizar la calidad y cantidad de agua suficiente para las y los soyaniquilpenses.

Un gobierno cercano a la gente es el distintivo de esa administración, cristalizándolo a través de ideas frescas que atiendan de manera directa las necesidades de la población; en las jornadas de Martes Ciudadanos, el Presidente Municipal y todas las direcciones, mediante módulos de atención ciudadana escucharemos y atenderemos de manera directa todas las solicitudes de trámites, servicios y apoyos, así como las asesorías legales que la población necesite.

En este mismo sentido, en las jornadas de Mantenimiento Integral Comunitario SOYA MIO, trabajaremos en la recuperación de espacios públicos, mediante los Cabildos Itinerantes acercaremos éstas prácticas a las comunidades para tener un gobierno cercano a la gente, un gobierno que escuche y solucione las necesidades de las personas.

Uno de nuestros pilares de desarrollo será construir un gobierno de puertas abiertas a la inversión, el cual permita a nuestro municipio un crecimiento ordenado, conjugando la llegada de la iniciativa privada con un desarrollo urbano adecuado: cuidando los recursos naturales y aprovechando las fuentes de crecimiento del sector industrial que está acercándose a este nodo logístico del país, pues Soyaniquilpan es cruce de dos de las carreteras más importantes a nivel nacional. Como gobierno municipal daremos todas las condiciones para que la iniciativa privada tenga la confianza de seguir





invirtiendo en Soyaniquilpan, garantizando una mejor calidad de vida a corto, mediano y largo plazo a sus habitantes.

En materia de educación, tenemos el compromiso de mejorar la infraestructura educativa, realizando al menos una acción relevante en cada una de las escuelas del municipio; además, estamos convencidos de que preparar a las nuevas generaciones siempre será la mejor inversión, por ello impulsaremos la creación de la Universidad de Soyaniquilpan, aunado a la generación de convenios de trabajo y colaboración con las empresas para preparar a la población soyaniquilpense a nivel profesional, para que así puedan ser ellos quienes accedan a las fuentes de empleo de calidad que se van a otorgar en el Parque Logístico Arco 57, porque invertir en la educación, es invertir en un mejor futuro para nuestra gente.

En el desarrollo de infraestructura, invertiremos en tener un Soyaniquilpan mejor conectado que genere mejores condiciones de vida para todo el municipio; haremos más calles, más drenajes, más redes hidráulicas y eléctricas, pero, sobre todo, apostaremos por la eficacia y eficiencia de los servicios públicos municipales, para que acciones como el bacheo y el alumbrado público no sean un problema cotidiano para la población.

En materia de Seguridad Pública, estamos comprometidos con la seguridad de las familias soyaniquilpenses, aumentando significativamente el número de elementos de la policía municipal; fortaleciendo la seguridad para la población vulnerable con la creación de la Policía de género que va enfocada específicamente a niñas y mujeres soyaniquilpenses, además de la creación de la Célula de búsqueda y rescate, que haciendo uso de la tecnología que brinda el Gobierno del Estado, dará una efectiva actuación a favor de las y los soyaniquilpenses.

Además de lo anterior, crearemos el C2 con cámaras de videovigilancia para la Cabecera municipal y los principales puntos troncales de las vías de acceso a las comunidades del municipio. Dignificaremos las condiciones laborales de nuestra policía, brindando bonos económicos a las y los policías cada que otorguen resultados, para incentivarlos a seguir entregando lo mejor de sí en favor de las familias soyaniquilpenses.

Nuestro gobierno también será sensible ante las necesidades más sentidas de nuestra población, por ello, el pilar social se impulsará mediante programas con beneficio directo a la ciudadanía, como el mejoramiento de vivienda con pisos firmes y losas, además del programa de Vivienda sin goteras que tendrá subsidio en impermeabilizantes; Fortaleceremos el programa de despensas Soya Contigo, los clubes de adultos mayores, la entrega de calentadores solares subsidiados, y por supuesto, la puesta en marcha del URIS municipal, que beneficiará a las y los soyaniquilpenses que tienen alguna discapacidad.

Además, fortaleciendo al campo soyaniquilpense, siendo el bastión de nuestra fuente primaria, impulsaremos a las y los productores para que







Municipio de acciones, gobierno de resultado

Administración 2022-2024

tengan cosechas de mayor calidad y más redituables, apoyándolos de manera directa con subsidios de fertilizantes y semillas, así como mediante el programa de Tractores y la implementación de un Dron agrícola, los cuales brindarán servicio a un bajo costo de recuperación a los agricultores con la finalidad de aumentar la productividad y garantizar el dinamismo de las actividades agropecuarias.

En el rubro ganadero, generaremos por primera vez un programa de mejoramiento genético de ganado vacuno, con el cual las y los ganaderos soyaniquilpenses podrán acceder a tener un ganado mucho más competitivo a un costo muy accesible.

Esta administración 2022-2024 será una impulsora del desarrollo y el progreso de nuestra tierra, a través de la planeación estratégica y un gasto responsable. Estamos ciertos que lograremos construir juntos un municipio de acciones y un gobierno de resultados.



Ing. Jesús Espinosa Arciniega
Presidente Municipal Constitucional de Soyaniquilpan
2022-2024





MISIÓN

Ser un municipio que resuelva las problemáticas sociales a través de la atención ciudadana, siempre escuchando a los habitantes del municipio para poder plantear los mejores proyectos de solución a favor de las familias soyaniquilpenses.

VISIÓN

Impulsar el desarrollo integral del municipio, siempre abriendo las puertas a la inversión a través de una doctrina política que pueda cuidar el crecimiento ordenado y generoso de los habitantes, aprovechando al máximo el desarrollo de los diferentes canales de vinculación, sin perder de vista el impulso al campo soyaniquilpense.

Objetivos de Desarrollo Sostenible



2000 - 2015

2015 - 2030









Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024

III.MARCO NORMATIVO

El marco normativo del Plan de Desarrollo Municipal se sustenta en el Sistema Nacional de Planeación organizado por el Estado, apegado a lo dispuesto por el artículo 26 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, el cual impone la obligación a las autoridades de los tres ámbitos de gobierno a formular planes, programas y acciones coordinadas, propiciando la unificación de esfuerzos en la procuración del desarrollo integral de la población y mejorando su calidad de vida.



Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

ARTICULO: 139 El sistema Estatal de Planeación Democrática se integrará por los planes y programas que formulan las autoridades estatales y municipales, con la participación de la sociedad, para el desarrollo de la entidad. Párrafo Segundo, Los planes, y acciones que formulen y ejecuten los ayuntamientos en la materia de su competencia, se sujetarán a las disposiciones legales aplicables y serán congruentes con los planes y programas federales y estatales.

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios

ARTICULO: 3, El desarrollo de la entidad y sus municipios se sustentan en el proceso de la planeación democrática en congruencia con la planeación nacional.

ARTÍCULO: 19 fracción, I. Elaborar, probar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas.

II. Establecer las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación y/o sus equivalentes.

III. Asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo; así como con los Programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de estos manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazo.

ARTICULO: 22 Aprobaran y publicaran en tres meses para los ayuntamientos contados a partir del inicio del periodo constitucional de gobierno. Deberán ser publicados en Gaceta Municipal y divulgados a la población para que esta se entere de las políticas públicas establecidas por la administración municipal vigente obligatorio, para lo cual las dependencias, organismos y entidades públicas llevan a cabo tareas específicas para contribuir al cumplimiento de objetivos y programas municipales.

ARTICULO: 25 Los planes de desarrollo se establecerán los lineamientos de política general, sectorial y regional para el desarrollo, sujetando los



demás instrumentos de la planeación a sus estrategias, objetivos, metas y prioridades. Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

ARTICULO: 18 fracción I, Una responsabilidad de los ayuntamientos, Elaborar conforme a los criterios y metodología que el Ejecutivo del Estado proponga a través de la Secretaría, los planes de desarrollo y sus programas.

Una vez aprobados por el Cabildo, deberán ser documentados en el Registro Estatal de Planes y Programas, y presentados a la H. Legislatura Local a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. Así mismo deberán de remitir copia de Plan de Desarrollo Municipal al COPLADEM".

ARTICULO: 50, Precisa que el PDM es el instrumento rector de la planeación municipal en el que deberán quedar expresas claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia económica.

Para su elaboración deberán incluirse las propuestas planteadas por los distintos sectores de la sociedad a través de mecanismos de planeación y consulta popular instituidos por el COPLADEM.

La Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

ARTICULO: 31 fracciones XXI, como una de las atribuciones de los ayuntamientos formula, aprueba y ejecuta el Plan de Desarrollo Municipal.

ARTICULO: 116, el Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal.

En los artículos 115, 117 y 118 de la Ley Orgánica Municipal, establecen la obligación del Ayuntamiento de aprobar su Plan de Desarrollo dentro de los primeros tres meses de gestión, indicando el contenido mínimo en su formulación. Finalmente, el Artículo 120 impone la obligación de promover la participación social y la consulta popular.









Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024

IV. MECANISMOS PERMANENTES PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

Con la finalidad de promover la participación democrática en la formulación del plan de desarrollo municipal 2022-2024, se formuló una estrategia en la que se invitó a la ciudadanía de manera abierta, así como delegados y grupos de la sociedad, a participar con sus propuestas mediante foros de consulta ciudadana donde se recibieron todas las solicitudes y propuestas y así poder identificar cuáles son los sectores más necesitados, se estructuraron de acuerdo a los cuatro pilares de desarrollo y ejes trasversales.

Las mesas de atención para los foros de consulta, permitieron tener un acercamiento con cada miembro de la sociedad interesado en la participación de la elaboración de este plan recopilando 1,790 de solicitudes, de las cuales fueron principalmente para el sector social, económico y territorial

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios en su Artículo 51 establece que, se constituirán en cada ayuntamiento comités de planeación para el desarrollo municipal "COPLADEMUN", de esta manera y atendiendo al mismo el jueves 27 de Enero del 2022, se instaló el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), como encargado de la coordinación para la realización de las acciones derivadas de las estrategias Estatal y Municipal de desarrollo y de la promoción de los distintos sectores de la sociedad en la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Desarrollo Municipal.









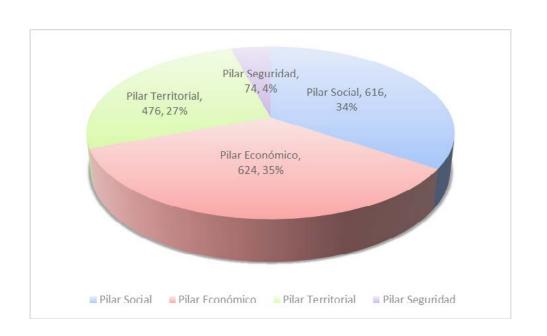


Resultados de los foros de consulta

Pilar/Eje	Propuestas
Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente	616
Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador	624
Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente	476
Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia	74



Grafica de Propuestas Ciudadanas







Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024

V. PERFIL GEOGRÁFICO DEL MUNICIPIO

Diagnóstico Municipal

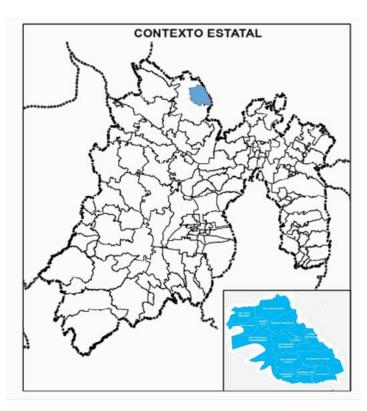
Localización y Ubicación Geográfica.

Soyaniquilpan de Juárez se encuentra situado al norte del estado de México entre las coordenadas 19°59'21" como mínima y 20°07'10" como máxima de latitud norte y a 99°26'10" como mínima y a 99°35'08" como máxima de longitud oeste.

Está ubicado a una altura de 2,405 metros sobre el nivel del mar(msnm), limita al norte con el municipio de Jilotepec y el estado de Hidalgo; al sur y poniente con el municipio de Jilotepec y al oriente con el Estado de Hidalgo.

El municipio cuenta con una superficie de 146.48 Km2que equivale al 0.65% de la extensión territorial de la entidad.

Mapa: Contexto Estatal



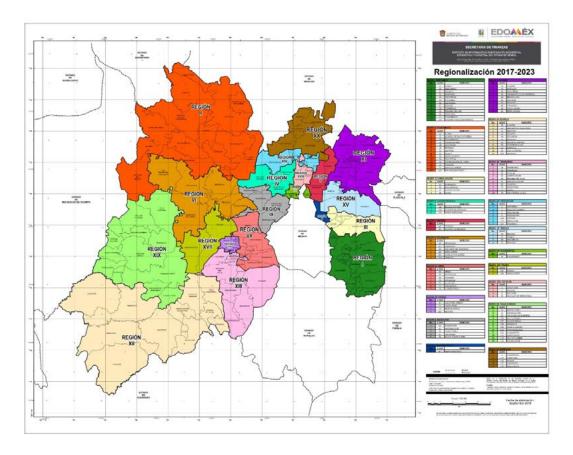
Fuente: Planeación

División Política

Nuestro Municipio pertenece a la región II de Atlacomulco la cual esta Integrada por los municipios de: Acambay, Aculco, Atlacomulco, Chapa de Mota, El Oro, Jilotepec, Jocotitlán, Morelos, Polotitlán, San José del Rincón, Soyaniquilpan de Juárez, Temascalcingo, Tímilpan y Villa del Carbón.



Mapa: División Política Estatal





Geopolíticamente, Soyaniquilpan se encuentra integrado por 1 Cabecera Municipal, 8 Colonias, 9 Comunidades y 4 pueblos los cuales suman un total de 22 delegaciones los cuales se mencionan en la siguiente tabla.

Pueblos	Comunidades	Colonias
Cabecera Municipal	Ignacio Zaragoza	Progreso
San Juan Daxthi	La Goleta	Quinte
San José Deguedo	Gavillero de Santa Ana	Chiquinte
San Agustín Buenavista	San Juan del Cuervo	Capulín
Divisadero Fresno	San Isidro	Ventorrillo
	Vista Hermosa	Rancho Jesús María
	Palos Altos	Loma del Perdón
	Divisadero Zapata	Atorón
	Santa Cruz(Ejido de Palos Altos)	







Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Mapa: División Política Municipal Fuente: Catastro





Medio Físico.

Clima

El clima predominante en Soyaniquilpan de Juárez es templado subhúmedo C (w2). Con lluvias en verano, de mayor humedad (57.84%), templado subhúmedo con lluvias en verano de menor humedad (8.47%), característico de montañas y mesetas del centro y sur de México y en la porción sur de la Altiplanicie Mexicana. Al ser característico de mesetas y montañas dos de los elementos más importantes del clima como la temperatura y precipitación cambian en distancias relativamente cortas y producen importantes variantes climáticas en lo referente al grado de humedad

La temperatura media fluctúa entre los 12 y 18 °C, los meses más calientes de abril a junio registran temperaturas promedio de 18 a 25 °C y los más fríos y secos en diciembre y enero de -3 °C.

La precipitación anual oscila entre 600 y 1000 mm., registrándose un promedio de 80 a 90 días de lluvia entre los meses de junio a septiembre, siendo los meses de noviembre a abril los meses con menos lluvia.

Hidrografía

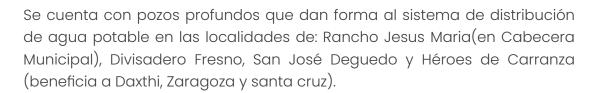
El municipio de Soyaniquilpan de Juárez está ubicado en la Región Hidrológica del Pánuco, dentro de la Cuenca General del Alto Pánuco; de la Cuenca del Río Moctezuma; Subcuenca del Río Tula y Río Rosas. También se cuenta con



tres manantiales conocidos con los nombres de: Ojo de Agua, El Quinte y El Capulín.

Dentro de la Subcuenca del Rio Rosas, esta se alimenta de los manantiales Ojo de Agua, El Quelite y El Capulín, que desemboca en la presa Endó de Tula, Hidalgo, en cuanto a corrientes de agua existen las Perennes como; Piedras Negras, Tecolote, Rosas, Mexicaltongo, Grande, Chiquito y Colorado, Intermitentes; El Muite, La Colorada, El Salto y Tandeje.

Las principales presas que existen en el Municipio son: Arco II ubicada en el Ejido de Palos Altos, La Goleta en San José Deguedo, San Bartolo en la Goleta, Julián Villagrán en San Juan Daxthi, La Tinaja en San José Deguedo y San Juan Daxthi, Pozo Hondo en San Juan Daxthi, El Bathe en Ignacio Zaragoza, La Pera en San Juan Daxthi y El Arco I en San Juan del Cuervo, además de contar con más de 160 bordos de abrevadero en las diferentes localidades del municipio.



El aprovechamiento de este valioso recurso de manera general es doméstico en las comunidades del municipio y de riego en tierras agrícolas destinándose un importante caudal para el Estado de Hidalgo.

Tabla Bordos

Ubicación	No de Bordos	Ubicación	No. de Bordos
San Agustín Buenavista	9	Ej San Francisco	1
San Juan Daxthi	50	Santa Cruz	2
San José Deguedo	57	San isidro	3
Divisadero Fresno	5	La Goleta	3
Rancho Jesus Maria	1	El Colorado	1
Ignacio Zaragoza	13	Palos Altos	14

Fuente Desarrollo Agropecuario



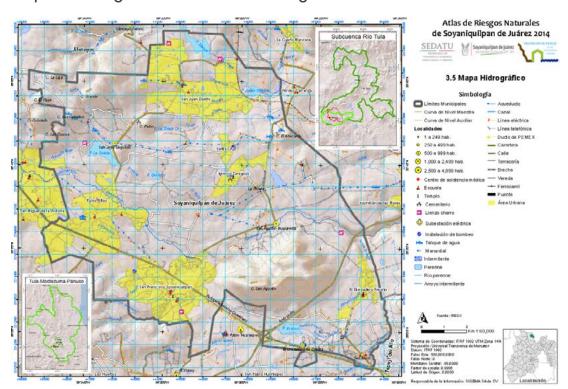




Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024

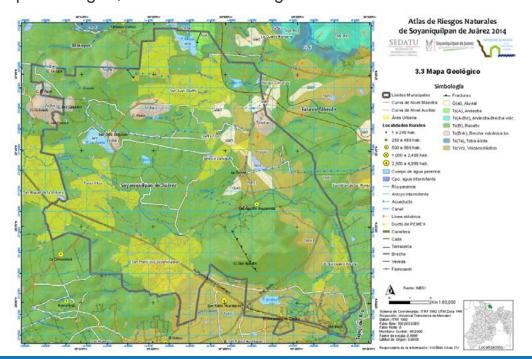
Mapa: Hidrológico fuente: Atlas de Riesgos.





La geología del municipio de Soyaniquilpan forma parte del Sistema montañoso del eje Neovolcánico y la subprovincia fisiográfica de las llanuras y Sierras de Querétaro e Hidalgo, con presencia de lomerío de basalto en gran parte del territorio con un 85.71% y sierra volcánica de laderas tendidas en un 14.29%

Mapa: Geológico, fuente: Atlas de Riesgos







Edafologia

En la carta edafológica observamos que, los suelos del Municipio son predominantemente versitoles, cubriendo aproximadamente 68.82% de la superficie municipal; los phaeozem (Feozem) representan alrededor de 14.54%, y los cambisoles 8.87%. Por sus propiedades físicas y químicas, estos suelos volcánicos permiten un aprovechamiento óptimo de los nutrientes, característica que vuelve altamente redituable la aplicación de mezclas fertilizantes de uso comercial al momento de dedicarlos al cultivo agrícola.

La formación de suelos del municipio corresponde a cuatro tipos diferentes, el predominante son los suelos Vertisoles localizados en las zonas que corresponden a los poblados de San Juan Daxthí, Ignacio Zaragoza, La Goleta, San Juan del Cuervo, Santa Cruz, Palos Altos, Divisadero de Zapata y la cabecera municipal.

Los suelos del tipo Vertisol presentan grietas anchas, con profundidad de hasta 50 cm que aparecen en la época de sequía; son suelos muy arcillados y pegajosos, a veces son salinos, características que los limitan para el desarrollo urbano; para la agricultura son suelos fértiles, pero presentan problema para su labranza.

Otro tipo de suelo, el Feozem, están localizado en los alrededores de los poblados Vista Hermosa, San Agustín Buenavista, Divisadero Fresno y San José Deguedó.

Se caracterizan por presentar una capa superficial oscura, rica en materias orgánicas y nutrientes que favorecen los altos rendimientos en agricultura de temporal; pueden presentar erosión si son desprovistos de vegetación. Se consideran aptos para el uso urbano.

Los suelos de tipo Luvisoles, predominan en el área que corresponde al río La Colorada; se caracterizan por su alta susceptibilidad a la erosión cuando son utilizados en la agricultura si no se manejan adecuadamente.

Están dotados de agua en exceso y son altamente susceptibles a la erosión.

Los Combisoles son suelos jóvenes, poco desarrollados y se caracterizan por presentar en el subsuelo una capa de roca, ya que en ella se forman terrones; además, pueden presentar acumulación de algunos materiales como arcilla, carbonato de calcio, fierro y magnesio, entre otros.

Por su origen Geológico, el suelo tiene una formación a partir del período Terciario y Cuaternario de la Era Cenozoica.



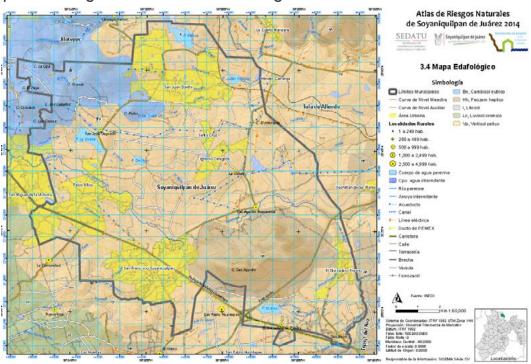




Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024

Mapa: Edafologico, fuente: Atlas de Riesgos





Orografía

En cuanto a su orografía en el territorio municipal se encuentran los cerros de San Agustín con una altitud de 2670 msnm, cerro de los Caballos a 2640 msnm, cerro Grande a 2630 msnm, cerro de Las Cruces a 2610 msnm, cerro El Pelón a 2500 msnm y cerro El Ahorcado a 2420 msnm.

Características y Uso de Suelo

Las tierras del municipio presentan las siguientes características: ligeramente ácido; pobre en nitrógeno, fósforo, potasio, calcio; su textura se clasifica como arcillo-arenoso; son útiles para la práctica agrícola, siendo la Agricultura una de las principales actividades en el municipio ocupando el 51.84% de la superficie municipal, los pastizales el 43.27%, y 3.27% por bosque, el 1% restante en otras actividades.

Flora

La vegetación en el municipio se encuentra formada por pastizales y zonas boscosas con árboles como pinos, encinos, cedro, eucaliptos y fresno, Así como pastizales en las partes planas.

Fauna

Las especies que aún existen son: el conejo, liebre, zorrillo, tlacuache, armadillo, ardilla, víbora de cascabel, culebra, lagartija de collar, lagartija común, codorniz, correcaminos, guajolote, búho, chupamirto, tordo, pájaro carpintero, gorrión, cenzontle, pato silvestre, paloma, gavilán, ganga, golondrina, araña capulina, etc.







PILAR 1 SOCIAL: **MUNICIPIO** SOCIALMENTE RESPONSABLE, **SOLIDARIO E INCLUYENTE**







Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024

VI. PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

El desarrollo social es una de las prioridades para el municipio, trabajar para reducir los índices de rezago social, favorecerá el futuro de las familias soyaniquilpenses mejorando sus condiciones de vida, y contribuyendo con el cumplimiento de los ODS, sumándose a los esfuerzos estatales, nacionales e internacionales, para el logro de estos objetivos.



Conocer la dinámica poblacional del municipio nos permite conocer y prever el crecimiento de las localidades planeando las posibles necesidades tanto en servicios públicos como en la atención adecuada a la ciudadanía permitiendo mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Soyaniquilpan de Juárez tiene una población de 14,323 habitantes según datos del Censo de Población y Vivienda 2020 de estos 7,220 son mujeres que representan el 50.4% y 7,103 son Hombres que representan el 49.6%, representando a nivel estatal el 0.084% de la población total de la entidad.

Tabla. Población municipal en el contexto estatal

	Estado de México		Soyaniquilpan		
	Absoluta %		Absoluta	%	
Mujeres	8,741,123	100	7,220	0.082	
Hombres	8,251,295	100	7,103	0.086	

Fuente. Censo de población y vivienda 2020

Tabla. Población total según sexo, tasa de crecimiento y participación porcentual

Año	Total	Hombres	Mujeres	TCI (Tasa de Crecimiento Intercensal)	PPE (Participación porcentual con respecto al total estatal.)
2000	10 007	4 991	5 016	0.00	0.08
2010	11 798	5 778	6 020	1.61	0.08
2015	13 290	6 538	6 752	2.54	0.08
2020	14 323	7 103	7 220	1.51	0.08

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000, 2010 y 2020 y encuesta Intercensal, 2015.



Estructura Quinquenal

El análisis poblacional del municipio por grupos de edad nos permite conocer que de acuerdo a los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 5 a 9 años (1,348 habitantes), 10 a 14 años (1,307 habitantes) y 15 a 19 años (1,231 habitantes). Entre ellos concentraron el 27.1% de la población total, encontrándose aun en etapa productiva por lo cual los requerimientos de infraestructura educativa, la demanda laboral y vivienda son los sectores que necesitan de una atención oportuna, sin desestimar que en un par de décadas el grupo de la tercera edad amentara de manera sustancial demandando servicios de salud y programas para su atención.

Tabla. Población por Grupos Quinquenales

Grupos		2020	
quinquenales de edad	Total	Hombres	Mujeres
Total	14,323	7,103	7,220
0 - 4 años	1,231	654	577
5 - 9 años	1,348	721	627
10 - 14 años	1,307	636	671
15 - 19 años	1,231	629	602
20 - 24 años	1,101	546	555
25 - 29 años	1,136	526	610
30 - 34 años	1,127	528	599
35 - 39 años	1,012	488	524
40 - 44 años	952	452	500
45 - 49 años	887	433	454
50 - 54 años	741	374	367
55 - 59 años	595	285	310
60 - 64 años	535	251	284
65 - 69 años	383	197	186
70 - 74 años	269	145	124
75 - 79 años	205	104	101
80 - 84 años	115	58	57
85 o más	145	75	70
No especificado	3	1	2

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.



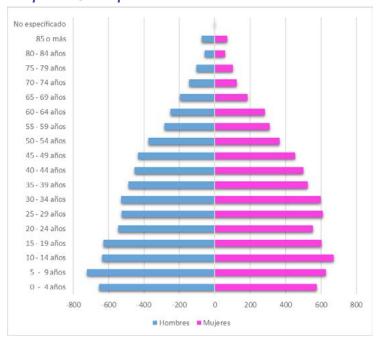




Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024

Gráfica: Grupos Quinquenales de Población



Fuente Censo de Población y Vivienda 2020 - Cuestionario Básico.

Tabla. Población total por localidad según grandes grupos de edad y participación porcentual

			Población				Participad	ción porce	ntual
Num.	Nombre de la Localidad	Total	0 a 5 años	6 a 14 años	15 años o más	Total	0 a 5 años	6 a 14 años	15 años o más
0000	Total del Municipio	14323	1485	3474	10434	100	10.37	24.25	72.85
0001	San Francisco Soyaniquilpan	5706	586	1443	4108	100	10.27	25.29	71.99
0002	El Divisadero de Zapata	638	85	188	424	100	13.32	29.47	66.46
0003	El Divisadero Fresno	1232	105	305	916	100	8.52	24.76	74.35
0004	La Goleta	259	28	57	192	100	10.81	22.01	74.13
0005	Ignacio Zaragoza)	1171	165	306	785	100	14.09	26.13	67.04
0006	Palos Altos	347	27	79	271	100	7.78	22.77	78.10
0007	San Agustín Buenavista	1422	151	297	1070	100	10.62	20.89	75.25
0009	San Juan Daxthi	1221	108	237	950	100	8.85	19.41	77.81
0010	Vistahermosa)	258	22	72	189	100	8.53	27.91	73.26
0012	San Juan del Cuervo	258	31	62	188	100	12.02	24.03	72.87
0013	Gavillero de Santa Ana	159	14	38	119	100	8.81	23.90	74.84
0017	San Isidro	327	34	96	228	100	10.40	29.36	69.72
0018	San José Deguedó	787	73	166	600	100	9.28	21.09	76.24
0020	Santa Cruz (Ejido de Palos Altos)	313	36	82	220	100	11.50	26.20	70.29
0029	Quinta Manzana de San José Deguedó	150	11	36	116	100	7.33	24.00	77.33
0030	Tercera Manzana de San Juan del Cuervo	75	9	10	58	100	12.00	13.33	77.33

Fuente: IGECEM con información del Censo de Población y Vivienda, 2020

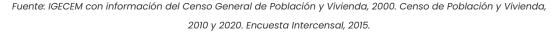


Población Indígena

De acurdo al Censo de población y vivienda 2020, la población que habla lengua indígena en el municipio es del 0.17% habitantes que mayormente son adultos mayores y que poco a poco se van perdiendo estas lenguas en las nuevas generaciones quienes expresan ya no entender ninguna lengua indígena, sin embargo, no obstante, se atienden las necesidades de este pequeño sector de la sociedad, el cual en el Estado de México aún representa 2.56% de la población.

Tabla Población que habla lengua indígena

Candialán da babla		2010		2020			
Condición de habla	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Total	11093	5431	5662	13638	6735	6903	
Habla lengua indígena	32	12	20	24	13	11	
Habla español	16	5	11	23	12	11	
No habla español	0	0	0	0	0	0	
No especificado	16	7	9	1	1	0	
No habla lengua indígena	11018	5398	5620	13607	6719	6888	
No especificado	43	21	22	7	3	4	





Soyaniquilpan es un municipio mayormente rural, debido a que la mayoría de sus localidades aun no rebasan los 2500 habitantes, siendo la cabecera municipal la única que concentra el 39.83% de la población, aun conservando las actividades agropecuarias como una actividad principal.

Número de Localidades Según su población.

Estratos de Población	Localidades 2010	Localidades 2020
5,000 a 10.000	0	1
2,500 a 4,999	1	0
2,000 a 2,499	0	0
1,000 a 1,999	3	4
500 a 999	3	2
200 a 499	6	6
1 a 199	0	0

Fuente: Censos de Población y vivienda 2020 INEGI







Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024

Por otra parte, es importante destacar que el crecimiento poblacional del municipio tiene una proyección mayor en las siguientes décadas, debido a que se encuentra en proceso de crecimiento industrial con el proyecto "Arco 57" el cual albergara diferentes empresas que además de ofrecer empleo a los habitantes de Soyaniquilpan y municipios vecinos también provocara la demanda de más servicios de salud, educación y servicios básicos que permita tener una mejor calidad de vida a los Soyaniquilpenses.



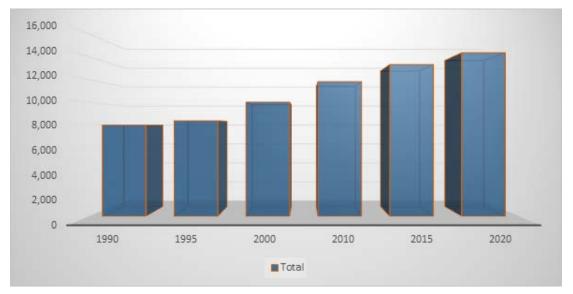
Crecimiento Poblacional

De acuerdo al análisis poblacional de Soyaniquilpan en las últimas a dos décadas podemos notar que la población se ha duplicado de 7, 997 a 14,323 habitantes, lo cual ha significado una aplicación de servicios significativa

Tabla: Crecimiento demográfico

Año	Total	Hombres	Mujeres	TC
1990	7,997	4,071	3,926	0
1995	8,370	4,278	4,092	4.66
2000	10007	4991	5016	19.56
2010	11798	5778	6020	17.90
2015	13290	6538	6752	12.65
2020	14323	7103	7220	7.77

Fuente: Censos de Población y vivienda INEGI



La proyección de población para el año 2030 según el consejo nacional de población (CONAPO) es de 15,622, en cuanto al crecimiento natural de población, por lo que es importante que la administración municipal tome en cuenta la inmigración que se dará como resultado del crecimiento industrial en el municipio por el proyecto, "Plataforma Logística Arco 57" el cual generara un incremento en la población, lo cual el gobierno municipal



tendrá que tomar en cuenta para generar una estrategia adecuada que posibilite una mayor y eficiente respuesta a las necesidades actuales y futuras de la población.

Tabla. Proyección de crecimiento demográfico al año 2030

Año	Total	Hombres	Mujeres
2015	13 081	6 382	6 700
2020	13 984	6 8 1 0	7 174
2025	14 833	7 217	7 616
2030	15 622	7 597	8 025

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del CONAPO.



Del análisis de este índice obtenemos la relación entre la superficie territorial y la cantidad de habitantes, resultando 102 Soyaniquilpenses por kilómetro cuadrado.

Tabla Densidad de Población

Año	Población total	Superficie(Km2)	Densidad de población (Hab/Km2)
2000	10,007	140.41	71
2010	11,798	140.41	84
2015	13,290	140.41	95
2020	14,323	140.41	102

Fuente: Censos de Población y vivienda INEGI

Saldo Neto Migratorio

Dentro del análisis poblacional es importante destacar el factor migratorio dentro del municipio el cual como en la mayoría de los municipios del territorio nacional y estatal es un factor presente, sobre todo en la población laboralmente activa quienes en busca de mejores oportunidades abandonan su lugar de residencia, Siendo Estados unidos de Norte América uno de los principales destinos con el 0.20%, seguido por el desplazamiento a otras entidades federativas como Querétaro, Hidalgo y Distrito Federal.







Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024

Tabla. Población de 5 años o más por lugar de residencia hace cinco años

Lugar de residencia	2010			2020		
Lugai de residencia	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	10 575	5 176	5 399	13 089	6 448	6 641
En la entidad	10 050	4 886	5 164	12 686	6 255	6 431
En otra entidad	273	118	155	369	166	203
En los Estados Unidos de América	158	123	35	27	23	4
En otro país	2	2	0	2	1	1
No especificado	92	47	45	5	3	2





Estadísticas Vitales

Conocer cada uno de los hechos vitales que caracterizan la vida de la población Soyaniquilpense es parte importante para identificar la estructura social y su comportamiento, pues representan los acontecimientos más importantes de los ciudadanos del municipio.

Tabla Estadísticas Vitales

	Nacimi	entos	Defund	ciones			
Año	Generales	Menores de un año	Generales	Menores de un año	Matrimonios	Divorcios	
2010	309	287	40	2	84	4	
2011	339	331	46	2	68	7	
2012	302	302	43	1	84	13	
2013	289	287	47	6	70	22	
2014	270	263	37	0	80	18	
2015	277	271	42	1	114	15	
2016	291	288	56	2	95	8	
2017	231	223	43	0	98	12	
2018	231	231	45	2	98	23	
2019	222	214	45	0	80	26	
2020	219	181	73	0	72	11	

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos. Dirección General del Registro Civil, 2011-2021.



VI.II. TEMA: ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS

Las estimaciones sobre pobreza en los municipios constituyen una herramienta primordial que apoya y fortalece la planeación y la evaluación de la política de desarrollo social, de acuerdo al censo de población y vivienda 2020 en su cuestionario ampliado de acuerdo a los hogares censales a través de los siguientes indicadores como son, 1) Tuvieron una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos,2) Dejaron de desayunar, comer o cenar,3) Comieron menos de lo que piensa debía comer, 4) Se quedaron sin comida, 5) Sintieron hambre, pero no comieron, 6) Comieron una vez al día o dejaron de comer todo un día, el promedio de soyaniquilpenses con carencias para tener un acceso a la alimentación fue de 2.7 de acuerdo a la población total.

Tabla Carencia por acceso a la Alimentación

División Territorial	Población Total	Población que Representa	Porcentaje de la Población	Promedio
Estatal	16,992,418	3,886,334	21.4	2.6
Municipal	14,323	2,528	16.8%	2.7

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010,2020 y Censos de población 2010 y 2020 Inegi.

En lo que respecta a nuestro municipio aún existe el 23.36 % de hogares con inseguridad alimentaria, para lo cual se deberán fortalecer los programas de asistencia social que protejan esta sentida parte de la población que garantice el digno desarrollo humano, como lo es a través del programa de despensa "Soya Contigo" el cual está dirigido a las familias más vulnerables contribuyendo al ingreso familiar, además de dar cumplimiento al objetivo 2 de la ODS Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

VI.III. TEMA: SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE

En el sector Salud la infraestructura municipal aun es básica, se cuenta con 1 CEAPS ubicado en la cabecera Municipal y 5 unidades médicas del ISEM, en las localidades con mayor población, las cuales son atendidas por 28 Enfermeras y 20 Médicos generales, habiendo en el municipio un médico por cada 716 habitantes.

Actualmente en el municipio de acuerdo a los datos del censo de población y vivienda 2020 aún existen 7.29% de la población con dificultad para tener acceso a los servicios de salud.







Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024

Tabla Médicos por Cada Mil Habitantes

Municipio	Total de la Población	Total de Médicos	Cobertura de Médicos por cada mil habitantes
Soyaniquilpan	14, 323	20	1.4

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud, 2011-2021

Tabla. Distribución de Médicos

Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2010	21	21	0	0	0	0	0
2011	18	18	0	0	0	0	0
2012	18	18	0	0	0	0	0
2013	17	17	0	0	0	0	0
2014	22	22	0	0	0	0	0
2015	20	20	0	0	0	0	0
2016	17	17	0	0	0	0	0
2017	17	17	0	0	0	0	0
2018	18	18	0	0	0	0	0
2019	20	20	0	0	0	0	0
2020	20	20	0	0	0	0	0

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud, 2011-2021

La atención a personas con discapacidad se brinda a través de DIF municipal, en el cual también se ofrecen diferentes atenciones como son, consultas médicas para otorgar diagnósticos oportunos, consultas odontológicas, terapias psicológicas, también se canalizan a las personas que necesitan alguna terapia física, sin dejar de considerar que la Unidad de Rehabilitación Integral (URIS) durante esta Administración ya se pueda considerar una realidad para el municipio

Es importante destacar que en los últimos años han incrementado algunos servicios de salud por parte del sector privado, el cual en la actualidad ofrece servicio médico en consultorios particulares, así como un laboratorio clínico para quienes tienen la posibilidad de cubrir sus gastos médicos de esta forma.

Sin embargo, el gobierno municipal preocupado de mejorar este valioso servicio seguirá generando estrategias que permitan realizar proyectos que beneficien este sector.

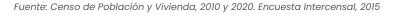


Población con y sin seguridad Social

La población derechohabiente a servicios de salud es de 76.15 % y la no afiliada del 23.77 %; aunque la mayor parte de la población esté afiliada a alguna institución de seguridad de salud, aún queda parte de la población sin seguridad social por lo que las estrategias en materia de salud son de vital importancia para fortalecer los servicios de salud en el municipio.

Tabla Población total según condición de derechohabiencia según sexo

Condición de		2010		2020			
derechohabiencia	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Total	11 798	5 778	6 020	14 323	7 103	7 220	
Derechohabiente	8 946	4 248	4 698	10 907	5 299	5 608	
IMSS	2 080	1 044	1036	3 717	1 945	1772	
ISSSTE	443	215	228	714	336	378	
ISSSTE estatal	366	174	192	243	120	123	
Pemex, Defensa o Marina	9	3	6	44	28	16	
Instituto de Salud para el Bienestar (Seguro Popular o para una Nueva Generación)	5 813	2 711	3 102	5 701	2 633	3 0 6 8	
IMSS BIENESTAR	-	-	-	110	50	60	
Institución privada	17	7	10	112	61	51	
Otra institución	286	126	160	335	154	181	
No derechohabiente	2 805	1 509	1 296	3 404	1801	1 603	
No especificado	47	21	26	12	3	9	



Dinámica y Reactivación Municipal en tiempos de COVID-19

La enfermedad por coronavirus (COVID-19) es una enfermedad infecciosa provocada por el virus SARS-CoV-2, la cual se originó en la ciudad de wuhan china en diciembre de 2019.

El virus se propago rápidamente debido a que se contagia de la misma manera que una enfermedad respiratoria, lo que alerto a las autoridades internacionales haciendo un llamado a todos los países para que se tomaran las debidas precauciones y tratar de contener su propagación, sin embargo, pese a los esfuerzos realizados la propagación ha tocado incluso las localidades más pequeñas.

Según datos de la Dirección General de epidemiologia en el Estado de México se han reportado más de 500 mil casos positivos y más de 46 mil muertes por causa de esta enfermedad, la cual en el municipio se ha presentado en 131 casos confirmados y 14 defunciones.



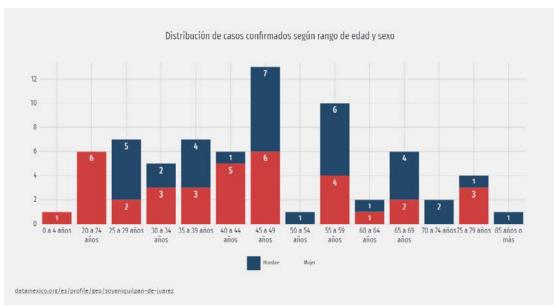




Municipio de acciones, gobierno de resultados.

El municipio de Soyaniquilpan preocupado por su población se ha sumado al esfuerzo Estatal, Nacional e Internacional, mediante la difusión de las medidas precautorias para la sociedad, incentivando el uso obligatorio de cubre bocas y el lavado y desinfectado de manos y objetos que se puedan contaminar, así como respetando los aforos permitidos para cada uno de los eventos que se lleven en el municipio.

Para ofrecer apoyo a la ciudadanía se cuenta con el servicio de una ambulancia equipada con oxígeno para traslados Covid a los hospitales regionales y en las instalaciones del palacio municipal se cuenta con túnel sanitizante y el ofrecimiento de cubre bocas y gel antibacterial en el acceso, así como el uso obligatorio de cubre bocas para los servidores públicos que ahí laboran con la finalidad de brindar seguridad a las personas que acuden a realizar algún trámite.



Subtema: Equipamiento, mobiliario VI.III.I. infraestructura

En cuanto al equipamiento, mobiliario e infraestructura en el sector salud municipal solo se cuenta con 5 unidades médicas del ISEM las cuales atienden únicamente consulta externa.

No se cuenta con camas censales de hospitalización, por lo que, si requiere de alguna atención de emergencia o gravedad, los pacientes son trasladados al hospital regional de Jilotepec o a los hospitales de la ciudad de Toluca, Atlacomulco, Naucalpan (Lomas verdes) o Estado de Hidalgo.

Tabla, Infraestructura de Salud

Variable	Total	ISEM	DIFEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
Unidades Médicas	5	5	0	0	0	0

Fuente: Censo de población 2020





VI.IV. TEMA: EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD

La educación es uno de los temas más importantes para todos los niveles de gobierno, dado que la educación es la base primordial para el desarrollo de cada individuo, impulsándolo a formar parte de una sociedad más proactiva, por eso la importancia de que los esfuerzos de gobierno se encaminen en ofrecer la calidad educativa a los niños y jóvenes que potencie las capacidades y habilidades de cada individuo, con la finalidad de generar capital humano de calidad.

En este contexto es importante mencionar que en el municipio hay 4,237 alumnos en los diferentes niveles de educación básica y media superior lo cual representa el 29.5% de la población. la cual se encuentra distribuida según la siguiente tabla.

Tabla. Número de Alumnos por Nivel Educativo

Nivel Educativo	Número de Alumnos	Numero de Maestros
Básica	3,252	162
Media Superior	846	51
No Escolarizada	139	14

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación del Estado de México. Dirección General de Información y Planeación, 2020.

Tabla escolaridad por grupas de edad y sexo

Indicador	Total	Porcentaje
Población de 3 a 5 años que asiste a la escuela	592	73.72%
Población masculina de 3ª 5 años que asiste a la escuela	311	38.73%
Población femenina de 3 a 5 años que asiste a la escuela	281	34.99%
Población de 6 a 11 que asiste a la escuela	1,572	97,88 %
Población masculina de 6 a1 1 años que asiste a la escuela	815	50.75%
Población femenina de 6 a 11 años que asiste a la escuela	757	47.14%
Población de 12 a 14 años que asiste a la escuela	769	96.73%
Población masculina de 12 a 14 años que asiste a la escuela	371	46.67%
Población femenina de 12 a 14 años que asiste a la escuela	398	50.06%
Población de 15 a 17 años que asiste a la escuela	622	83.38%
Población de 18 a 24 años que asiste a la escuela	513	32.35%

Fuente. Censo de población y vivienda 2020

De acuerdo al análisis realizado a los datos obtenidos de las fuentes oficiales se observa que la asistencia escolar masculina como femenina es muy







Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024

equilibrada, en la mayoría de los grupos de edad.

Considerando los indicadores precedentes y según información del INEGI, el grado promedio de escolaridad de los Soyaniquipenses es de 9.07 años, por debajo del promedio estatal, tasadas en 10.08.

Promedio Estatal	10.08
Promedio Municipal	9.07

Fuente: Censo de población y Vivienda, INEGI 2020.

VI.IV.I Subtema: Acceso igualitario a la educación

El sistema educativo debe ser un sector en constante atención pues aun con los esfuerzos en los diferentes niveles de gobernó aún sigue existiendo un índice de rezago educativo que debe ser atendido, es importante mencionar que la mayor parte de población en condición analfabeta son adultos mayores que por circunstancias de su vida no pudieron aprender a leer y escribir, es por eso que el gobierno impulsara programas que contribuyan con ese sector de la población.

A medida que avanzan las generaciones encontramos un mayor índice de población que estudia hasta el nivel medio superior y superior.

Población de 15 Años y Mas	Analfabetas	%	Sin Primaria Terminada	%	Sin-Secundaria Terminada	%	Rezago Total	%
3,984	373	3.58	1,080	27.1	230	5.7	357	8.9

VI.IV.II. Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura

En los últimos años el municipio ha conservado su infraestructura Educativa de 49 planteles Educativos en los diferentes niveles de Educación con una plantilla de 219 maestros, todas las localidades cuentan con escuelas de educación básica Preescolar y primaria, en cuento a educación secundaria se cuenta con una Secundaria General en Cabecera Municipal y Telesecundaria en las localidades de Palos Altos, San José Deguedo, San –Juan Daxthi, San Agustín Buenavista, Ignacio Zaragoza, Divisadero Fresno y Divisadero Zapata, y en el nivel Medio Superior, Escuela preparatoria en Cabecera Municipal, Colegio de Bachilleres del Estado de México Plantel 68 en San José Deguedo y 3 Telebachillerato de San Juan Daxthi, Ignacio Zaragoza y Divisadero Zapata.

Cada Plantel Educativo cuenta en su mayoría con servicios básicos, sin desestimar que en su mayoría requieren mantenimiento natural por el paso de los años y debido al abandono en la pandemia por Covid 19.

Dentro de la infraestructura municipal también se cuenta con dos bibliotecas públicas y un auditorio municipal.**Tabla: Infraestructura de educación**



Modalidad Nivel educativo	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	48	49	48	48	48	49
Modalidad Escolarizada	46	48	47	47	47	48
Inicial	-	-	-	-	-	0
Preescolar	18	20	19	19	19	19
Primaria	14	14	14	14	14	14
Secundaria	9	9	9	9	9	9
Media Superior	5	5	5	5	5	6
Superior	0	0	0	0	0	0
Modalidad No Escolarizada	2	1	1	1	1	1

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2011-2021.

El gobierno Municipal con el compromiso de mejorar las condiciones de infraestructura en cada uno de los planteles educativos construirá programas estratégicos que permitan su atención, además de cuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 la población educativa con edad entre 15 y 17 años es del 83.38% y considerando el crecimiento proyectado con el Centro Logístico Arco 57, realizara la gestión para la construcción de una universidad en el municipio debido a que fortalecerá el crecimiento educativo y se sumara a la oferta educativa de la región ofreciendo una opción más para los jóvenes que deseen cursar una carrera a nivel profesional.







Municipio de acciones, gobierno de resultado Administración 2022-2024

VI.V. TEMA: VIVIENDA DIGNA

La vivienda constituye la base del patrimonio familiar, al tiempo que permite a sus moradores cultivar el sentido de la seguridad y pertenencia al núcleo; no es posible concebir un adecuado bienestar social sin su existencia.

La casa habitación, convertida en hogar, es espacio donde las familias cultivan las buenas costumbres, propician el desarrollo sano y armónico. Según datos del INEGI 2020, en el Municipio existen 5,140 viviendas, 3,964 de ellas habitadas, un total de 710 deshabitadas y el resto 466 de uso temporal.

En promedio habitan 1.87 Soyaniquilpenses por dormitorio en viviendas particulares habitadas. Respecto al régimen de tenencia, la gran mayoría son particulares o de propiedad privada.

Tabla Viviendas con disponibilidad de servicios

Disponibilidad de servicios públicos	20	2010 2020		2010		020
	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes
Total	2 171	9 355	2 991	11 754	3 964	14 286
Agua entubada						
Disponen	1 998	8 565	2871	11 304	3 726	13 533
No disponen	138	584	117	446	225	753
No especificado	35	206	3	4	0	0
Drenaje						
Disponen	956	3 984	1845	7 240	3 319	12 092
No disponen	1 192	5 200	1 132	4 466	632	2 194
No especificado	23	171	14	48	0	0
Energía eléctrica						
Disponen	1 958	8 394	2852	11 298	3 935	14 239
No disponen	191	789	126	425	13	38
No especificado	22	172	13	31	3	9

Fuente: IGECEM con información Censo General de Población y Vivienda, 2000,2010 y 2020



Tabla Tipo de Bienes en la Vivienda

Tipo de Bien Material	Viviendas Habitadas	%
Radio	2,771	69.90
Televisión	3,607	90.99
Refrigerador	3,390	85.51
Lavadora	2,261	57.03
Automóvil	2,058	51.91
Computadora	792	19.97
Línea Telefónica	369	9.3
Teléfono Celular	3,411	86.04
Internet	947	23.89
Sin Ningún Bien	53	1.33

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

Tabla. Viviendas por Localidad

Localidad	Total	Habitadas	Deshabitadas	Uso temporal
San Francisco Soyaniquilpan	1970	1585	218	167
El Divisadero de Zapata	164	147	7	10
El Divisadero Fresno (El Divisadero)	370	318	46	6
La Goleta	119	82	25	12
Ignacio Zaragoza (Zaragoza)	354	303	22	29
Palos Altos	145	94	30	21
San Agustín Buenavista	528	406	89	33
San Juan Daxthi	586	370	102	114
Vistahermosa (Vista Hermosa)	94	71	14	9
San Juan del Cuervo (El Cuervo)	111	87	18	6
Gavillero de Santa Ana	56	47	3	6
San Isidro (Colonia San Isidro)	111	84	18	9
San José Deguedó	409	275	102	32
Santa Cruz (Ejido de Palos Altos)	123	95	16	12
Total del Municipio	5140	3964	710	466

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

Las condiciones de vivienda de los Soyaniquilpenses son favorables, aun cuando destacan viviendas con escases servicios básicos; igualmente sobresale el uso de la tecnologías en los hogares como lo es la comunicación vía celular (86.04%), contra el uso de telefonía tradicional (9.3%); es este orden de ideas, la mayoría de viviendas cuentan con al menos un teléfono celular, aun cuando hay localidades sin cobertura de telefonía celular, incidiendo directamente en la forma en que los habitantes tienen acceso a la red global de información.





Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024

VI.VI. TEMA: DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRE DE VIOLENCIA

El desarrollo humano supone la expresión de la libertad de las personas para vivir una vida prolongada, saludable y creativa.

El índice de desarrollo humano, de acuerdo con el programa de las naciones unidad para el desarrollo, tiene como objetivo medir el conjunto de capacidades y libertades que tienen los individuos para elegir entre formas de vida alternativas. Para ello, se toman en cuenta tres dimensiones básicas para el desarrollo: 1) la posibilidad de gozar de una vida larga y saludable; 2) la capacidad de adquirir conocimientos; 3) la oportunidad de tener recursos que permitan un nivel de vida digno.

En el Municipio de acuerdo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es el siguiente.

Tabla. Índice de Desarrollo Humano, 2015

Índice de Desarrollo Humano, 2015					
Indicador	Valor				
Índice de Desarrollo Humano	0.67				
Grado de Desarrollo Humano ^(*)	Medio				
Posición a nivel nacional	1,001				

Tabla. Desarrollo Humano, 2015

Indicadores de Desarrollo Humano, 2015						
Indicador	Valor					
Tasa de mortalidad infantil	30.30					
Ingreso per cápita anual ajustado a cuentas nacionales (dólares PPC)	2,074					
Índice de salud	0.7570					
Índice de educación	0.5390					
Índice de ingreso	0.7250					

Fuente: Oficina Nacional de Desarrollo Humano, PNUD-México.

Tabla Resumen Índice de Desarrollo Humano

Indicador de ingreso anual promedio per cápita	2074
Índice de Desarrollo Humano	0.67

Fuente. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD 2015)





VI.VI.I. Subtema: Promoción del bienestar: niñez, adolescencia, juventud y Adultez

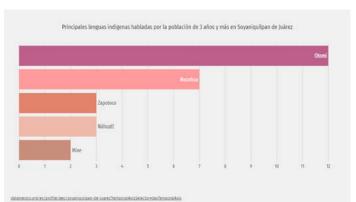
El desarrollo municipal es importante para la ciudadanía, pero debe generarse de tal manera que impulse el desarrollo humano y ofrezca una calidad de vida aceptable para sus habitantes, con igualdad de oportunidades para cada uno de sus individuos en todos los ámbitos de su vida, que les permita recibir una educación, trabajo y vivienda digna, en las que se respeten y valoren sus derechos y garantice su estabilidad física y metal libre de violencia.

En el municipio la población de 0-14 años es de 3,886 habitantes según el Censo de población y vivienda 2020, el cual representa el 27.13 % de la población, la población en edad de estudiar que en promedio comienza a los 4 años de edad cuentan con escuelas de preescolar para el comienzo de su desarrollo escolar, es importante mencionar que en el municipio aun no existen Guarderías por lo que el cuidado de los niños queda a cargo de los padres o familiares de los niños, en cuanto a la población de 15 a 64 años hay una población de 9,317 habitantes los cuales cuentan con escuelas de nivel medio superior para su preparación hasta este nivel y para estudiar la universidad es necesario desplazarse al municipio de Jilotepec, Atlacomulco o las ciudades de Toluca, Querétaro, Ciudad de México o en Tula Estado de Hidalgo, por lo que la gestión de una universidad en el municipio será de gran importancia, de igual manera actualmente se encuentra en desarrollo el proyecto Logístico Arco 57 con el cual crecerá también la oferta laboral para este grupo de edad.

En cuanto a la población de 60 años y más es de 1,117 la cual también se encuentran activos la mayor parte en actividades Agrícolas a excepción de los adultos que padezcan alguna enfermedad, sim embargo para todos los grupos de edad las condiciones de escolaridad, vivienda y servicios básicos se encuentran en un rango promedio del 85 al 90% de su cobertura.

VI.VI. II. Subtema: Población indígena

La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 27 personas, lo que corresponde a 0.19% del total de la población de Soyaniquilpan de Juárez.



Las lenguas indígenas más habladas fueron Otomí (12 habitantes), Mazahua (7 habitantes) y Zapoteco (3 habitantes).

Fuente Censo Población y Vivienda 2020 (Cuestionario ampliado).







Municipio de acciones, gobierno de resultado Administración 2022-2024

VI.VI.III. Subtema: Personas con discapacidad

La Población con discapacidad en nuestra sociedad son parte de una realidad evidente las cuales necesitan de una atención integral que les permita tener acceso a las terapias o tratamientos médicos según el tipo de dicacidad que se padezca, así como la inserción en la vida laboral que es permita ser parte de una sociedad incluyente en favor del progreso.

Los problemas de discapacidad obstaculizan el desarrollo integral de la población, por lo que la implementación de acciones y programas de los gobiernos es fundamental para apoyar a disminuir o evitar este tipo de problemática; para poder implementar políticas públicas en esta materia es primordial conocer la situación real en materia de discapacidad

El DIF municipal con ayuda del DIFEM atiende los programas de la población vulnerable ayudando con la donación de andaderas, sillas de ruedas, muletas, bastones y auxiliares auditivos.

También imparte pláticas, para orientar a las personas discapacitadas y sus familiares en temas de rehabilitación, debido a que actualmente no se cuenta con unidades de rehabilitación, por lo que este gobierno tiene como iniciativa la creación de una unidad integral de salud donde se ofrecerán terapias y atención adecuada, con el objetivo de ofrecer las herramientas necesarias para lograr un proceso de integración de este grupo en la vida social y productiva del municipio.

De acuerdo a los datos del censo de población 2020 la discapacidad visual.es una las principales limitaciones, Se totalizaron 371 personas con discapacidad visual, 52.3% mujeres y 47.7% hombres.

Según rangos de edad y género, las mujeres entre 85 años o más concentraron el 7.28% de la población total con discapacidad visual, mientras que los hombres entre 85 años o más concentraron el 6.47% de este grupo poblacional.





Tabla. Población con Alguna Discapacidad

				2010			2020	
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
			11 798	5 778	6 020	14 323	7 103	7 220
		Sin limitación en la actividad	10 768	5 283	5 485	11 500	5 725	5 775
		Caminar o moverse	325	159	166	368	192	176
dad		Ver	123	52	71	371	177	194
ctivi		Escuchar	61	28	33	201	123	78
la a		Hablar o comunicarse	53	26	27	131	74	57
ición er	ación	Atender el cuidado personal	19	9	10	143	79	64
o limita	Con Limitación	Poner atención o aprender	25	12	13	165	88	77
dad	Col	Mental	34	21	13	131	74	57
paci		No especificado	0	0	0	0	0	0
Con discapacidad o limitación en la actividad		Con limitación en la actividad (con poca dificultad)	-	-	-	1971	937	1034
		No especificado	486	225	261	11	2	9
		Con discapacidad en la actividad (con mucha dificultad o no puede hacerla)	544	270	274	800	417	383

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

VI.VI.IV. Subtema: Migrantes y cooperación internacional

La migración es un factor común en nuestro país por ser vecinos de Estados Unidos de América, lo que ha generado que por muchas generaciones se busque una mejor calidad de vida en razón a la diferencia Salarial entre nuestros países, nuestro municipio no ha sido excepción y gran parte de la población específicamente masculina a migrado al país vecino lo cual ha favorecido crecimiento del municipio.

Según datos del censo de población y vivienda el 3% de la población soyaniquilpense se encuentra fuera del municipio.

Tabla. Tipo de Residencia

Lugar de	2010			2015			2020		
residencia	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	10 575	5 176	5 399	12 102	5 922	6 180	13 089	6 448	6 641
En la entidad	10 050	4 886	5 164	11726	5 743	5 983	12 686	6 255	6 431
En otra entidad	273	118	155	325	156	169	369	166	203
En los Estados Unidos de América	158	123	35	0	0	0	27	23	4







Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Lugar de	2010			2015			2020		
residencia	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
En otro país	2	2	0	0	0	0	2	1	1
No especificado	92	47	45	51	23	28	5	3	2

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

Tabla Población total por lugar de nacimiento según sexo

Lugar de	2000			2010			2020		
residencia	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	10 007	4 991	5 016	11798	5 778	6 020	14 323	7 103	7 220
En la entidad	7 888	3 985	3 903	9 737	4 850	4 887	11 340	5 737	5 603
En otra entidad	1 430	663	767	1 953	875	1078	2 908	1 340	1568
En los Estados Unidos de América	0	0	0	54	22	32	54	21	33
En otro país	12	5	7	7	3	4	10	3	7
No especificado	677	338	339	47	28	19	11	2	9

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020.

VI.VII.TEMA: CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN

Las actuales y recurrentes complicaciones de salud, particularmente la obesidad y enfermedades degenerativas como la diabetes o las relacionadas con el sistema cardio-vascular, la promoción de actividades físicas y deportivas como nunca antes resulta necesaria para conservar la salud corporal y mental, así como la autonomía motriz, la memoria y la sensación de bienestar. En un cuerpo ejercitado se produce una estabilidad personal, caracterizada por el optimismo, la euforia y la flexibilidad mental.

En Soyaniquilpan contamos con infraestructura de 48 espacios deportivos, siendo el futbol, el básquet bol los deportes más practicados, se cuenta con una alberca publica en cabecera municipal la cual necesita rehabilitación y adecuación de instalaciones para que se vuelva parte de las actividades deportivas del municipio.

Se cuenta con una unidad deportiva en la que implementara un programa de mantenimiento con la finalidad de recuperar esta importante infraestructura, además con la finalidad de promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud durante esta administración se creara el IMCUFIDE con la finalidad de que la mayoría de la población tenga acceso a la práctica de actividades deportivas en instalaciones adecuadas, con asesoría de personal capacitado, procurando que los niños y jóvenes con talentos especiales cuenten con los estímulos necesarios que los motiven a ser grandes atletas.







Actualmente en el municipio existen equipos de futbol y básquet bol que de manera temporal participan en ligas deportivas o torneos, otra parte de la población realiza ejercicio de manera particular en los gimnasios y escuelas de artes marciales en la cabecera municipal.

A continuación, se muestra el directorio de las instalaciones deportivas municipales:

Tabla Instalaciones Deportivas

Tipología	No. de equipamiento	Localización	Cobertura	Déficit	Superávit
UNIDAD DEPORTIVA	1	CABECERA MUNICIPAL	MUNICIPAL	1	0
CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO	1	CABECERA MUNICIPAL	MUNICIPAL	1	0
CANCHA DE FUTBOL	1	DIVISADERO FRESNO	LOCAL	1	0
CANCHA DE FUTBOL	1	DIVISADERO ZAPATA	LOCAL	1	0
CANCHA DE FUTBOL	2	IGNACIO ZARAGOZA	LOCAL	1	0
CANCHA DE FUTBOL	1	LA GOLETA	LOCAL	1	0
CANCHA DE FUTBOL	2	SAN AGUSTÍN BUENAVISTA	LOCAL	1	0
CANCHA DE FUTBOL	1	SAN ISIDRO	LOCAL	1	0
CANCHA DE FUTBOL	1	SANTA CRUZ	LOCAL	1	0
CANCHA DE FUTBOL	1	SAN JOSÉ DEGUEDO	LOCAL	1	0
CANCHA DE FUTBOL	1	GAVILLERO DE SANTA ANA	LOCAL	1	0
CANCHA DE FUTBOL	1	SAN JUAN DAXTHI	LOCAL	1	0
CANCHA DE FUTBOL	1	VISTA HERMOSA	LOCAL	1	0
CANCHA DE FUTBOL 7	1	SAN AGUSTÍN BUENAVISTA	LOCAL	1	0
CANCHA DE BASQUETBOL	5	CABECERA MUNICIPAL	MUNICIPAL	1	0
CANCHA DE BASQUETBOL	1	DIVISADERO FRESNO	LOCAL	1	0
CANCHA DE BASQUETBOL	1	DIVISADERO ZAPATA	LOCAL	1	0
CANCHA DE BASQUETBOL	1	LA GOLETA	LOCAL	1	0
CANCHA DE BASQUETBOL	1	PALOS ALTOS	LOCAL	1	0
CANCHA DE BASQUETBOL	1	SAN AGUSTÍN BUENA VISTA	LOCAL	1	0
CANCHA DE BASQUETBOL	3	SAN JOSÉ DEGUEDO	LOCAL	1	0
CANCHA DE BASQUETBOL	3	SAN JUAN DAXTHI	LOCAL	1	0
CANCHA DE FUTBOL	1	SAN JUAN DEL CUERVO	LOCAL	1	0
CANCHA DE BÁSQUETBOL	1	VISTA HERMOSA	LOCAL	1	0
ALBERCA PUBLICA	1	CABECERA MUNICIPAL	MUNICIPAL	1	0







Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024

Tipología	No. de equipamiento	Localización	Cobertura	Déficit	Superávit
LIENZO CHARRO	1	CABECERA MUNICIPAL	REGIONAL Y MUNICIPAL	0	0
LIENZO CHARRO	2	CABECERA MUNICIPAL	PRIVADO	0	0
LIENZO CHARRO	1	SAN JOSÉ DEGUEDO	MUNICIPAL	0	0
LIENZO CHARRO	1	SAN JUAN DAXTHI	MUNICIPAL	0	0
LIENZO CHARRO	3	SAN JUAN DAXTHI	PRIVADO	0	0
LIENZO CHARRO	1	SAN AGUSTÍN BUENA VISTA	MUNICIPAL	0	0
PLAZA CÍVICA	1	CABECERA MUNICIPAL	MUNICIPAL	0	0
PLAZA CÍVICA	1	SAN AGUSTÍN BUENAVISTA	LOCAL	0	0
PLAZA CÍVICA	1	SAN JUAN DAXTHI	LOCAL	0	0









Apartado Estratégico

Pilar 1 Social:

Soyaniquilpan Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente





Análisis Prospectivo. Objetivos estrategias y líneas de acción

Análisis Prospectivo

Pilar Social: Municipio Socialmente Solidario Responsable

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
TEMA: ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS	Al no contar con los servicios de apoyo para la nutrición y la alimentación las familias más vulnerables, quedan desprotegidas en su alimentación lo cual genera problemas de desnutrición y más en su salud. Con el ahorro de recursos municipales el fortalecimiento de los programas de asistencia a los grupos vulnerables del Municipio tendrá seguimiento en cuanto a la atención alimentaria.	Se logra entregar en todas las comunidades y colonias el programa de SOYA-CONTIGO que consta por despensas de manera gratuita, que sin duda alguna contribuye a elevar el bienestar de nuestros ciudadanos y representa un gran esfuerzo y suma de voluntades de toda la administración, beneficiando con esta acción a una gran parte de la población.
TEMA: SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE	Dado el crecimiento al número de servicios que se prestan, se corre el riesgo de no brindar la atención adecuada a la población que lo solicite. No contar con el recurso económico necesario para el buen desempeño de las funciones. La falta de infraestructura y equipamiento en el SMDIF ocasiona la limitación y ampliación de servicios en pro de la comunidad vulnerable.	El poder crecer en infraestructura, lo que permitiría atender a un mayor número de servicios. Continuar con la capacitación constante para brindar una mejor atención. Implementar programas en beneficio de las comunidades vulnerables de bajos recursos económicos de nuestro municipio en las comunidades marginadas.
SUBTEMA: EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO E INFRAESTRUCTURA	La infraestructura de salud necesita constante mantenimiento y rehabilitación para ofrecer los servicios adecuados	La gestión de recursos para rehabilitar, equipar y abastecimiento suficiente de medicamentos en las clínicas de salud permite tener un servicio de salud de calidad.
TEMA: EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD	La deserción escolar debido a la falta de recursos económicos afecta a los niños y jóvenes del municipio quienes se ven obligados a detener sus estudios.	El gobierno municipal implementa un programa de becas que apoya a la población de bajos recursos impulsando el desarrollo educativo, disminuyendo el índice de deserción.
SUBTEMA: ACCESO IGUALITARIO A LA EDUCACIÓN	La oferta educativa del municipio es suficiente a nivel básico, lo que ha permitido tener un índice elevado de alfabetización, pero aún existe rezago educativo.	Se reduce el rezago educativo con la promoción de programas y campañas de regularización incluyente para la población con rezago estudiantil sin importar su condición física o social.
SUBTEMA: EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO E INFRAESTRUCTURA	El crecimiento poblacional demanda un mantenimiento constante de la infraestructura educativa, además de la inexistencia de una escuela de nivel superior genera que parte de la población decida no continuar sus estudios.	La oferta educativa a nivel superior crece al gestionarse la construcción de una universidad en el municipio, La educación básica ofrece espacios dignos gracias a los programas de apoyo.
TEMA: VIVIENDA DIGNA	El crecimiento en los núcleos familiares donde más de una familia habitan una vivienda, genera un déficit de atención en las viviendas municipales en el que aún existe un porcentaje con pisos de tierra y techos de lámina, tendiendo a carencias de viviendas dignas	Disminuye el número de viviendas con pisos de tierra y techos de aminas, a través del programa de pisos y losas, así como las la disminución de carencia en materiales de construcción con la ejecución de programas que promueven una vivienda digna.







Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024

	Administración 2022-2024	
TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
SUBTEMA: PROMOCIÓN DEL BIENESTAR: NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADULTOS	La población más grande del municipio está constituida por la juventud quien presenta problemas de: adicciones, embarazos no deseados, violencia, vandalismo. Estos problemas van en aumento y así no son atendidos las familias futuras tendrán más problemáticas de las que tienen actualmente	Ejecutar programas para mejorar la calidad de vida de los integrantes de los grupos vulnerables, así como rehabilitar y mejorar la infraestructura para ofrecer mejor servicio. Promover la integración de adultos mayores, niños y jóvenes en actividades sociales dentro de sus comunidades
SUBTEMA: POBLACIÓN INDÍGENA	La población indígena cada vez se pierde más, la presencia de personas que hablen una lengua indígena es casi inexistente y las nuevas generaciones sienten vergüenza al hablarlas lo que genera su perdida.	Se Promueven programas de preservación de valores indígenas, además de apoyos a este sector de la sociedad que les permite desarrollarse y sentirse integrados en la sociedad.
SUBTEMA: PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Las principales discapacidades presentes en la población de Soyaniquilpan de Juárez detectadas fueron: visual (371 personas), discapacidad física (368 personas) y discapacidad auditiva (201 personas), lo cual induce al gobierno municipal a mantener vigentes los programas de apoyo a este sector de la población.	Se continuará ofreciendo el apoyo a las personas con discapacidad proporcionándoles aparatos funcionales y la integración a actividades ocupacionales, deportivas y culturales. Se gestionará ante el Gobierno Estatal el incremento de apoyos a personas con discapacidad con la finalidad de contribuir al gasto del hogar y la alimentación, así creación de una unidad integral de salud proporciona terapias y consultas de rehabilitación, además el ayuntamiento promueve la integración de personas con discapacidad al ámbito laboral integrándolas a la sociedad de una manera más participativa.



Alimentación y nutrición familiar

Objetivo 1. Reducir la carencia alimentaria en los grupos más vulnerables

		n las metas de la la 2030
Estrategia 1.1: Combatir el hambre atendiendo a la población más vulnerable principalmente a los niños y niñas.	Contribución Directa	Contribución indirecta
,	2.1	1.1
	2.2	1.2



- 1.1.1 Implementar el proyecto de despensas "Soya-Contigo" beneficiando a las familias más vulnerables.
- 1.1.2 Contribuir en la distribución de desayunos fríos y calientes, así como raciones vespertinas, apoyando la nutrición de niñas y niños.
- 1.1.3 Fortalecer el programa de huertos familiares y escolares.



Prevención médica para la comunidad

Objetivo 2. Contribuir con el sistema de salud para mejorar su atención

	Vinculación cor agenda	
Estrategia 2.1: Realizar acciones necesarias para mejorar el sistema de	Contribución Directa	Contribución indirecta
salud	3.8	1.3
		3.c 3.d 102

Líneas de Acción

- 2.1.1 Gestionar campañas de salud que beneficien a la comunidad.
- 2.1.2 Otorgar a través del DIF atención médica a los adultos mayores con medicina general, psicología, oftalmología, odontológica.
- 2.1.3 Realizar campañas de medidas preventivas y de promoción de la salud con la finalidad de reducir la incidencia de enfermedades.
- 2.1.4 Contribuir con el gobierno federal y estatal en la estrategia sanitaria contra el COVID-19.
- 2.1.5 Coadyuvar con el gobierno federal y estatal en las campañas de Vacunación.
- 2.1.6 Gestionar ante dependencias Federales y Estatales el servicio de médicos y medicinas.
- 2.1.7 Impulsar la creación de una Unidad Integral de Salud.

Educación básica

Objetivo 3. Fortalecer el sistema educativo a través del equipamiento, mantenimiento y ampliación de la infraestructura educativa existente en el municipio.

	Vinculación cor agenda	n las metas de la a 2030
Estrategia 3.1: Impulsar la educación y mejorar las condiciones de los	Contribución Directa	Contribución indirecta
espacios educativos.	4.b	4.1
		4.5 4.7

Líneas de Acción

- 3.1.1 Coordinar con padres de familia y autoridades educativas el desarrollo de acciones que contemplen el equipamiento, mantenimiento y rehabilitación de espacios educativos.
- 3.1.2 Gestionar ante el gobierno federal recursos para el mantenimiento, la rehabilitación y la educación de los centros educativos.







Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024

3.1.3 Implementar un proyecto de becas con criterios de equidad para los alumnos de bajos recursos.

3.1.4 Reconocer a los alumnos más destacados del municipio

Educación Superior

Objetivo 4. Ampliar la oferta educativa a nivel superior para la población en el municipio



Estrategia 4.1: Realizar las gestiones necesarias para la creación y construcción de una universidad en el municipio.	Vinculación con las 200	
	Contribución Directa	Contribución indirecta
	4.4	
	4.5 4.a	

Líneas de Acción

4.1.1 Realizar el proyecto de construcción para la universidad en la Cabecera Municipal.

Vivienda

Objetivo 5. Mejorar las condiciones de vivienda para las familias vulnerables.

	Vinculación con las 200	
Estrategia 5.1 : Reducir el índice de viviendas con carencias de construcción	Contribución Directa	Contribución indirecta
CONSTRUCTION	1.4	1.2
		11.1



5.1.1 Gestionar ante el gobierno federal y Estatal programas sociales que apoyen a la vivienda

5.1.2 Implementar un proyecto de mejoramiento a la vivienda que incluya pisos y losas.



Apoyo a los adultos mayores

Objetivo 7. Fomentar la cultura de respeto hacia los adultos mayores.

	Vinculación con las metas de la agenda 2030 Contribución Directa Contribución indirecta 10.2 1.2 11.1 3.5		
Estrategia 7.1: Fortalecer las acciones que brinden una mejor calidad de			
vida e integración a la sociedad de los adultos mayores	10.2	1.2	
	11.1	3.5 5.1	

Líneas de Acción

- 7.1.1 Iniciar el proyecto de la casa para adultos mayores.
- 7.1.2 Brindar asesorías jurídicas a adultos mayores
- 7.1.3 Impartir pláticas y talleres para adultos mayores.

Atención a personas con discapacidad

Objetivo 8. Fomentar la integración social de las personas con discapacidad.

		n las metas de la la 2030
Estrategia 8.1: Implementar acciones de concientización e integración social	Contribución Directa	Contribución indirecta
de personas con discapacidad.	3.8	11.7
	4.5 8.5 2.2	

Líneas de Acción

- 8.1.1 Promover la inclusión al mundo laboral de las personas con discapacidad, a través de campañas de concientización.
- 8.1.2 Coordinar entre el DIF municipal e IMCUFIDE eventos deportivos para personas con discapacidad.
- 8.1.3 Gestionar sillas de ruedas, bastones, aparatos auditivos y demás aparatos para personas de bajos recursos.







Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024

Cultura física y deporte

Objetivo 9. Promover la cultura deportiva en el municipio

		n las metas de la la 2030
	Contribución Directa	Contribución indirecta
Estrategia 9.1 Fomentar el cuidado de la salud a través del deporte	3.8	11.7
	4.5 8.5 2.2	



Líneas de Acción

9.1.1 Elaborar un proyecto municipal del deporte en coordinación con instituciones educativas y sociedad.

9.1.2 Realizar acciones que consideren el mantenimiento, la rehabilitación y construcción de la infraestructura deportiva en el Municipio.

9.1.3 Apoyar y fomentar que las asociaciones e instituciones educativas realicen eventos deportivos.

9.1.4 Gestionar la creación de la Escuela del Futbol infantil

Los objetivos, Estrategias y líneas de acción serán realizados con los siguientes programas:

Nombre del Programa	Clave Programática
Alimentación y nutrición familiar	02060501
Prevención médica para la comunidad	02030101
Educación básica	02050101
Educación Superior	02050301
Vivienda	02020501
Apoyo a los adultos mayores	02060803
Atención a personas con discapacidad	02060802
Cultura física y deporte	02040101







EDUCACIÓN DE CALIDAD E INCLUSIVA PARA SOYANIQUILPAN DE Proyecto Estratégico/ Acción Emblemática: IUÁREZ

PILAR:1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e

TEMA: Educación Incluyente y de Calidad; Cultura Física y Recreación

Objetivo

Objetivo : Garantizar una educación de calidad e incluyente que reduzca los índices de deserción escolar en el municipio.

instituciones educativas , e impulsar la educación media superior y superior ; para ofrecer a los alumnos condiciones favorables que les permitan continuar Descripción del Proyecto: Brindar apoyos económicos (becas), realizar acciones para ampliar y mejorar la infraestructura física y el equipamiento de las con sus estudios

Línea de Acción: 3.1.1; 3.1.3; 3.1.4; 4.1.1; 9.1.2; 4.1, 9.1 9 Estrategia: 3.1, 4 Objetivo: 3, 2022-2024 PDM <u>ALINEACIÓN</u> Línea de Acción: 1,3, 2.4 , 1.3.3.2 1.3.3 > Estrategia: 1.3.2 Objetivo: 1.3 **PDEM** METAS: 10.2 METAS: 4.3 4.1

SAT∃M <u>v</u> SO

Impacto Estimado

Mejorar la infraestructura educativa y las oportunidades a los estudiantes del municipio que les permita tener oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.

020501010106 y 020503010105

02050101 y 02050301

Programa P.

Proyecto P.

Beneficios

Obras publicas y Desarrollo Urbano

Desarrollo Social

Kesboussples Administrativas

Unidades

estudiantil de todos los niveles educativos -Disminuir la deserción escolar a causa de -Ofrecer espacios dignos a la población -Ampliar la oferta educativa para los egresados del nivel medio Superior bajos recursos

adecuado. Inhibidores

económicas abandonan los estudios. superior en el municipio favorece la -Falta de instituciones de educación -Alumnos de familias con carencias deserción estudiantil.

-Espacios educativos con falta de

infraestructura y equipamiento

Beneficiarios/ población atendida:14,323	Ubicación: Municipio	Periodo de ejecución: 2022-2024
Beneficiarios/	Ubicación: Mu	Periodo de eje

		Horizonte de seguir	seguim	iento		
INICIO:	2022	Trimestral		Año	Año de operación:	ión:
		-				7000
TÉPNAINIO.	7007	Semestral		7077	2023	2024
	4202	Anual	×	×	×	×
TRANSPERIODO	00					

Vinculación con la Estructura Programática



Obras publicas y desarrollo

Trimestral Semestral

urbano

Responsable:

Corresponsable:

×

Anual

de Seguimiento Horizonte

Desarrollo Social

PILAR:1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e

TEMA: Educación Incluyente y de Calidad; Cultura Física y Recreación

Objetivo(s) atendido(s)

EDUCACIÓN DE CALIDAD E INCLUSIVA PARA

Proyecto Estratégico

SOYANIQUILPAN DE JUÁREZ

Estrategia(s) atendidas(s)

Línea(s) de acción atendida(s)

9

ന Componente 1.1 Brindar apoyos educativos (Becas)

Desarrollo Social Responsable: Corresponsable: 2022-2024 **Trimestral** Año de operación Seguimien to Objetivo 3: Fortalecer el sistema educativo a través del equipamiento, mantenimiento y ampliación de la Estrategia 3.1: Impulsar la educación y mejorar las condiciones de los espacios educativos infraestructura educativa existente en el municipio

× Semestral Anual Línea de Acción 3.1.3 : Implementar un proyecto de becas con criterios de equidad para los alumnos de bajos recursos. 3.1.4 Reconocer a los alumnos mas destacados del municipio

Obras publicas y Desarrollo Urbano

-Realizar acciones para que existan entornos físicos adecuados en las instituciones que faciliten el Otorgar Becas a los alumnos de mejor aprovechamiento rendimiento escolar. Acciones específicas

Componente 1.2 Ampliar y mejorar la infraestructura física y el equipamiento de las instituciones educativas

Año de operación Objetivo 3 : Fortalecer el sistema educativo a través del equipamiento, mantenimiento y ampliación de la infraestructura educativa existente en el municipio; 4 : Ampliar la oferta educativa a nivel superior para la población en el municipio 9: Promover la cultura deportiva en el municipio.

Estrategia 3.1: Impulsar la educación y mejorar las condiciones de los espacios educativos; 4.1: Realizar las gestiones necesarias para la creación y construcción de una universidad en el municipio; 9.1: Fomentar el cuidado de la salud a través del deporte

educativos. 4.1.1 Realizar el proyecto de construcción para la universidad en la Cabecera Municipal 9.1.2 Realizar acciones que consideren el mantenimiento, la rehabilitación y construcción de la infraestructura programa con acciones que contemplen el equipamiento, mantenimiento y rehabilitación de espacios Línea de Acción 3.1.1 : Coordinar con padres de familia y autoridades educativas el desarrollo de deportiva en el municipio. -Realizar las obras necesarias para mejorar los espacios educativos como techumbres, rehabilitación y construcción de aulas y sanitarios, -Impulsar la educación superior en el municipio, generando la creación de espacios educativos. entre, otros; en todos los niveles.

Acciones específicas

-Llevar a cabo las adecuaciones necesarias en las instituciones para prevenir problemas sanitarios. -Construcción de espacios deportivos para lograr un desarrollo académico, sano y deportivo en las instalaciones educativas del municipio.

Proyecto Estratégico: eDUCACIÓN DE CALIDAD E INCLUSIVA PARA SOYANIQUILPAN DE JUÁREZ

PILAR:1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e

TEMA: Educación Incluyente y de Calidad; Cultura Física y Recreación

Objetivo(s) atendido(s)

Estrategia(s) atendidas(s)

Línea(s) de acción atendida(s)

9

ന

Componente 1.3. Impulsar la educación media superior y superior

Objetivo 3: Fortalecer el sistema educativo a través del equipamiento, mantenimiento y ampliación de la infraestructura educativa existente en el municipio

Estrategia 3.1: Impulsar la educación y mejorar las condiciones de los espacios educativos. 4 : Ampliar la oferta educativa a nivel superior para la población en el municipio;

4.1 : Realizar las gestiones necesarias para la creación y construcción de una universidad en el municipio;

Línea de Acción 3.1.2 Gestionar ante el gobierno federal recursos para el mantenimiento, la rehabilitación y la educación de los centros educativos 4.1.1 : Realizar el proyecto de construcción para la universidad en la Cabecera Municipal.

Corresponsable: Desarrollo Social × Trimestral Semestral Horizonte de Seguimiento

Obras publicas y desarrollo

urbano

2022-2024

Año de operación

Responsable:

Realizar las obras necesarias para mejorar los espacios educativos en instituciones de educación media superior como techumbres, Llevar a cabo las adecuaciones necesarias en las instituciones de educación media superior para prevenir problemas sanitarios. rehabilitación y construcción de aulas y sanitarios, entre, otros.

-Destinar un terreno para la construcción de una institución de educación superior en el municipio que ofrezca oportunidades a los alumnos egresados de la educación media superior y evitar su deserción -Gestionar recursos ante dependencias Federales y Estatales para su construcción y operación.

Acciones específicas



FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE SALUD Proyecto Estratégico/ Acción Emblemática:

FEMA: Salud y bienestar

Objetivo

Objetivo: Contar con un sistema de salud que atienda de manera integral las necesidades prioritarias de la población del municipio.

Descripción del Proyecto: Realizar las gestiones correspondientes ante las dependencias responsables para contar con mas personal y con el abasto suficiente de medicamentos y equipos funcionales que aunado a la creación de una unidad municipal integral de salud, permitirá tener una población sana y protegida.

<u>ALINEACIÓN</u> Objetivo: 1.4

Línea de Acción: 2.1.6; 2.1.7; 8.1.2; 7.1.3; 2.1.5; Estrategia: 2.1 7.1 Objetivo: 2,7,8 2.1.1; 2.1.4; 2022-2024 PDM

Línea de Acción: 1.4.3.1 y 1.4.6.2

METAS: 10.2 10.3

METAS:

Estrategia: 1.4.3 y 1.4.6

PDEM

SAT3M \(\text{SQO} \)

8.

mpacto Estimado

Vinculación con la Estructura Programática

02030201, 02060802

Programa P.

Proyecto P.

020302010111, 020608020302

La población del municipio de Soyaniquilpan de Juárez, cuenta con sistema se salud que atiende sus necesidades prioritarias.

Terapias de Rehabilitación a personas con para adultos discapacidad en el municipio. Atención especializada

psicológica de fácil acceso a la población. odontológica mayores en el municipio. medica, Atención

generan costos para su atención

Inhibidores

Desplazamientos de personas con

discapacidad, adultos mayores

grupos vulnerables en otros municipios federal y estatal para dotar de

equipo, medicamentos y personal a las instituciones de salud del

Falta de presupuesto del gobierno

Personal y medicamentos suficientes para habitantes del municipio de las

Realización de campañas de salud.

Beneficiarios/ población atendida: 14,323

Periodo de ejecución: 2022-2024

Ubicación: Cabecera Municipal

2024 Año de operación: 2023 \times \times × Trimestral 2022 2024 TRANSPERIODO TÉRMINO: INCIO:

Beneficios

Desarrollo Integral de la familia (DIF)

Resboussples Administrativas

Unidades

Desarrollo Social

Solidario e Incluyente .

PILAR:1

Proyecto Estratégico: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL

DE SALUD

TEMA: Salud y bienestar incluyente, Desarrollo Humano

Objetivo(s) atendido(s)

Estrategia(s) atendidas(s)

m

Línea(s) de acción atendida(s)

Componente 1.1. ABASTO DE MEDICAMENTOS Y PERSONAL MÉDICO SUFICIENTE

Objetivo 2: Contribuir con el sistema de salud para mejorar su atención 8. Fomentar la integración social de las personas con discapacidad

Desarrollo integral de la

Familia

Trimestral Semestral Anual

Responsable:

2022-2024

Año de operación

Corresponsable:

Desarrollo Social

×

de Seguimiento

Horizonte

8.1 Implementar acciones de concientización e integración social de personas con Estrategia 2.1: Realizar acciones necesarias para mejorar el sistema de salud.

Línea de Acción 2.1.6: Gestionar ante dependencias Federales y Estatales el servicio de discapacidad.

médicos y medicinas; 2.1.1 Gestionar campañas de salud que beneficien a la comunidad; 2.1.4 Contribuir con el gobierno federal y estatal en la estrategia sanitaria contra el covid-19; 8.1.3 Gestionar sillas de ruedas, bastones , aparatos auditivos y demás aparatos para personas de bajos recursos -Gestionar ante las dependencias de Salud, la presencia de mas médicos y dotación de medicamentos en el municipio.

-Solicitar ante diferentes dependencias gubernamentales la donación de aparatos para -Realizar de manera coordinada campañas de salud y de prevención.

Acciones específicas

discapacitados en el municipio.



Proyecto Estratégico: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE SALUD

PILAR:1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.

TEMA: Salud y bienestar incluyente, Desarrollo Humano incluyente sin discriminación y libre de violencia

PDM

Objetivo(s) atendido(s)

Estrategia(s) atendidas(s)

Línea(s) de acción atendida(s)

	2022- 2024 Responsable:			X Corresponsable:	Desarrollo Social		
	Año de operación	Trimestral	Seguimiento Semestral	Anual			
Componente 1.2 CREACIÓN DE LA UNIDAD INTEGRAL DE SALUD MUNICIPAL	Objetivo 2: Contribuir con el sistema de salud para mejorar su atención 7: Fomentar la cultura de espeto hacia los adultos mayores	8: Fomentar la integración social de las personas con discapacidad	Estrategia 2.1: Realizar acciones necesarias para mejorar el sistema de salud.	7.1 Fortalecer las acciones que brinden una mejor calidad de vida e integración a la sociedad de los adultos mayores. 8.1 Implementar acciones de concientización e integración social de personas con	discapacidad.	Línea de Acción 2.1.7: Impulsar la creación de una Unidad Integral de Salud; 2.1.5 Coadyuvar con el gobierno federal y estatal en las campañas de vacunación; 7.1.3 Impartir platicas y talleres para adultos majores, 8.1.3 Gestionar sillas de ruedas, bastones , aparatos auditivos y demás aparatos para personas	ue ugjos iecursos.

as de í lo ación	
-Crear una unidad de atención integral de salud en la cabecera municipal -En la unidad de atención integral dar prioridad medica y de rehabilitación a personas de grupos vulnerables como adultos mayores, discapacitados y de escasos recursosotorgar apoyos funcionales como andaderas, bastones, etc., a personas que así lo requieranA través de la unidad de atención integral ofrecer talleres y platicas de orientación psicológica y ocupacionales a los diferentes grupos vulnerables.	
Acciones específicas	





PILAR 2 ECONÓMICO. **MUNICIPIO** COMPETITIVO, PRODUCTIVO E **INNOVADOR**







Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024

VII. PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

La actividad económica es la palanca para un desarrollo más justo y equilibrado permitiendo con ello disminuir los índices de pobreza, de marginación y rezago social, procurando mayores niveles de bienestar en la población.



El gobierno municipal tiene como objetivo fomentar la promoción local para la mejora de las condiciones de vida de la población, enfocándose en un crecimiento económico sostenible e incluyente basado en un desarrollo integral y equilibrado, para ello es necesario incrementar el potencial económico a través de acciones que favorezcan una mejora de la actividad económica, de la cobertura y calidad en la prestación de los servicios públicos, así como la creación y conservación de empleos; generando un ambiente propicio para lograr la atracción de inversiones, fomentando la modernización de los sectores económicos y la conservación del medio ambiente.

VII. I. TEMA: DESARROLLO ECONÓMICO

Las principales actividades económicas del municipio son las primarias siendo la agricultura la más importante según datos de IGECEM en su informe de IMAE (índice de Municipal de Actividad Económica) 2021, representando el 50.22% del PIB (Producto interno Bruto) municipal, seguido por el 39.26% en las actividades del sector secundario o de transformación, el cual se encuentra en crecimiento en el municipio gracias a las estrategias de crecimiento adoptada con el Proyecto Parque Logístico Arco 57, con el cual se espera la instalación de nuevas empresas en el territorio municipal, provocando más derrama económica y creación de nuevos empleos.

La población económicamente activa en el municipio es del 47.09%

Tabla. Población ocupada por sector de actividad económica

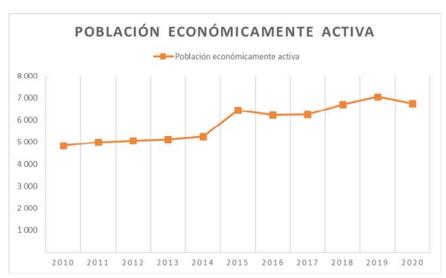
Año	Población económicamente activa	Total	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	No especificado	Población desocupada
2010	4 844	4 666	1 317	1 758	1 592		178
2011	5 002	4 836	1 342	1 761	1 732		166
2012	5 058	4 895	1 279	1 868	1 748		163
2013	5 125	4 977	1 183	1 986	1 809		148
2014	5 259	5 106	1 395	1 929	1 782		153
2015	6 449	6 094	1 557	2 122	2 398	17	355
2016	6 234	5 933	1 411	2 138	2 368	16	301
2017	6 259	6 147	1 411	2 252	2 463	21	112
2018	6 706	6 449	1 614	2 323	2 503	8	258



Año	Población económicamente activa	Total	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	No especificado	Población desocupada
2019	7 043	6 722	1769	2 185	2 750	18	321
2020	6 745	6 624	1390	2 363	2 850	21	121

Fuente: IGECEM con información del Censo de Población y Vivienda, 2020; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2020.

Grafica Comportamiento de la PEA en los ultimos años



La población económicamente activa en el municipio es del 47.09% de la población, así mismo la distribución de la población económicamente activa por sector se distribuye con preponderancia al sector servicios (42%), industrial (35%) y agropecuario (20%).

En 2021 el Producto Interno Bruto de Soyaniquilpan fue de 227.01(millones de pesos de 2013), lo que representó para la entidad el 0.03%.

El crecimiento económico del municipio ha sido paulatino con tendencia a un crecimiento acelerado en próxima década debido al interés de inversión privada en el municipio lo cual a su vez genera la creación de nuevos servicios, actualmente el municipio cuenta con 405 unidades económicas y se encuentran distribuidas de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla Unidades económicas por actividad económica según tamaño

Actividad Económica	Total	Tamaño de la empresa						
Actividad Economica	iotai	Micro	Pequeña	Mediana	Grande			
Total	405	378	24	2	1			
Industria	48	42	4	1	1			
Servicios	357	336	20	1	0			
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	0	0	0	0	0			

Fuente: IGECEM con información del Directorio Estadística Nacional de Unidades Económicas, 2020.





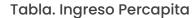


Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024

VII.I.I. Subtema: Desarrollo regional

El crecimiento económico municipal juega un papel muy importante en el desarrollo de sus habitantes como en la región, al ser parte de la economía estatal y nacional es importante conocer de qué manera se participa en la misma para poder crear estrategias que contribuyan a un desarrollo económico favorable en el contexto regional, Soyaniquilpan pertenece a la Región II Atlacomulco en la zona norte del estado de México la cual se ha ido creciendo paulatinamente generando cada vez más oportunidades, aun así todavía existe un porcentaje de rezago considerable de acuerdo a los datos estadísticos la Zona Norte registra una tasa de pobreza del 37 por ciento un Índice de Desarrollo Humano (IDH) municipal promedio de 0.771 y el 40.27% de la fuerza laboral.



Municipio	Población Total1	Ingreso per cápita anual (dólares PPC)2	Índice de marginación3	Grado de marginación	% Pobreza Municipal4	Índice de rezago social5	Grado de rezago social
Atlacomulco	109,384	2278.1	56.218	Bajo	59.4	-0.494635	Bajo
Polotitlán	14,985	2254.8	55.984	Bajo	50.2	-0.722621	Muy bajo
Jocotitlán	69,264	2138.9	56.424	Bajo	58.8	-0.48921	Bajo
Soyaniquilpan	14,323	2131.6	55.664	Bajo	56.6	-0.515633	Bajo
Timilpan	16,414	2118	55.536	Bajo	51.2	-0.554741	Bajo
Jilotepec	87,671	2083.3	55.041	Bajo	57.5	-0.375665	Bajo
El Oro	36937	1852.7	54.812	Bajo	61.8	-0.175375	Bajo
Chapa de Mota	31,737	1830.8	54.407	Medio	68.9	-0.03388	Bajo
Aculco	49,266	1784.1	52.799	Medio	61.9	0.077221	Bajo
Villa del Carbón	51,498	1719.9	53.567	Medio	71.7	0.141563	Medio
Temascalcingo	66,414	1661	54.655	Bajo	74.6	-0.137204	Bajo
Acambay	67,872	1518.5	52.734	Medio	73.5	0.232584	Medio
Morelos	33,164	1484.7	51.625	Alto	79.9	0.657331	Medio
San José del Rincón	100,082	1328.6	51.273	Alto	76.3	1.154552	Alto

Fuentes:1,3, Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2020.2 PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015.4CONEVAL. Medición de la pobreza, México, 2010-2015, Indicadores de pobreza por municipio.5, Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI,

Censo de Población y Vivienda 2020.

En este contexto se encuentran notables diferencias entre los municipios siendo Atlacomulco el municipio con más ingreso per cápita con un grado de marginación y rezago social bajo, de igual manera soyaniquilpan participa con un ingreso per cápita de 2131.6(dólares ppc)2 y presenta un grado de marginación y rezago social Bajo y un 56.6% de pobreza, por lo que es importante fortalecer los programas y estrategias que fortalezcan la economía familiar.





VII.I.II. Subtema: Actividades económicas por sector productivo (industria, turismo, agricultura, etc.)

Dentro de las principales actividades económicas en el municipio se encuentran las actividades primarias, dentro de las cuales las agropecuarias y las pecuarias son las más importantes, en el sector agropecuario el principal cultivo es el maíz, seguido de la avena, producción que se aprovecha para la venta local y autoconsumo, así mismo la producción pecuaria se realiza para la obtención de carne y leche, productos que se venden localmente, favoreciendo aunque en menor medida el ingreso familiar.

Tabla: Superficie y producción, ciclo: Cíclicos y Perennes 2011, Modalidad: Riego + Temporal

Cultivo	Superficie Sembrada (ha)	Superficie Cosechada (ha)	Superficie Siniestrada (ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (ton/ha)	PMR(\$/ udm)	Valor Producción (miles de Pesos)
Avena forrajera	259	259	0	4,981.55	19.23	828.27	4,126.05
Frijol otros negros	0.75	0.75	0	0.65	0.87	1,2855	8.36
Frijol flor de mayo	2.5	2.5	0	2.45	0.98	1,2914.29	31.64
Maíz forrajero	402	402	0	15,517.04	38.6	7,93.42	12,311.49
Maíz grano blanco	4,146	4146	0	12,244.76	2.95	4,116.49	50,405.41
Maíz grano amarillo	458	458	0	12,03.06	2.63	4,200	5,052.85
Maíz grano de color	444	444	0	1,028.8	2.32	4,238.58	4,360.65
Total	5,712.25	5,712.25	0	3,4978.31	6.12	2,181.25	76,296.46

Fuente: SAGARPA 2020

Tabla Valor de la Producción Pecuaria

۸۵۰	Total	Carne								
Año		Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Aves				
2010	53 111.88	22 114.04	14 859.73	3 840.93	132.23	12 164.95				
2011	55 468.30	21 549.59	15 763.60	3 876.75	138.74	14 139.61				
2012	59 089.14	22 498.09	16 912.32	4 313.81	134.17	15 230.76				
2013	60 883.01	22 239.79	19 030.70	4 371.43	146.71	15 094.38				
2014	75 537.40	29 244.60	20 384.30	4 946.10	40.20	20 922.20				
2015	81 733.10	37 804.40	20 606.00	5 428.10	163.90	17 730.70				
2016	76 475.34	37 639.08	23 546.81	5 573.03	128.07	9 588.34				
2017	72 190.95	32 107.05	24 398.09	6 880.64	89.82	8 715.35				
2018	75 702.17	32 117.12	26 499.74	6 531.56	66.14	10 487.60				
2019	78 137.28	31 908.66	29 327.29	6 929.09	36.31	9 935.93				
2020	79 757.72	30 428.10	28 970.30	7 120.88	24.14	13 214.30				

Fuente: IGECEM con información de la SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2011-2021.





Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024

De igual forma con datos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para el 2020 la producción pecuaria fue particularmente importante en ganado Bovino y Porcino.

Tabla. Producción pecuaria Municipal

Producto/Especie	Producción	Precio	Valor de la Producción	Animales sacrificados	Peso		
F10ddcto/Especie	(toneladas)	(pesos por kilogramo)	(miles de pesos)	(cabezas)	(kilogramos)		
	Ganado en pie						
Bovino	859.858	33.62	28,906.33		488.278		
Porcino	770.494	29.59	22,798.91		103.076		
Ovino	170.609	37.9	6,466.08		44.98		
Caprino	0.702	32.72	22.97		31.909		
Subtotal	1,801.66		58,194.29				
		Ave y guajol	ote en pie		,		
Ave	420.899	29.59	12,452.55		2.649		
Guajolote	32.174	42.57	1,369.70		7.496		
Subtotal	453.073		13,822.25				
Total			72,016.54				
		Carne en	canal		,		
Bovino	455.279	66.83	30,428.14		258.534		
Porcino	591.028	49.02	28,970.34	7,475	79.067		
Ovino	88.789	80.2	7,120.88	3,793	23.409		
Caprino	0.351	68.76	24.135	22	15.955		
Ave	328.156	40.27	13,214.28	158,867	2.066		
Guajolote	24.147	66.27	1,600.15	4,292	5.626		
Subtotal	1,487.75		81,357.92				
Leche	(miles de litros)	(pesos por litros)					
Bovino	7,202.00	6.57	47,352.94				
Caprino							
Subtotal	7,202.00		47,352.94				
		Otros pro	ductos				
Huevo para plato	260.549	25.22	6,570.90				
Miel	0.61	50.02	30.511				
Cera							
Lana	6.11	2.01	12.29				
Subtotal			6,613.70				
Total			135,324.55				

Fuente. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

El sector secundario o de transformación, aun no tiene una fuerte presencia en el Municipio, sin embargo, poco a poco comienzan a acercarse más empresas interesadas en invertir en nuestro municipio, el cual ya cuenta con un parque logístico" Arco 57" que ya comienza con su desarrollo y generara más oportunidades de empleo e incrementara la derrama económica para el municipio.





En lo que respecta a las actividades económicas terciarias o de servicios uno de los factores en constante crecimiento, ocupando ya el 42% de la población económicamente activa, el turismo es una actividad que poco a poco ha ido haciendo presencia en el municipio, existiendo ya algunos hoteles y sitios de recreación para los visitantes, haciendo ver que soyaniquilpan está en vías de desarrollo y que el gobierno trabajara en crear las estrategias necesarias para que este crecimiento se de manera equilibrada y ordenada.

Tabla. Población Económicamente Activa por Sector

Sector	Personas	Porcentaje
Agricultura, silvicultura y pesca	1390	20%
Industrial	2363	35%
Servicios	2850	42%
No Especificado	21	0.31%

Fuente. INEGI 2020



El crecimiento económico de un municipio es favorable a medida que se fortalece la composición de ingresos de la población ocupada, lo que a su vez genera más familias fuertes como resultado.

De acuerdo con datos del Censo Económico 2019, el municipio de Soyaniquilpan concentra 405 Unidades Económicas (UE)), de las cuales 48 se encuentran en la actividad industrial y 357 en Servicios siendo esta última actualmente la que más empleos genera laborando un total de 1,144 empleados, ocupándose el 45.54% en establecimientos con actividades esenciales y el 54.46% en actividades no esenciales, con un total de 48.15% hombres ocupados en establecimientos con actividades esenciales y el 51.85% en establecimientos con actividades no esenciales, y el 42.96% de mujeres ocupadas en establecimientos con actividad esencial y 57.04% mujeres en establecimientos con actividad no esencial.

El gobierno muncipal sumado y comprometido con el desarrollo sostenible trabajara con la finalidad de contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, en caso del empleo atendiendo el objetivo 8 de los ODS que establece "Un crecimiento económico inclusivo y sostenido puede impulsar el progreso, crear empleos decentes para todos y mejorar los estándares de vida"







Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024

Tabla Poblacion Economicamente Activa por Sexo

Indicadores de Participación Economica	Total	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Población económicamente activa (PEA)	6,662	4,212	37.52 %	2,450	21.82 %
PEA - Ocupada	6,541	4,121	36.70 %	2,420	21.55 %
PEA - Desocupada	121	-	-	-	

Tabla Indicadores de Empleo

Indicadores de Empleo	Porcentaje
Población de 12 años y más económicamente activa	59.33%
12 años y más No Económicamente Activa	40.48%
12 años y más económicamente activa ocupada	98.18%
Población femenina de 12 años y más económicamente activa	36.78%
Población masculina de 12 años y más económicamente activa	63.22%
Población de 12 años y más no económicamente activa que estudia	35.02%
Población femenina de 12 años y más económicamente activa ocupada	98.78%
Población masculina de 12 años y más económicamente activa ocupada	97.84%
Población de 12 años con condición de actividad económica no especificada	0.19%
Población de 12 años y más no económicamente activa que es pensionada o jubilada	3.23%
Población de 12 años y más no económicamente activa que se dedica a los quehaceres del hogar	51.52%
Población de 12 años y más no económicamente activa que realiza otras actividades no económicas	4.71%
Población de 12 años y más no económicamente activa con alguna limitación física o mental que les impide trabajar	5.52%

Fuente INEGI, ENOE 2020

Mejora Regulatoria

Con la finalidad de ofrecer mejores servoios y mejorar los procesos administrativos se intalo la comisión de mejora regulatoria, así como tamien se ofrecio capacitación a los servidores publicos con la finalidad de actualizar debidamente los catalogos de servicios y así mejorar los procesos admnitrativos, así mimsmo se podra en marcha la Ventanilla Unica de Atención la cual funcionara a traves de el sisitema de Apertura Rapida de Empresas (SARE) Para facilitar los procesas a las empresas que tengan interes de intsalarse en soyaniquilpan, de esta manera atendiendo el ojetivo de la mejora regulatoria la cual radica en procurar los mayores beneficios para la sociedad con los menores costos posibles, mediante la formulación normativa de reglas e incentivos que estimulen la innovación, la confianza en la economía, la productividad y la eficiencia, la presente adminitracion seguira trabajando en las acciones necesarias para poder lograr una adminitración mas eficiente.





VII.I.IV. Subtema: Exportaciones

De acuerdo a las consultas realizadas en las fuentes de información Inegi, Igecem, Secretaria de Economia y demas fuentes oficiales que pudieran proporcionar la información, solo se encontro información a nivel estatal, por lo que de manera interna, de acuerdo a los registros de desarrollo economico existe de reciente instalacion en el muncipio unicamente la empresa Niagara Bottling, sin contar con datos sobre su volumen de exportación.

VII.I.V. Subtema: Financiamiento

Realizando la Consulta con las areas corrspondientes dentro de la administración, se concluye que en Soyaniquilpan no se tiene financiamientos que apoyen el otorgamiento de créditos y garantías con Asociaciones Público-Privadas, que disponen de una fuente de pago propia, bajo ningún esquema ya sea federal o estatal en ninguna de las modalidades siguientes: Comunicaciones y transportes, energía, agua, residuos sólidos para generación de energía, infraestructura social e infraestructura urbana.



VII.II. TEMA: INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES

Para mejorar el nivel de vida de los ciudadanos Soyaniquilpenses contar con una infraestructura que cubra las principales necesidades en cuanto a su acceso a productos básicos así mismo, contar con espacios públicos dignos para los habitantes del municipio es un compromiso permanente de cualquier administración el cual requiere de constante atención por lo que impulsar programas que contribuyan a una mejora, permitirá un crecimiento municipal equilibrado.

En los últimos 7 años Soyaniquilpan ha tenido una Tasa de Crecimiento Comercial del 36.93% de manera general en el municipio, en cuanto a Proyectos nuevos de Comercio aun no representan una cifra significativa, pero el gobierno municipal, tiene la finalidad de promover el crecimiento equilibrado que permita tanto a los ciudadanos del municipio como a los inversionistas externos encontrar un ambiente favorable para sus inversiones.



Para el abasto de las familias Soyaniquilpenses, actualmente se cuanta, con un mercado el cual se encuentra ocupado al 5 % de su capacidad y tres tianguis tradicionales y 357 comercios de acuerdo al DENUE(directorio de unidades Económicas de INEGI 2021)que ofrecen diferentes servicios, entre ellos el de abasto de canasta básica como las tiendas de abarrotes, y tiendas con más volumen de venta como la tienda tres B y Oxxo en cabecera





Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024

municipal, así como demás servicios como tortillerías, talleres, papelerías y pollerías. a los que la ciudadanía ya puede acceder.

La Secretaría del Bienestar del Gobierno Federal, administra en el Municipio 10 tiendas DICONSA, al igual que 1 lechería LICONSA, en las localidades con alta, media y baja marginación.

Tabla Tianguis

Mercados o tianguis	Ubicación	Condiciones físicas en las que operan	Población atendida	Cuenta con servicios de agua y drenaje	Cuenta con servicio de recolección de desechos	Problemas de alteración de las vías de comunicación
Mercado	Cabecera municipal	Mala	0	Si	Si	No
Tianguis	Cabecera municipal	Regular	500	No	Si	No
Tianguis	San José Deguedo	Regular	300	No	Si	No
Tianguis	SanJuan Daxthi	Regular	200	No	Si	No

Fuente: Dirección de Desarrollo Económico

VII.II.II. Subtema: Rastros municipales

El Servicio del rastro municipal, es un establecimiento destinado a la matanza animal para el consumo humano, por lo que debe cumplir con mecanismos de salubridad, instalaciones adecuadas para el faenado y el cumplimiento especifico a las normas zoosanitarias y ecológicas que indica la federación y el Estado de México.

Actualmente en el Municipio no se cuenta con este servicio por lo que los ciudadanos que llegan a requerir el servicio lo realizan en el Rastro del Municipio vecino de Jilotepec.

VII.II.III. Subtema: Parques, jardines y su equipamiento

En cuanto a la infraestructura urbana el municipio cuenta con diferentes espacios para recreación familiar, y en los cuales se les da mantenimiento constate para que sean espacios agradables y de esparcimiento.

Para ofrecer espacios dignos de esparcimiento el gobierno municipal impulsara programas de mantenimiento y rescate de la imagen urbana, empezando con el programa "Soya Mío" que tendrán como finalidad de que las familias Soyaniquilpenses cuenten con espacios que les permitan relajarse y convivir con la familia en un ambiente agradable y seguro.

Tabla Infraestructura Recreativa



Nombre	Ubicación	Tipo equipamiento recreativo	Condiciones físicas en la que opera	Servicio que ofrece	Tipo de mantenimiento que requerido
Plaza cívica	Cabecera municipal	Plaza cívica / jardín	Buena	Sanitarios	Jardinería, pintura, alumbrado
Auditorio municipal	Cabecera municipal	Área de ferias y exposiciones	Regular	Sanitarios	Pintura, alumbrado y sanitarios
Unidad Dr. Jorge Jiménez cantú	Cabecera municipal	Plaza de exposiciones	Regular	Sanitarios	Alumbrado, sanitarios, pintura
Parque recreativo "ojo de agua"	Cabecera municipal	Parque Recreativo	Buena	Ninguno	Pintura
Jardín de las lagartijas	Cabecera municipal	Jardín	Buena	Ninguno	Pintura, Jardinería
Plaza edo. México	Cabecera municipal.	Parque recreativo.	Buena	Ninguno	Pintura, alumbrado
Presa la chispa	San José Deguedo	Parque recreativo	Regulas	Ninguno	Jardinería
Jardín la colonia	San José Deguedo	Jardín	Regular	Ninguno	Pintura y jardinería
Jardín san Juan Daxthi	San Juan Daxthi	Jardín	Regular	Ninguno	Pintura, alumbrado, jardinería
Jardín vecinal	Vista hermosa	Jardín	Regular	Ninguno	Pintura, alumbrado, Jardinería
Jardín vecinal	San Agustín Buenavista	Jardín	Regular	Ninguno	Rehabilitación de infraestructura
Parque recreativo presa la goleta	San José Deguedo	Parque recreativo	Buena	Ninguno	Jardinería
Las cascadas	Divisadero Fresno	Parque recreativo	Regular	Ninguno	Cercado, limpieza, sanitarios, seguridad, pintura



Fuente: Dirección de obra pública y desarrollo urbano.

VII.II.IV Subtema: Panteones

Dentro de la diversidad de servicios que se realizan en un municipio el servicio de panteones es parte importante en el desarrollo municipal, en el que se cumpla en tema de salud pública comenzando por cuidar que no lleguen al límite de su capacidad y realizando accione que permitan prever la ampliación de los panteones que lo requieran como es el caso del panteón de cabecera municipal el cual durante este gobierno se espera realizar las gestiones necesarias para regularizar los terrenos destinados para su ampliación y así las familias tengan la tranquilidad de contar con un lugar disponible para sus seres queridos fallecidos.



Nombre	Ubicación	Superficie del Terreno	Capacidad del terreno actual	Servicios con que cuenta	Problemática
San Francisco	Cabecera Municipal	10,465 m2	90 %	Agua	Saturación





Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022	-2024
---------------------	-------

Nombre	Ubicación	Superficie del Terreno	Capacidad del terreno actual	Servicios con que cuenta	Problemática
Divisadero Fresno	Divisadero Fresno	14,433 m2	N/D	Ninguno	Carencia de Servicios
Palos Altos	Palos Altos	1 Ha	20 %	Ninguno	Carencia de Servicios
Vista Hermosa	Vista Hermosa	1 Ha	20 %	Agua	Mantenimiento
San José Deguedo	El Paye	5,384 m2	30 %	Ninguno	Carencia de Servicios
San José Deguedo	Cerro Pelón	11,025 m2	30 %	Ninguno	Carencia de Servicios
San Juan Daxthi	San Juan Daxthi	9,620 m2	30 %	Agua	Mantenimiento
Ignacio Zaragoza	Ignacio Zaragoza	6,562 m2.,	20%	Agua	Mantenimiento
San Agustín Buenavista	San Agustín Buenavista	5,700 m2	95 %	Agua	Saturación
Divisadero Zapata	Divisadero Zapata	11,025 m2	20 %	Ninguno	Carencia de Servicios

Fuente: Dirección de Obra Pública y Desarrollo Urbano



VII.III. TEMA: INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La innovación como factor principal para el desarrollo económico sostenido, capaz de generar nuevas oportunidades de negocio, apertura de nuevos mercados, demanda de capital humano especializado y creación de empleos permanentes y bien remunerados, en este contexto el municipio aun no cuanta con una participación significativa en el rubro de la investigación por lo cual no se cuenta con datos oficiales que permitan sustentar este apartado, sin embargo el gobierno municipal trabajara en estrategias que le permitan atraer inversión y capital humano especializado así como la gestión de una universidad en el municipio que ofrezca la oportunidad de especializarse a la población económicamente activa local, para que puedan tener acceso a un empleo permanente y bien remunerado y que además promueva la investigación.







Apartado Estratégico

Pilar 2 Económico: Municipio, Competitivo, Productivo e Innovador





Análisis prospectivo Objetivos, estrategias y líneas de acción

Análisis Prospectivo Pilar 2 Gobierno Moderno Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
TEMA: DESARROLLO ECONÓMICO	El lento crecimiento Comercial y empresarial en el municipio ha generado que la mayor parte de la población económicamente activa consiga empleo fuera del municipio.	La implementación de programas que impulsan el auto empleo apoyando la población emprendedora aumenta el índice de PEA y el PIB del municipio
SUBTEMA: DESARROLLO REGIONAL	La participación municipal en el sector económica aun no es muy representativa debido a que el crecimiento económico municipal es bajo	Gracias a las estrategias y programas de atención en los diferentes sectores productivos la participación económica a nivel regional incrementa posicionando a al municipio como uno de los municipios importantes en la región.
SUBTEMA: ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR SECTOR PRODUCTIVO (INDUSTRIA, TURISMO, AGRICULTURA, ETC.)	La Industria crece lentamente en el municipio aportando un bajo índice de aportación económica y de empleo en el municipio El Turismo no cuenta con la difusión suficiente de los lugares turísticos además de que estos requieren mantenimiento constante generando un bajo nivel de atracción para los posibles visitantes. La Agricultura se dificulta cada vez más, debido a los altos costos para la producción lo que genera el desinterés por las actividades del campo, causando que se pierdan	Se Promueven programas que atraen la inversión para generar más empresas que favorecen el crecimiento Industrial del municipio favoreciendo la economía loca. Se impulsa el fomento turístico promoviendo los sitios turísticos y dándoles el mantenimiento adecuado logrando más derrama económica en el municipio. Se crean programas de apoyo al campo para incentivar la producción agrícola y se gestionan con el gobierno estatal y federal programas de fortalecimiento, logrando que la actividad no se pierda y crezca.
SUBTEMA: EMPLEO, CARACTERÍSTICAS Y POBLACIÓN ECONÓMICA ACTIVA	El índice de desempleo crece en municipio crece debido a la baja oferta de empleos	El gobierno promueve acciones para atraer la inversión al municipio que genere empleos bien remunerados, disminuyendo el índice de desempleo considerablemente
SUBTEMA: CENTRALES DE ABASTO, MERCADOS Y TIANGUIS	La limitada oferta de estos servicios provoca que los consumidores, se surtan en los municipios vecinos.	Se da mantenimiento a la infraestructura existente y se generan acciones que motivan la instalación de nuevos comercios en el municipio, generando un ambiente competitivo y más oportunidades para los consumidores.
SUBTEMA: PARQUES, JARDINES Y SU EQUIPAMIENTO	El mal funcionamiento del Alumbrado público, el crecimiento excesivo de la maleza, generan un ambiente de inseguridad en los espacios públicos.	
SUBTEMA: PANTEONES	La sobre población de los panteones de las localidades más grandes generan una preocupación social	Se realizan acciones para la ampliación de los panteones con saturación.







Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024

Desarrollo Agrícola

Objetivo 10. Fortalecer la producción agrícola del Municipio, a través de la gestión y apoyo a la comercialización, subsidio a los insumos

	Vinculación con las metas de la agenda 2030		
Estrategia 10.1: Realizar un programa de subsidio para el campo, en beneficio de los productores	Contribución Directa	Contribución indirecta	
	2.4	1.1	
	8.3	1.2	



Líneas de Acción

10.1.1 Gestionar la Implementación de un Programa Municipal para el subsidio de fertilizantes, semillas y la adquisición de tractores 10.1.2 Apoyo con los tractores a productores trayendo con esto más beneficios al campo.

Modernización Industrial

Objetivo 11. Impulsar la instalación de empresas en el Municipio que cumplan con las normas laborales y de protección al medio ambiente

	Vinculación con las metas de la agenda 2030		
Estrategia 11.1: Implementar las acciones necesarias para apoyar la creación de nuevas empresas.	Contribución Directa	Contribución indirecta	
	8.3	9.1	
	8.6	9.2	

Líneas de Acción

11.1.1 Promover la creación de empresas en el Municipio, para impulsar su desarrollo económico

Empleo

Objetivo 12. Fortalecer el crecimiento laboral en el municipio

Estrategia 12.1 : Motivar la generación de empleos a través de la instalación de empresas	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución indirecta
	8.3,5,6 y8	9.1
	4.4	9.2



Líneas de Acción

12.1.1 Difundir las ofertas de empleo de las empresas o establecimientos. 12.1.2 Desarrollar en coordinación con el Gobierno Federal y del Estado los programas de empleo temporal

Fomento Turístico

Objetivo 13. Coordinar con el Gobierno Federal y Estatal acciones para el aprovechamiento de las zonas naturales con proyectos turísticos sustentables

	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
Estrategia 13.1 : Realizar acciones que permitan el desarrollo turístico del municipio	Contribución Directa	Contribución indirecta
	8.9	8.2
	12.b	



13.1.1 Proporcionar mantenimiento constante a los espacios recreativos del Municipio

13.1.2 Llevar a cabo proyectos turísticos

13.1.3 Gestionar la creación de parques Eco-Turísticos en el Municipio

Los objetivos, Estrategias y líneas de acción serán realizados con los siguientes programas:

Nombre del Programa	Clave Programática
Desarrollo Agrícola	03020101
Modernización Industrial	03040201
Empleo	03010201
Fomento Turístico	03070101











PILAR 3 **TERRITORIAL MUNICIPIO** ORDENADO, **SUSTENTABLE Y** RESILIENTE



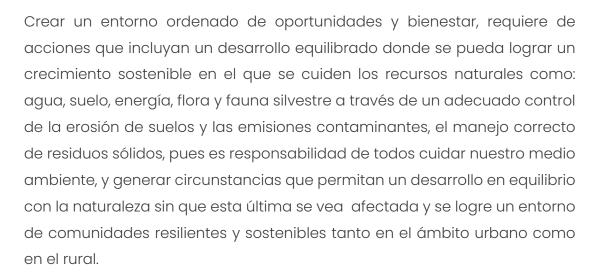




Municipio de acciones, gobierno de resultado Administración 2022-2024

VIII. PILAR 3 TERRITORIAL MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

VIII.I. TEMA: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



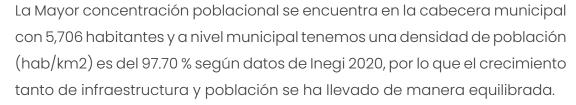


Tabla Número de localidades y población por tamaño

	2010		202	Incremento %	
Rango-Tamaño	No de Localidades	Población	No de Localidades	Población	2010-2020
	ABS	%	ABS	%	
Total Municipio	14		14		
Menos de 100 habitantes	0	0	0	0	0
100 a 499 habitantes	7	14.56%	7	13.41 %	1.31%
500 a 2499 habitantes	6	49.10 %	6	46.74 %	6.30 %
5500 a 4999 habitantes	1	36.33 %	1	39.83 %	9.90 %

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 y2020







Tabla Sistemas de Lugares Centrales

Tipo de instalación	No. De Inventario y descripción	Cobertura	Porcentaje de Utilización de la Capacidad Instalada (UCI)			
	Educa	ción				
Inicial, Primaria, Secundaria, Media superior, etc.	49	14,323	100%			
	Salı	ıd				
Unidades de Salud	5	14,323	100 %			
	Depo	rte				
Instalaciones Deportivas	48	14,323	100%			
	Come	rcio				
Tiendas Departamentales, Tiendas de Autoservicio, etc.	357	14,323	100 %			
•	Abasto					
Centrales de Abasto, Mercados, Tianguis, etc.	4	14,3231	100%			
Transporte						
Terminales y paraderos	0	14,3231	100%			
	Administración Publica					
Palacio Municipal	1	14,323	100 %			



Fuente: Unidad de Planeación

VIII.I.I. Subtema: Localidades urbanas, rurales y zonas metropolitanas

Con la finalidad de tener un enfoque y planeación adecuados para un desarrollo sostenible es importante poder identificar y conocer las características de crecimiento en el municipio, actualmente la concentración urbana más grande se encuentra en la cabecera municipal, sin embargo, existen tres localidades más como son San Agustín Buenavista, San juan Daxthi y San José Deguedo, que por su concentración urbana necesitan de una planeación que enfoque su crecimiento de una manera más ordenada en cuanto a los servicios básicos de agua, drenaje y electricidad así como el de los asentamientos humanos.

En lo que respecta las localidades rurales aun representan un gran reto para llegar a un control adecuado debido que en ellas el crecimiento con caserío disperso complica la planeación para ofrecer los servicios públicos básicos de agua, drenaje y electricidad elevando los costos para su realización, sin embargo la administración municipal tienen el compromiso de atender estas necesidades generando programas para su atención cuidando el medio ambiente con la capacidad de brindar condiciones óptimas para una ocupación ordenada del suelo y un flujo eficiente de personas y bienes





Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024

Tabla Localidades urbanas y Rurales

Integración territorial	Cantidad
Pueblos	13
Colonias	9
Barrios	0
Fraccionamientos	2
Condominios	0
Conjuntos Urbanos	0
Unidades Habitacionales	0
Hoteles	5
Ríos, lagunas	10





VIII.I.II. Subtema: Uso de suelo

La correcta identificación de los tipos de uso de suelo es muy importante para una buena planeación de desarrollo urbano y rural para poder dirigir las estrategias del gobierno, diseñando una ocupación ordenada del suelo propiciando entornos competitivos, amigables con el medio ambiente

Tabla. Clasificación del Territorio por Ocupación del Suelo

Tipo de Uso	Superficie km2	Principales características
Agrícola	7,297	Siendo una de las principales actividades que aún se conservan sobre todo en las zonas rurales en las cuales el suelo agrícola es tanto de temporal como de riego
Forestal	1,780.50	El uso de selo forestal aunque no es muy representativo se cuida y conserva para proteger el medio ambiente, las principales especias son el pino y alcanfor .
Urbano	79	Las concentraciones Urbanas se encuentran en cabecera, san Juan Daxthi, San Jose Deguedo y San Agustin.
Uso Industrial	906.87	Actualmente se encuentra en desarrollo con el proyecto logístico Arco 57
Uso Habitacional	3,135.37	Existe una gran dispersión en la construcción habitacional debido a los asentamientos irregulares, en las zonas rurales
Otro tipo de Usos	1,507.31	Sin ocupación determinada
Total Municipal	14,706.05	

Fuente: Catastro



VIII.I.III. Subtema: Movilidad y transporte para la población

El desarrollo de la infraestructura vial y carretera es fundamental para potenciar las capacidades del municipio y su desarrollo. A través de ella se moviliza la población, bienes, productos y servicios para el beneficio de los habitantes, actualmente, el Municipio de Soyaniquilpan cuenta con una red importante de comunicaciones carreteras, debido a que el municipio se encuentra comunicado por las autopistas México- Querétaro y Arco Norte colocándolo en una ubicación privilegiada ya que a través de estas se realiza una importante movilidad de usuarios, bienes, productos y servicios a las diversas regiones del país.

En cuanto a conectividad a través de estas dos importantes autopistas nos comunicamos con la ciudad de México a una distancia de 71 km, Querétaro con 111km, Puebla a176 km y a 105.6 km de Hidalgo.

La infraestructura vial primaria en el municipio está construida por cemento hidráulico y pavimento, mientras las vialidades secundarias son mayormente de terracería, algunas de concreto hidráulico y pavimento, las cuales requieren de un mantenimiento constante para mantenerlas en condiciones óptimas y así, responder a los volúmenes de tránsito, cargas y dimensiones de los vehículos que transitan por ellas.

Cabe señalar que durante esta administración se realizara la construcción del Boulevard Soyaniquilpan-Jilotepec, obra de gran importancia ya que, al modernizar este importante tramo carretero, mejorara la logística empresarial para el movimiento de sus mercancías e incrementar la seguridad de los usuarios, reduciendo tiempos de traslado y costos de operación vehicular.

Tabla Longitud de la red carretera por año según tipo de camino y estado superficial

		Pavi	mentada
Año	Total	Federal (Troncal)	Estatal
2015	16.50	0.00	16.50
2016	16.50	0.00	16.50
2017	16.50	0.00	16.50
2018	16.50	0.00	16.50
2019	16.50	0.00	16.50
2020	16.50	0.00	16.50

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Movilidad. Dirección General de la Junta de Caminos del Estado de México. Dirección General del Centro SCT, Estado de México. Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 2011-







Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024

Tabla Movilidad Municipal

Courting	1 1 1	Tramo		
Camino	Local o regional	Desde	Hasta	
Autopista México - Querétaro	Regional	Km 84.2	Km 98	
Jilotepec-Soyaniquilpan	Regional	Xhitey	Cabecera	
Soyaniquilpan - San Agustín Buena Vista	Local	Cabecera	San Agustín	
Km. 84.2 (Autopista México – Querétaro-Divisadero Fresno)	Regional	Corrales	El Fresno	
Tabiquera-Cabecera Municipal	Local	6.30	0.70	
Tabiquera-San Juan Del Cuervo	Local		2.20	
Divisadero Fresno-San Agustín	Local	2.4	2.80	
Gavillero De Santa Ana- Divisadero Zapata	Local		2.00	
Agua Fría- Colorado-Vista Hermosa	Local		3.50	
Vista Hermosa-La Goleta	Local	2.50	0.00	
La Goleta-Ignacio Zaragoza-Santa Cruz-San Juan Daxthí-Los Encinos	Local	4.60	2.60	
Ignacio Zaragoza-Los Corrales	Local	2.40	2.20	
Ignacio Zaragoza-San José Deguedó (cortina presa) "La Goleta"	Local		5.10	
Santa Cruz-San José Deguedó (Colonia Provicam)	Local	4.10	4.10	
Km.98 (Autopista México-Querétaro) Palos Altos- San José Deguedó-San Juan Daxthí	Local	13.00		
San José Deguedó-Colonia Provicam-La Chispa	Local	1.40	3.00	
San José Deguedó Esc. Primaria Jesús González Ortega-La Chispa	Local	2.00	3.70	
Presa Pozo Hondo- Limite Estado De Hidalgo	Local	2.00	0.80	

Fuente: Dirección de obras públicas y desarrollo urbano

Tabla Transporte Municipal

Tipo de transporte	Ruta que cubre	Tramo		Zona que cubre	
		Desde	Hasta		
Microbús Herradura de Plata	Jilotepec -El Rosal	Jilotepec	El Rosal	San Francisco, San Miguel de la Victoria, Tecolapan, San Martín, El Rosal	
Microbús Herradura de Plata	Jilotepec - Santiago Oxthoc	Jilotepec	Santiago Oxthoc/ Zapata	San Francisco, Palos Altos, San José Deguedó, San Juan Daxthí, Santiago Oxthoc	
Microbús Mano Amiga, Halcones Blancos	Jilotepec – La Goleta	Jilotepec	La Goleta	San Francisco, San Agustín, La Goleta.	



Tipo de transporte	Ruta que cubre	Tramo		Zona que cubre
		Desde	Hasta	
Autobús Valle del Mezquital	Jilotepec – Tula Hidalgo	Jilotepec	Tula, Hidalgo	San Francisco, San Agustín, Zaragoza, La Goleta, Héroes de Carranza, Michimaloya, Xitejé, Xochitlán, Tula Hidalgo.
Halcones Blancos Franja Roja	Jilotepec – La Goleta	Jilotepec	La Goleta	San Francisco, San Agustín, La Goleta
Halcones Blancos Franja Roja	Jilotepec – El Rosal	Jilotepec	El Rosal	San Francisco, San Miguel de la Victoria, Tecolapan, San Martín, El Rosal
Mano Amiga	Jilotepec - Santiago Oxthoc	Jilotepec	Santiago Oxthoc	San Francisco, San Agustín, Ignacio Zaragoza, Santa Cruz, San Juan Daxthí, Santiago Oxthoc
Urbano Colectivo	Fresno – Corrales	Jilotepec	Corrales	El Fresno, San Juan del Cuervo, El Gavillero de Santa Ana, San Isidro, Corrales



En cuanto al transporte en el municipio no contamos con central de autobuses por lo que el servicio proviene de la terminal de autobuses de Jilotepec la cual como se describe en la tabla a través de las diferentes empresas de transporte cubre las rutas principales del municipio y para complementar la movilidad en la cabecera municipal se cuenta con dos bases de taxis las cuales ofrecen el servicio de manera local y regional.

VIII.I.IV. Subtema: Patrimonio natural y cultural

De acurdo al Catálogo Nacional de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el municipio no cuenta con ningún registro, sin embargo, aun cuando carecen de dicho registro en Soyaniquilpan Existen lugares de valor histórico y forman parte del patrimonio histórico municipal como son:

Ex-hacienda La Goleta

Construida en 1693, en esta edificación se encuentra un majestuoso pórtico arcado en el que imperan doce arcos de medio punto, diez al frente y uno por cada lateral. El conjunto está determinado por el casco de la hacienda, sus áreas de granero y molino que trabajaban con el agua del manantial de Mexicaltongo, la cual era conducida por medio de un acueducto que tenía una longitud aproximada de cinco kilómetros.









Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024

Ex-hacienda de Tandejé

Construida a principios del siglo XVIII, tiene muros de gran altura.

La Casa Arcada:

Construida a fines del siglo XVIII.

Parroquia de San Francisco de Asís:

Construida en el siglo XIX, esta edificación está situada en la parte sur de la cabecera municipal, sobresale en el conjunto la portada y la barda del atrio.

Capilla de la Virgen del Carmen:

Construida a fines del siglo XVIII y principios del XIX, esta edificación de estilo neoclásico está ubicada en la cabecera municipal.

En San Agustín Buenavista, en el centro del poblado se encuentra la iglesia que data del siglo XVIII; en ella predomina la barda del atrio; el templo se compone de una sola nave con techo de bóveda de grandes superficies aplanadas; su torre campanario.

Y como dato histórico, de acuerdo a los datos recabados en la monografía municipal, aún persiste la casa en donde estuvo el licenciado Benito Juárez el 10 de julio de 1867. Actualmente dicha casa está marcada con el número 20.

Dentro del patrimonio natural los que más destacan son los manantiales contando con tres manantiales, el manantial ojo de agua, el quinte, el capulín y las cascadas del fresno, atractivos naturales que las familias suelen disfrutar.

Dentro de nuestro patrimonio cultural intangible el municipio, conserva valiosas tradiciones en las que destacan las fiestas patronales de las localidades y la fiesta más emblemática de nominada "Feria de la nuez" conocida a nivel regional.





VIII.II.TEMA: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

Implementar acciones en favor del medio ambiente, habla de un gobierno responsable y consiente del cambio climático, por lo que sumar esfuerzos que permitan lograr un desarrollo municipal sostenible con programas a la vanguardia que aporten un beneficio a la sociedad sin afectar la naturaleza, en el tema de ahorro de energía, en el municipio se cuenta con lámparas ahorradoras y de luz led mismas que se describirán a detalle el subtema correspondiente.

Uno de los compromisos de este gobierno será crear acciones encaminadas hacia un futuro de responsable del uso eficiente de la energía, debido al que se prevé un crecimiento empresarial importante con el proyecto Parque logístico Arco 57, el cual traerá como consecuencia un crecimiento poblacional, habitacional y comercial, los cuales demandaran un gran volumen de energía, por lo que una planeación adecuada permitirá crecer al municipio sin generar un impacto ambiental considerable y de manera responsable.



VIII.II.I Subtema: Electrificación y alumbrado público

La energía eléctrica es parte fundamental para el desarrollo de un municipio pues a través de ella funcionan todos los diferentes servicios, sectores productivos y es de vital importancia para los consumidores particulares, teniendo una cobertura del 98.23% de viviendas particulares con servicio de Luz eléctrica, faltando un bajo porcentaje por cubrir, por lo que el gobierno municipal trabajara en realizar acciones que permitan atender la demanda constante debido al crecimiento poblacional, y al crecimiento desordenado han las localidades rurales ya que el caserío disperso dificulta y encarece el servicio, de la misma manera que se busca encontrar un equilibrio ambiental.

Tabla Usuarios de Energía Eléctrica en el municipio.

Número de Usuarios	Tipo de Tarifa	Costo de la Tarifa por consumo básico
3,681	Domestica	0.892 Por cada uno de los primeros 75 kilowatts-hora
470	Comercial y Domestica, industrial y alumbrado publico	Varía según calve de la tarifa

Fuente: Dirección de Obra Pública y Desarrollo Urbano

En cuanto a alumbrado Público el municipio cuenta con 1,612 lámparas, 899 de tecnología LED y 683 ahorradoras de 65 wts, logrando un ahorro de costos y energía. así mismo el gobierno implementara programas de atención permanentes para su mantenimiento.





Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024

Tabla: Descripción de Luminarias

Colonia/ comunidad	No. De lámparas
Centro	186
Progreso	66
El Quinte	62
El Capulín	119
Ventorrillo	29
Chiquinte	66
Rancho Jesús María	107
Loma del Perdón	39
El Atorón	58
San Juan Daxthí	104
San José Deguedó	123
Palos Altos	51
Santa Cruz	27
San Agustín Buenavista	175
La Goleta	41
El Colorado	2
Divisadero Fresno	89
Ignacio Zaragoza	85
Gavillero de Santa Ana	19
San Juan del Cuervo	35
San Isidro	38
Vista Hermosa	32
Divisadero de Zapata	39
TOTAL	1612

Fuente: Dirección de Obra y Desarrollo Urbano



VIII.III. TEMA: ACCIÓN POR EL CLIMA

El cambio climático es una realidad mundial que afecta considerablemente muchas actividades para el desarrollo humano, comenzando por la agricultura que es una de las actividades en las que más se puede percibir, debido a las sequias prolongadas o en lluvias torrenciales, que generan que se pierda las producciones agrícolas, de la misma manera en las zonas urbanas las lluvias torrenciales provocan inundaciones lo cual provoca que se vuelvan un foco de infección para la sociedad,

En el municipio gracias a que aún la mayor parte de la población son rurales la contaminación del aire aun no impacta de manera importante, ya que esta proviene solo de algunos establecimientos, sin embargo, se trabaja en acciones que fomenten el cuidado de los mantos acuíferos que comienzan a presentar contaminación por desechos de corrales, queseras, empresas y algunas viviendas que vierten sus drenajes a los arroyos, de igual manera la contaminación por residuos sólidos debido al crecimiento poblacional también comienza a generar un índice importante de contaminación, actualmente en el municipio se cuenta con un tiradero municipal en el cual se depositan un aproximadamente 10 Toneladas diarias, por lo que el gobierno se encuentra comprometido en generar acciones o programas encaminados a la concientización ambiental, así como la implementación de una regularización que adecuada, atendiendo de manera oportuna y previendo un futuro deseable.



Superficie Agrícola %	Uso de Agroquímicos	Superficie Erosionada(has)	Residuos Sólidos(ton/día)	Lugar de disposición final	Relleno Sanitario
53.81%	Baja	N/D	10	Tiradero Municipal	Ejido de San Francisco

Fuente Atlas de Riesgos Municipal

VIII.III. I. Subtema: Calidad del aire

Conservar la calidad del aire, en el municipio deberá ser un factor importante dentro de la planeación urbana actualmente debido a que es un municipio mayor mente rural, se tiene proyectado un crecimiento empresarial importante.







Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024

Tabla Contaminación de Aire

Fuentes Móviles	Fuentes fijas	Industria de riesgo	Emisor	Tabiquera	Hornos alfareros	Gasolinera	Gasera	Ductos Pemex	Incendios Industriales	Incendios forestales (año)
		1		2		1		1		4



VIII.III. Subtema: Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos

Trabajar de manera responsable para tener un entorno limpio son acciones que el gobierno municipal tendrá en cuenta para contribuir con los objetivos en pro del medioambiente, mediante un manejo adecuado de los residuos sólidos, para lo cual realizar proyectos que permitan planear a futuro la reducción en el impacto ambiental en relación al crecimiento poblacional, empresarial y de servicios en el municipio.

Para la recolección de residuos sólidos en el municipio de cuenta con 3 unidades recolectoras, dos unidades de 1.5 toneladas y una de 3.5 toneladas, con los que se ofrece el servicio de recolección de residuos en todo el municipio, para mantener limpia la zona urbana se tiene un equipo de 20 trabajadores que ayudan a barrer las calles, Actualmente en el municipio aproximadamente se general de 700 a 800gr de basura por persona al día, recolectando un promedio de 7 toneladas de basura diariamente, las cuales se depositan en el Tiradero Municipal ubicado en el ejido de San Francisco.



VIII.IV. TEMA: VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES

La sustentabilidad de los ecosistemas y la preservación de la biodiversidad a través de la atención adecuada, en la que puedan contribuir la ciudadanía y el gobierno en la que se pueda plantear una visión integral de nuestro territorio en el que se logre un futuro equilibrado con el desarrollo y la conservación de nuestros valiosos ecosistemas será de gran importancia para ofrecer un entorno mejor para las nuevas generaciones.

En el Territorio Municipal contamos con una zona natural protegida en la presa la chispa ubicada en la localidad de san José Deguedo, otra riqueza natural con la que contamos son los manantiales de donde fluye agua que mantiene gran parte de zonas verdes, y favorecen el desarrollo de la flora y fauna de nuestro territorio, donde también él y el 35.38% contamos con pastizales, donde vive gran cantidad de fauna silvestre.



En cuanto a nuestros recursos forestales contamos con el 3.83 % de la superficie municipal, los cuales se conservan con programas de reforestación realizados en coordinación del gobierno estatal

VIII.IV.I. Subtema: Protección al medio ambiente y recursos naturales

Preocupados por la preservación del medio ambiente y en cooperación para el cumplimiento del objetivo 13 Acción por el clima el cual establece" Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos" el gobierno municipal se suma a los esfuerzos internacionales, nacionales y estatales, con programas y acciones en favor del medio ambiente, con campañas de reforestación, campañas de concientización ambiental y una planeación estratégica con visión al futuro que permita un crecimiento equilibrado con la naturaleza.

En el municipio contamos con áreas naturales de gran belleza, en las cuales se fomentarán los proyectos ecoturísticos como es el caso de las cascadas del fresno.



De acuerdo al INEGI el 3.83 % de la superficie municipal está ocupada por recursos forestales en el cual encontramos las especies de pino, encino, roble, fresno y sabino principalmente, a las cuales con el paso de los años de manera inducida se les han sumado el pirú, eucalipto, álamo blanco, casuarina y cedro

Tabla Recursos Forestales

Nombre de la zona Forestal	Localización	Régimen	Actividad que se desarrolla	Problemas que presenta
La Chispa	San José Deguedo	Área natural protegida	Recreación	Conservada
El Cerro de los Caballos	San José Deguedo	Comunal y privada	Pastoreo	Explotación de bancos de tezontle y Pastoreo
Cerro de San Agustín	San Agustín Buenavista	Comunal y privada	Pastoreo	Incendios y pastoreo

Fuente Desarrollo Agropecuario

Para Contribuir en conservar los recursos forestales el gobierno municipal trabajará de manera conjunta con las dependencias de gobierno en las campañas de reforestación y promoverá el cuidado de este valioso recurso.

VIII.IV.III. Subtema: Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas

Con la finalidad de crear un equilibrio natural en las zonas urbanas, se trabajará en acciones de conservación de los arboles existentes en los espacios urbanos existentes como lo son los parques recreativos, así como







Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024

la plantación de nuevos árboles en las nuevas construcciones urbanas con la finalidad de mejorar la imagen urbana y además conservar los arboles existentes, se promoverán acciones con la ciudadanía para la conservación de árboles de ornato y frutales dentro de los jardines y patios particulares, en las cuales de acurdo a nuestro clima es común ver, Durazno, Manzana, ciruelo, Tejocote, míspero y Jacarandas por mencionar algunos, por lo que promover su conservación tanto en las zonas rurales como urbanas es de vital importancia.



VIII.V. TEMA: MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA

La conservación de los mantos acuíferos es un reto para todos los órdenes de gobierno desde hace muchos años atrás, por lo cual es importante implementar acciones que permitan un manejo sustentable de este recurso.

Soyaniquilpan se encuentra ubicado en la Región Hidrológica del Pánuco, dentro de la Cuenca General del Alto Pánuco; de la Cuenca del Río Moctezuma; Subcuenta del Río Tula y Río Rosas. También se cuenta con tres manantiales conocidos con los nombres de: Ojo de Agua, El Quinte y El Capulín.

Para la distribución de este recurso se realiza a través del bombeo en pozos profundos, los cuales alimentan a casi todas las localidades del municipio y las localidades que carecen de líneas de distribución, se atienden con servicio de pipa.

Para esta administración es un reto y compromiso colaborar con los diferentes comités del agua potable los cuales se administran de manera independiente, para ayudarlos a dar mantenimiento oportuno a los pozos y líneas de distribución, así como la modernización de algunos de los sistemas de agua, con la finalidad de poder ofrecer un servicio adecuado, sin impactar en los costos, sino más bien generando un ahorro en la energía ocupada para los bombeos, a través de tanques elevados que permitan la distribución por gravedad, y evitar el desperdicio de agua con el mantenimiento de las líneas de distribución, asi como acciones que permitan atender la contaminación de ríos, arroyos y manantiales, sumado a esto es importante considerar una planeación adecuada de este recurso que sea coherente con el crecimiento poblacional del municipio.

VIII.V.I. Subtema: Agua potable

Actualmente en el municipio se tiene una cobertura del 93.99 % de viviendas con servicio de agua potable, según datos del Censo de población y vivienda 2020 existen un total de 3,726 viviendas con servicio de agua dentro de la vivienda y 225 con servicio de agua fuera de la vivienda.





Para su distribución se cuenta con 4 pozos con los que se atienden las localidades se la siguiente manera:

Tabla Cobertura de Agua Potable

No. de pozo	ubicación	Localidades beneficiadas
1	Divisadero Fresno	Gavillero de Santa Ana, San Juan del Cuervo, San Isidro y Divisadero de Zapata
2	Col Rancho Jesús María	Cabecera Municipal.
3	San José Deguedo	Palos Altos y Deguedó.
4	Héroes de Carranza	San Juan Daxthí, San José Deguedó, Santa Cruz e Ignacio Zaragoza

Fuente Dirección de obras públicas y desarrollo urbano

Como parte de las acciones de cuidado y protección del agua potable gran parte de la población cuenta con cisternas y tinacos para el almacenamiento del agua, lo cual permite el ahorro de energía para su distribución, así mismo el 5.27 % de la población que aún no cuenta con el servicio se abastece mediante el servicio de pipas.



VIII.V.II. Subtema: Sistemas de captación pluvial

Una acción importante ante la situación del cambio climático es el aprovechamiento de las aguas pluviales, actualmente en el municipio este aprovechamiento se da principalmente en las actividades agrícolas, captándola en las presas existentes y con la construcción de bordos en coordinación con el gobierno estatal, para riego de parcelas y abrevaderos

Cabe mencionar que algunas viviendas realizan su captación de manera particular dándole uso para riego de hortalizas y jardines.



Actualmente aun no existen acciones definidas en el tema del tratamiento de aguas residuales sin embargo la administración municipal, trabaja de manera comprometida en programas que a largo plazo puedan resolver este problema sanitario con base a las proyecciones del crecimiento poblacional y urbano, actualmente en el municipio cuenta con un colector en cabecera municipal y los proyectos de construcción de plantas tratadoras de aguas en las localidades más grandes, los cuales debido a sus altos costos de construcción deberán de planearse de tal manera que en diferentes etapas se pueda llegar a su conclusión.





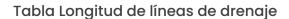
Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024

VIII.V. IV. Subtema: Drenaje y alcantarillado

El servicio de drenaje actualmente en el municipio se ofrece principalmente en las zonas urbanas, debido a que en las localidades rurales el caserío disperso dificulta la implementación adecuada de este servicio, el cual en algunas viviendas se utiliza fosas sépticas y en otras solo lo vierten en grietas o arroyos generando contaminación de suelo y agua, implicando para la administración municipal un importante esfuerzo económico, el cual podrá ser atendido en el mediano y en algunos caseríos a largo plazo

Para promover un adecuado manejo de aguas residuales esta administración trabajara en programas de desazolve de fosas sépticas, además de realizar un proyecto de construcción de una planta tratadora de aguas residuales.



Colonia	Longitud (m)	Diámetro(cm)
Rancho Jesús María	3,350	38
Chiquinte	2,530	38
Capulin	1,062	38
Loma del Perdon	2.060	30 y 38
El Atoron	1,700	30 y 38
El ventorrillo	350	30 y 38
El Centro	1,700	30 y 38
Colector principal	7,500	30 y 38

Fuente Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano

VIII.VI. TEMA: RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL

Protección Civil es el área administrativa del Gobierno Municipal cuya función es salvaguardar la vida, la integridad física y los bienes de la población ante los desastres naturales y accidentes que ocurran en el territorio municipal

Para dar una atención oportuna en situaciones de emergencia en el municipio se cuenta con 3 ambulancias para traslados y unidades para traslados a hospitales para atención de ciudadanos de bajos recursos.

En Conjunto con el DIF municipal se cuenta con una unidad de traslados para personas con discapacidad.

Entre las principales emergencias que se atienden en el municipio se encuentran los accidentes carreteros, debido a la cercanía que se tiene con los tramos carreteros de dos de las principales vías carreteras del país como son Autopista Mexico-Queretaro y Autopista Arco norte.

Dentro de los riesgos más significativos que existen en el municipio, se encuentran los fenómenos hidrometerologicos (lluvias torrenciales,





granizadas y trombas), las cuales llegan a causar inundaciones en parte de la cabecera municipal, desbordamiento de ríos y sobre carga de presas y bordos, poniendo en riesgo a la población.

Otro riesgo importante es el del cruce de ductos de Pemex en la cabecera municipal, lo cual genera un factor de riesgo en debido a las excavaciones por particulares que desconocen su peligrosidad.









Apartado Estratégico

Pilar 3

Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente





Análisis prospectivo Objetivos, estrategias y líneas de acción

Análisis Prospectivo Pilar 3 Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
TEMA: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	El crecimiento urbano desordenado sin planeación adecuada genera grandes gastos e impacto ambiental.	Se actualiza el plan de desarrollo urbano , se trabaja en planes y proyectos que permitan un desarrollo equilibrado, logrando crecimientos sostenibles
SUBTEMA: LOCALIDADES URBANAS, RURALES Y ZONAS METROPOLITANAS	El crecimiento poblacional en las diferentes localidades del municipio, principalmente en las de mayor población produce un ineficiente orden en los servicios básicos, agua, drenaje y electrificación, generando altos costos para los gobiernos	El crecimiento de los asentamientos humanos desordenado disminuye gracias a la supervisión oportuna de desarrollo urbano; las empresas interesadas en construir fraccionamientos cumplen los trámites y requisitos para poder establecerse, respetando los lineamientos estipulados en el Plan de Desarrollo Urbano.
SUBTEMA: USO DE SUELO	Debido a la desactualización del plan de desarrollo urbano, el uso de suelo se ocupa de manera descontrolada, por desconocimiento del uso correcto del mismo.	El uso de suelo se aprovecha favorablemente, gracias a la actualización del plan de desarrollo urbano
SUBTEMA: MOVILIDAD Y TRANSPORTE PARA LA POBLACIÓN	La escases de transporte público para población de las localidades rurales complica el desplazamiento a sus trabajos y escuelas, y el surtimiento de productos, básicos de alimentos y servicios de salud	El gobierno municipal promueve acciones para realizar gestiones con las empresas de transporte público, agilizando la movilidad de la población
SUBTEMA: PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL	El patrimonio cultural comienza a deteriorarse debido a la falta de conocimiento para su cuidado, existiendo una gran apatía por la ciudadanía hacia estos sitios.	Las campañas de concientización para la conservación de estos valiosos sitios, promueven el cuidado y conservación de los mismos gracias a la colaboración de la ciudadanía.
TEMA: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	El uso constante de energías contaminantes provoca altos niveles de contaminación y costos de mantenimiento	La puesta en marcha de programas que ofrecen opciones de energías limpias, reduce el impacto ambiental
SUBTEMA: ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO	Existe un gran número de lámparas de alumbrado público que por su antigüedad y continuas fallas genera un desperdicio de energía y altos costos de mantenimiento	El gobierno municipal implementa programas para la modernización de las luminarias implementando tecnología led lo cual reduce el desperdicio de energía y gastos de mantenimiento
TEMA: ACCIÓN POR EL CLIMA SUBTEMA: CALIDAD DEL AIRE	El crecimiento poblacional genera el aumento de la contaminación de aire al aumentar la construcción de empresas	Se regula el crecimiento urbano, las empresas respetan cumplen con los requisitos establecidos en el plan de desarrollo urbano
SUBTEMA: LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	La recolección de residuos sólidos apenas es suficiente sin embargo el crecimiento poblacional generara que el tiradero municipal no cuente con la capacidad suficiente	se realizaran las gestiones necesarias para construir un relleno sanitario adecuado y tener un deposito adecuado de los residuos en el Municipio, logrando el manejo sustentable de la basura









Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024

Administración 2022-2024						
TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE				
TEMA: VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES SUBTEMA: PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	El deterioro ambiental ha aumentado debido a la falta de interés en la ciudadanía y el reconocimiento de las consecuencias de este, por lo que los ecosistemas se ven seriamente afectados	Se realizaran campañas de concientización para cuidado de los recursos naturales, preservando los valiosos ecosistemas				
SUBTEMA: RECURSOS FORESTALES	Los incendios forestales y la tala de árboles, genera un deterioro paulatino de los recursos forestales, provocando la desaparición de estos	Con el fi n de preservar el medio ambiente en el Municipio se fortalecerán los programas de reforestación				
SUBTEMA: PLANTACIÓN DE ÁRBOLES PARA ZONAS RURALES Y URBANAS	El crecimiento urbano a generado la desaparición de árboles en las zonas urbanas	Se realizan campañas para plantar árboles en parques y jardines públicos mejorando la imagen urbana haciendo un equilibrio con la naturaleza				
TEMA: MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA SUBTEMA: AGUA POTABLE	El crecimiento de caserío disperso en las localidades, provoca la falta de este servicio así como el limitado mantenimiento en las líneas de conducción de agua potable genera un desperdicio considerable	La mayoría de las localidades del Municipio contaran con servicio de mantenimiento permanente en las líneas de conducción de agua potable disminuyendo fugas y educiendo el desperdicio de este vital liquido				
SUBTEMA: SISTEMAS DE CAPTACIÓN PLUVIAL	Existen pocas acciones para la captación de agua pluvial en zonas urbanas	Se realizan gestiones con las dependencias del gobierno del estado gestiones para la implementación de programas que permitan la captación de aguas pluviales como son bordos y sistemas de cosecha de agua pluvial				
SUBTEMA: TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES SUBTEMA: DRENAJE Y ALCANTARILLADO	El sistema de drenaje y alcantarillado es insuficiente para el crecimiento poblacional afectando el medio ambiente, debido a la falta de un sitio de disposición final de los residuos solidos	Se gestionará la construcción de una planta de tratamiento que permita el manejo adecuado de las aguas residuales de la Cabecera Municipal y de las localidades.				
TEMA: RIESGO Y	La capacidad de atención a la sociedad es apenas suficiente, toda vez que la	Las gestiones realizadas mejoran el equipamiento y la capacitación del				



Desarrollo Urbano

PROTECCIÓN CIVIL

Objetivo 14. Impulsar un desarrollo ordenado en armonía con el medio ambiente y en congruencia con los servicios públicos existentes

personal, permite una mejor cobertura

capacidad de respuesta a emergencias.

infraestructura y equipamiento debe

incrementarse.

	Vinculación con las metas de la agenda 2030		
Estrategia: 14.1 Fomentar un desarrollo urbano adecuado al crecimiento municipal.	Contribución Directa	Contribución indirecta	
	11.1		
	11.3		

Líneas de Acción

14.1.1 Definir el crecimiento urbano de cada una de las comunidades, en base a lo estipulado en el plan de desarrollo urbano municipal.
14.1.2 Aplicar la normatividad correspondiente al ordenamiento urbano.



- 14.1.3 Desarrollar actividades para regularizar los predios y construcciones del municipio.
- 14.1.4 Elaborar los programas de mantenimiento de los jardines, plazas de la zona típica de la cabecera y de las comunidades.
- 14.1.5 Realizar un proyecto de mantenimiento a los inmuebles municipales.
- 14.1.6 Llevar a cabo obras de construcción, conservación y rehabilitación de los panteones del municipio.
- 14.1.7 En coordinación con dependencias Federales y Estatales llevar a cabo acciones sobre construcción, y rehabilitación de calles, guarniciones
- andadores, banquetas, paraderos, así como la modernización de plazas y jardines, entre otros
- 14.1.8 Dar continuidad al bulevar de la Cabecera Municipal (Por etapas)



Objetivo 15. Mejorar las vías de comunicación del municipio.

Estrategia 15.1: Implementar un proyecto integral de construcción y mantenimiento de la infraestructura vial del municipio.	Vinculación con las metas de la agenda 2030		
	Contribución Directa	Contribución indirecta	
	6.1	3.3	
	6.3 6.4	3.9 15.1	

Líneas de Acción

- 15.1.1 Realizar la pavimentación y el revestimiento de los caminos prioritarios en las comunidades.
- 15.1.2 Llevar a cabo el mantenimiento y conservación a los caminos a través de bacheo, limpieza, pinta de rayas, entre otros.
- 15.1.3 Gestionar la señalización vertical y horizontal en el municipio.
- 15.1.4 Realizar la construcción de puentes y alcantarillas.
- 15.1.5 Gestionar con el Gobierno Federal y Estatal, llevar a cabo la pavimentación de caminos.







Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024

Cultura y arte

Objetivo 16. Mantener, difundir y rescatar la cultura en nuestro Municipio.

Estrategia 16.1 : Difundir la cultura en Instituciones Educativas y comunidades, para mantener las tradiciones.	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución indirecta	Contribución Directa
	4.b	4.1
		4.5 4.7



Líneas de Acción

16.1.1 Desarrollar un proyecto cultural.

16.1.2 Llevar a cabo eventos culturales en coordinación con otros ayuntamientos y otras entidades.

Manejo Eficiente y Sustentable del Agua

Objetivo 17. Contribuir a un mejor aprovechamiento del agua, así como el promover y difundir su utilización racional y consiente

Estrategia 17.1: Coordinarse adecuadamente con los diferentes comités de agua en el municipio para mejorar la distribución y cuidado adecuado del agua.	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución indirecta
	6.1	3.3
	6.3 6.4	3.9 15.1

Líneas de Acción

17.1.1 Implementar el Programa de Agua Potable que considere el mejoramiento de los sistemas de agua, para favorecer a los habitantes del Municipio

17.1.2 Realizar las obras necesarias para mejorar la distribución del agua como son: la construcción de tanques, depósitos, cárcamos, cisternas, líneas de conducción y distribución, pozos, captadores de agua, entre otros



Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado

Objetivo 18. REalizar la ampliación y el mantenimiento de la red de drenaje del Municipio y el tratamiento de aguas residuales

Estrategia 18.1: Implementar acciones para mejorar el manejo de aguas residuales en el municipio.	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución indirecta
	6.1	3.3
	6.3 6.4	3.9 15.1

Líneas de Acción

18.1.1 Elaborar los proyectos anuales de drenaje que abarque la ampliación del servicio, el mantenimiento y uso de acciones alternativas.

18.1.2 Realizar un proyecto de construcción de fosas sépticas en las localidades rurales del municipio.

18.1.3 Gestionar la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales necesarias para el Municipio.

18.1.4 Gestionar ante la CAEM, el servicio que ofrece a través del vector, para la limpieza de fosas en las Instituciones Educativas y de Salud.

Electrificación

Objetivo 19. Contribuir a desarrollar la infraestructura básica en el municipio para garanztizar este servicio en las comunidades.

	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
Estrategia 19.1: Realizar un Proyecto para ampliar el servicio de energía eléctrica para las comunidades del Municipio.	Contribución Directa	Contribución indirecta
	7.1	11.1
	7.3	

Líneas de Acción

19.1.1 En coordinación con el Gobierno del Estado llevar a cabo las electrificaciones prioritarias del Municipio







Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024

Alumbrado Público

Objetivo 20. Realizar la ampliación del servicio de alumbrado público del municipio.

	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
Estrategia 20.1: Elaborar un Proyecto de cobertura y mantenimiento en las diferentes localidades	Contribución Directa	Contribución indirecta
	7.1	
	11.1	



Líneas de Acción

20.1.1 Llevar a cabo el inventario de alumbrado público existente en el Municipio actualizado

20.1.2 Desarrollar Proyecto de ampliación y mantenimiento de alumbrado público.

20.1.3 Adquirir luminarias de eficiencia energética.

Gestión Integral de residuos solidos

Objetivo 21. Fortalecer el servicio de limpia en el Municipio

Estrategia 21.1: Realizar acciones para mejorar el servicio de recolección de basura y disposición final.	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución indirecta
	6.1	3.3
	6.3 6.4	3.9 15.1



21.1.1 Definir las acciones a seguir para mejorar la recolección de basura.

21.1.2 Dotar de equipo e infraestructura al personal de limpia.

21.1.3 Llevar a cabo acciones que permitan tener en buen manejo de disposición final de residuos

21.1.4 Gestionar la donación de contenedores de basura para el Municipio



Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad

Objetivo 22. Contribuir en la protección del medio ambiente del municipio

Estrategia 22.1: Fomentar la protección y conservación del medio ambiente	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución indirecta
	13.3	
	15.1	

Líneas de Acción

22.1.1 Realizar campañas ecológicas en coordinación con instituciones educativas y con la ciudadanía.

22.1.2 Llevar a cabo acciones para la conservación de bosques y mantenimiento de cauces, en coordinación con dependencias de gobierno.

22.1.3 Realizar campañas de reforestación en el Municipio



Desarrollo Forestal

Objetivo 23. Preservar los recursos forestales del municipio

Estrategia 23.1: Promover acciones para la conservación de las zonas forestales del municipio	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución indirecta
	13.3	
	15.1 15.2	

Líneas de Acción

23.1.1 Forestar y reforestar, zonas de bosque y áreas verdes.

23.1.2. Realizar campañas tendientes a preservar nuestros recursos naturales y crear cultura ambiental entre los habitantes del Municipio. 23.1.3. Programar reforestaciones con la participación de escuelas primarias, secundarias y preparatorias.







Municipio de acciones, gobierno de resultados. Administración 2022-2024

Protección al Ambiente

Objetivo 24. Fomentar en la población una cultura de respeto al medio ambiente

Estrategia 24.1 : Promover una cultura de respeto ambiental	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución indirecta
	11.7	
	13.3	



24.1.1 Campañas de limpieza en las comunidades del Municipio.

Protección Civil

Objetivo 25. Fortalecer el servicio municipal de protección civil

	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
Estrategia 25.1 : Contribuir a salvaguardar la integridad física y patrimonial de la población	Contribución Directa	Contribución indirecta
	7.1	11.1
	7.3	

Líneas de Acción





Los objetivos, Estrategias y líneas de acción serán realizados con los siguientes programas:

Nombre del Programa	Clave Programática
Desarrollo Urbano	02020101
Modernización de la Infraestructura para el Transporte Terrestre	03050101
Cultura y arte	02040201
Manejo Eficiente y Sustentable del Agua	02020301
Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	02010301
Electrificación	03030501
Alumbrado Público	02020401
Gestión Integral de Residuos solidos	02010101
Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad	02010501
Desarrollo Forestal	03020201
Protección al Ambiente	02010401
Protección Civil	01070201



Proyecto Acelerador de Desarrollo











PILAR 4

SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA







Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024

IX. PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

IX.I. TEMA: SEGURIDAD CON VISIÓN CIUDADANA

Lograr otorgar un ambiente de seguridad para la ciudadanía es un gran compromiso, ya que le objetivo principal de la Seguridad pública es garantizar la seguridad física de la población y abatir los delitos que más afectan a la ciudadanía mediante la prevención del delito.

Desafortunadamente con el paso de los años y la dinámica poblacional el aumento de los delitos es un factor preocupante, pues la percepción ciudadana sobre su seguridad se ve afectada, por lo que la problemática en materia de seguridad publica requiere de nuevas estrategias de manera integral que ayude a recuperar la confianza de la ciudadanía.

El municipio se tiene una tasa del 29.8% de delitos a la propiedad y una tasa de 10.78 % de denuncias contra las personas, en relación al total de denuncias presentadas de acuerdo a los datos anteriores el índice de delitos por habitante resultaría en 0.02 delitos, y a pesar de que el número de incidencias delictivas es bajo a nivel estado con una tasa del 0.08% del total de incidencias, la seguridad publica trabaja a través de los mecanismos respectivos para la prevención de la comisión de cualquier delito, inhibiendo la manifestación de conductas antisociales, siempre con estricto respeto a los derechos humanos y del marco legal vigente.

En cuanto a la infraestructura contamos con una oficina ubicada en el palacio municipal (Centro de Operaciones), así como 4 módulos de Policía, distribuidos en distintos puntos del territorio municipal, cubriendo la vigilancia de la siguiente manera:

Cuadrante 1 – Cabecera Municipal: Colonias Centro, Rancho Jesús María. El Atorón, Loma del Perdón, El Progreso, El Capulín, El Quinte y El Chiquinte.

Cuadrante 2 – Divisadero Fresno, Divisadero Zapata, San Juan del Cuervo, Gavillero de Santa Ana y San Isidro.

Cuadrante 3 – San Agustín Buenavista, La Goleta, Ignacio Zaragoza, Vista Hermosa, Santa Cruz, El Tejón y El Colorado.

Cuadrante 4 – Palos Altos, San José Deguedó y San Juan Daxthí

En cuanto al personal se cuenta con 21 Policías para brindar protección a la ciudadanía lo cual representa 0.14 policías por cada mil habitantes, todos ellos debidamente equipados y capacitados, en lo que respecta al parque vehicular existen 7 patrullas de estas, Una Con función de género y célula de búsqueda de personas desaparecidas, los equipos de radio comunicación se encuentran en cada una de las unidades móviles, así como con cada





elemento de la policía y en el centro de mando.

Incidencia delictiva según tipo de delito

Año	Total	Lesiones	Homicidios	Robos	Daño en los bienes	Otrosa/
2010	117	12	6	42	4	53
2011	102	9	8	30	6	49
2012	113	23	7	20	3	60
2013	1114	395	12	217	50	440
2014	69	8	8	23	3	27
2015	55	7	2	21	0	25
2016	61	4	1	23	0	33
2017	171	27	0	24	10	110
2018	235	22	6	34	15	158
2019	277	21	6	47	8	195
2020	306	25	8	74	15	184

a/Incluye secuestro, violación, abigeato, despojo, maltrato familiar, falsificación de documentos, delitos cometidos por fraccionadores, sustracción de hijos, allanamiento de morada, estupro, abuso de confianza, fraude, incumplimiento de obligaciones alimenticias, abuso de autoridad, denuncia de hechos, entre otros.

Fuente: IGECEM con información de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2011-2021.

Es importante mencionar que esta administración tendrá a bien la puesta en marcha el centro de control y mando C2, así como incrementar la instalación de cámaras de vigilancia en puntos estratégicos con la finalidad de ofrecer un servicio más eficiente para la ciudadanía.







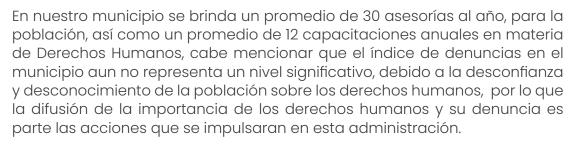


Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024

IX. II. TEMA: DERECHOS HUMANOS

El concepto "Derechos Humanos", deriva del de "Derechos del Hombre" surgido en el seno de la Organización de las Naciones Unidas en 1948, a la culminación de la Segunda Guerra Mundial. Los derechos humanos se definen como el conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada.



IX.III. TEMA: MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN

Dentro de los servicios que se ofrecen en la administración municipal existe el de ofrecer a la ciudadanía un medio de conciliación para resolver todos aquellos conflictos en los que de alguna manera los ciudadanos se ven involucrados y que necesitan de un mediador que los apoye mediante la Conciliación, que es uno de los medios de solución de conflicto regulado por la ley. Es el proceso por el cual, un tercero, experto y neutral asiste a dos o más personas involucradas con el único objetivo de que lleguen a un acuerdo pacífico.

El oficial mediador conciliador y calificador puede intervenir para guiar a las partes en controversia mediante el dialogo, asegurándose de que todos los participantes intervengan activamente y se tomen en cuenta sus intereses y necesidades

Tabla Procedimientos Administrativos

Acciones	2019	2020	2021
Convenios	70	58	57
Actas informativas	285	207	196
Hechos de transito	2	2	2
Faltas administrativas	10	10	13
Expedientes de mediación	126	105	98
Actas circunstanciadas	97	66	73

Fuente Oficialía Conciliadora









Apartado Estratégico

Pilar 4

Seguridad: Municipio Con Seguridad Y Justicia



Análisis prospectivo Objetivos, estrategias y líneas de acción

Análisis Prospectivo Pilar 4 Seguridad: Municipio Con Seguridad Y Justicia

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
TEMA: SEGURIDAD CON VISIÓN CIUDADANA	El aumento de la población y de la infraestructura urbana, tanto en zonas habitacionales como en comerciales e industriales demandará un mayor servicio de seguridad pública. Las denuncias por delitos cometidos contra la sociedad irán en aumento.	La ampliación de los recursos destinados a la seguridad pública, son suficientes para contar con la infraestructura, equipamiento y capacitación adecuados, manifestándose en una mejor cobertura y capacidad de respuesta, ante conflictos no constitutivos de delito en un tiempo mucho menor.
TEMA: DERECHOS HUMANOS	Se atienden pocos casos de Abuso a los derechos humanos debido al miedo de las víctimas para denunciarlo	Se brindan platicas y asesorías en el municipio creando un ambiente de confianza para las victimas atendiendo oportunamente sus denuncias.
TEMA: MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN	El aumento de la población y de la infraestructura urbana, tanto en zonas habitacionales como en comerciales e industriales demandará un mayor servicio de la Oficialía Conciliadora. El índice de solicitudes de audiencia para la solución de conflictos de manera pacífica irá en aumento.	Incrementar los programas de capacitación y certificación de los elementos que integran la Oficialía Mediadora Calificadora, aumenta el número de atenciones en la oficialía debido a la buena participación como mediadores de la ciudadanía antes sus conflictos.



Seguridad pública

Objetivo 26. Fortalecer el servicio de la seguridad pública del municipio.

Estrategia: 26.1 Realizar acciones para mantener la seguridad y paz social en el Municipio.	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución indirecta
	16.1	
	16.3 16.5	

Líneas de Acción

26.1.1	Elaborar los Programas anuales de Seguridad Pública.		
26.1.2	Ampliar la planilla de personal para incorporarlos a la Policía		
Municipa			
26.1.3	Implementar la policía de género.		
26.1.4	Implementar la célula de búsqueda de personas desaparecidas.		
26.1.5	Dotar de equipo y material necesario al personal.		
26.1.6	Reforzar con sistemas de información, comunicación y		





Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024

tecnologías para la seguridad pública.

26.1.7 Llevar a cabo cursos de capacitación y certificación para el personal.

26.1.8 Llevar a cabo patrullajes de seguridad y operativos de prevención en la Cabecera Municipal, Colonias y en las Localidades.

26.1.9 Gestionar o adquirir más patrullas para fortalecer el servicio.

26.1.10 Coordinar con dependencias del Gobierno Federal y del estado llevar a cabo programas de capacitación y difusión sobre la prevención del delito.

26.1.11 Implementar la ampliación del programa de cámaras de videovigilancia de alta resolución en la Cabecera Municipal y Localidades.

26.1.12 Equipar con mobiliario las instalaciones del Centro de mando y Comunicación.



Objetivo 27. Promover el respeto a los derechos humanos en el municipio

Estrategia 27.1: Realizar acciones para la promoción de los derechos humanos en el municipio.	Vinculación con las metas de la agenda 2030		
	Contribución Directa	Contribución indirecta	
	7.1	11.1	
	7.3		

Líneas de Acción

27.1.1 Brindar asesorías a la población que lo solicite en materia de Derechos Humanos.

27.1. 2 Impartir Platicas de Difusión de Derechos Humanos.

27.1.3 Brindar Capacitación en Materia de Derechos Humanos.

27.1.4 Atender las quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos.

27.1.5 Remitir información a la CODHEM y al Ayuntamiento.



Mediación y Conciliación Municipal

Objetivo 28. Garantizar la aplicación y ejecución de sanciones conforme al derecho a quienes infrinjan los ordenamientos legales, así como conciliar intereses entre particulares.

	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
Estrategia 28.1: Llevar a cabo el cumplimiento estricto de lo dispuesto en el Bando Municipal.	Contribución Directa	Contribución indirecta
	16.3	16.6
	16.7	

Líneas de Acción

28.1.1 Calificar las infracciones realizadas al Bando Municipal 28.1.2 Procurar la conciliación de intereses entre particulares

Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes

Objetivo 29. Mejorar la calidad y calidez en la prestacion de los servicios que ofrece el Registro Civil.

Estrategia 29.1: En coordinación con autoridades del Gobierno del Estado promover la rehabilitación y modernización del Registro Civil.	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución indirecta
	16.1	16.b
	16.3	

Líneas de Acción

29.1.1 A través de equipo y sistemas de informática modernizar el Registro Civil

Los objetivos, Estrategias y líneas de acción serán realizados con los siguientes programas:

Nombre del Programa	Clave Programática
Seguridad pública	01070101
Derechos Humanos	01020401
Mediación y Conciliación Municipal	01030903
Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes	01080101

Proyecto Acelerador de Desarrollo







CONSOLIDACIÓN DE UNA SEGURIDAD PUBLICA DE RESULTADOS Proyecto Estratégico/ Acción Emblemática:

FEMA: Seguridad con visión ciudadana ; Derechos humanos; protección civi

Descripción del Proyecto: Realizar acciones que conlleven a mejorar la infraestructura y el equipamiento para la seguridad y la protección civil en el municipio, Objetivo: Garantizar en el municipio la seguridad con una visión ciudadana, a efecto de reducir la incidencia delictiva

privilegiando el reducir todos índices relacionados con todos los tipos de violencia contra las mujeres y niñas.

Objetivo

Estrategia: 26.1; 25.1; 30.1; 27.1, 9.1; 20.1 Línea de Acción: 26.1.3, 26.1.11; 26.1.12; 26.1.6 25.1.9; 30.1.3; 27.1.4; 9.1.3; 20.1.2 Objetivo: 26, 25; 30; 27, 9; 20 2022-2024 PDM <u>ALINEACIÓN</u> Línea de Acción: 4.1.1.11 Estrategia: 4.1.1 Objetivo:4.1 **PDEM** 5 IGUALDAD OF GENERO **'** 16.1, 16.3, 16.5 METAS: 5.2, 5.1 SAT3M \(\text{SQO} \)

mpacto Estimado

Vinculación con la Estructura Programática

010701010102, 020608050102

01070101, 02060805

Programa P.

Proyecto P.

Reducir los índices delictivos que se presentan en el municipio.

Beneficios

de la Mujer; Defensoría Municipal de

los Derechos Humanos

Deporte; Servicios Públicos; Instituto

Resboussples Administrativas

Unidades

Seguridad Publica; Proteccion Civil,

Promover el deporte como inhibidor de delitos información y comunicación en materia de Incremento de la eficacia en la atención a -Fortalecimiento de las tecnologías de la victimas de delito de genero. seguridad y protección civil

Incremento de la confianza entre ciudadanía y

-Apatía de la ciudadanía para participar comunicación en materia de seguridad, favorecen hechos delictivos y retraso en la información en acciones de prevención del delito herramientas atención de emergencias. qe tecnologías Inhibidores

victimas de delitos con perspectiva -Falta de atención especializada genero.

actividades deportivas recreativas entre los jóvenes. qe -falta

Ubicación: Municipio

Periodo de ejecución: 2022-2024

Año de operación: 2022 \times × Semestr al Trimestr Anna 2022 2024 **TRANSPERIODO** TÉRMINO: INCIO:

2024

2023 \times

×

PILAR: 4 Segundad: município con seguridad y justicia pilar 3: te município ordenado, sustentable y resiliente; eje 1 igualdad de g PILAR:1 Social: Município Socialmente Responsable, Solidario e I

Proyecto Estratégico: ConsoLiDACIÓN DE UNA

SEGURIDAD PUBLICA DE RESULTADOS

TEMA: Seguridad con visión ciudadana; Derechos humanos; protección civil; energía asequible y no contaminante; Cultura de igualad y prevención de la violencia. Cultura física denome y recreación

PDM

Objetivo(s) atendido(s)

Estrategia(s) atendidas(s)

Línea(s) de acción atendida(s)

9

Seguridad Pública Responsable: Componente 1.1. Mejorar el equipamiento para la seguridad publica y protección civil con herramientas tecnológicas. 2022-2024 Trimestral Año de operación Seguimiento Estrategia 26.1 : Realizar acciones para mantener la seguridad y paz social en el municipio. 25.1 Contribuir a salvaguardar la integridad física y patrimonial de la población. Objetivo 26: Fortalecer el servicio de la Seguridad Pública en el municipio 25: Fortalecer el servicio municipal de protección civil

Corresponsable:

×

Anual

Línea de Acción 26.1.11 : Implementar la ampliación del programa de cámaras de videovigilancia de alta resolución en la Cabecera Municipal y Localidades 25.1.9 Atender de manera oportuna emergencias, reubicación de enjambres y demás contingencias.

is.

Atender de manera oportuna presuntos hechos delictivos y de atención a emergencias

incrementar el numero de Cámaras de Video vigilancia en el municipio

Componente 1.2. Mejorar la infraestructura para la seguridad publica y protección civil.

2022-2024 Trimestral Semestral Año de operación Horizonte de Seguimiento 30. Promover y fomentar condiciones que posibiliten la libertad, la igualdad y la equidad entre hombre y Estrategia 26.1 : Realizar acciones para mantener la seguridad y paz social en el municipio. mujeres; 20: Realizar la ampliación del servicio de alumbrado publico del municipio Objetivo 26: Fortalecer el servicio de la Seguridad Pública en el municipio.

Responsable: Seguridad Pública

Corresponsable:

×

Anual

Servicios Públicos

estrategia 20.1 . Nearical actiones para mantener la segundad y paz social en en municipio. 30.1 Apoyo a las mujeres victimas de violencia con programas gestionados ante el Gobierno Federal y Estatal; 20.1 Elaborar un proyecto de cobertura y mantenimiento en diferentes localidades Línea de Acción 26.1.12: Equipar con mobiliario las instalaciones del Centro de mando y Comunicación 30.1.3 Involucrar a la sociedad en la prevención y detección de violencia de genero en el municipio de Soyaniquilpan para mejorar la calidad de vida de las mujeres,; 20.1.2 Desarrollar proyecto de ampliación y mantenimiento de alumbrado publico.

Realizar el equipamiento del centro de control y mando C2

-Iniciar su operación para realizar acciones encaminadas a la prevención de posibles delitos; incluyendo los de perspectiva de genero.

-Hacer participe a la sociedad civil de este servicio para que coadyuven a su eficaz desempeño.

Dotar al personal de seguridad publica y protección civil espacios adecuados para desempeñar adecuadamente sus funciones. -Ampliar y rehabilitar las Jámparas de alúmbrado publico, para disuadir los delitos.

Acciones específicas - Dotar al perso

Acciones específicas



Proyecto Estratégico: consolidación de una **SEGURIDAD PUBLICA DE RESULTADOS**

TEMA: Seguridad con visión ciudadana ; Derechos humanos; protección civ

Objetivo(s) atendido(s) 9

Estrategia(s) atendidas(s)

Línea(s) de acción atendida(s)

6

ဖ

Componente 1.3. Reducir los índices relacionados con todos los tipos de violencia contra las mujeres y niñas

Objetivo 26: Fortalecer el servicio de la Seguridad Pública en el municipio. 27. Promover el respeto a los derechos humanos en el municipio. 9. Promover la cultura deportiva en el municipio

Seguridad Pública

Trimestral Semestral

Responsable:

2022-

Año de operación

Corresponsable:

Derechos Humanos

×

Anual

de Seguimient Horizonte

Deporte

Estrategia 26.1 : Realizar acciones para mantener la seguridad y paz social en el municipio. 27.1 Realizar acciones para la promoción de los derechos humanos en el municipio.

9.1 Fomentar el cuidado de la salud a través del deporte.

26.1.6 Reforzar con sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad Línea de Acción 26.1.3: Implementar la policía de género

27.1.4 Atender las quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos.

9.1.3 Apoyar y fomentar que las asociaciones e instituciones educativas realicen eventos

Auxiliarse de las herramientas tecnológicas existentes para atender este tipo de problemática Involucrar a la ciudanía para actuar de manera preventiva en este tipo de delitos Atender presuntas violaciones a los derechos humanos denunciadas. Implementar la policía de genero el en municipio

Promover entre la ciudadanía, y en especial con los jóvenes, las actividades deportivas a

través de torneos y competencias para inhibir conductas delictivas.

Acciones específicas





EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO







Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024

X. EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO

X.I TEMA: CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

El municipio de Soyaniquilpan cuenta con una población de 14,323 habitantes de los cuales 7,220 son mujeres representando 50.41% de la población en relación a la masculina que representa el 49.59%, lo que nos permite conocer que en el municipio la mayor parte de la población es femenina y en su mayoría joven, de acurdo a los datos de INEGI 2020, 6,398 son mujeres jóvenes y 822 mujeres mayores de 60 años

Las estimaciones mundiales publicadas por la OMS indican que alrededor de una de cada tres (30%) mujeres en el mundo han sufrido violencia física y/o sexual de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida

La presente administración sumada la compromiso mundial y nacional se ha comprometido en realizar acciones que permitan atender a las mujeres víctimas de delito con asesoría psicológica a través de la coordinación de IPRODEM municipal.

X.II Subtema: Empleo igualitario para mujeres

El rol de la mujer en el campo laboral se ha ampliado poco a poco en las últimas décadas, sin embargo, aún no se han logrado llegar a índices que indiquen una mayor participación en el mundo laboral.

Actualmente la población femenina económicamente activa de Soyaniquilpan es del (PEA) 21.82 % en relación al 37.51 % de la población masculina, se igual manera la población ocupada femenina es del (PO) 21.55 % en comparación con 36.70% de la población masculina ocupada.

Tabla Población económicamente activa

Población	Población Económicamente Activa (PEA)	Porcentaje	Población Ocupada (PO)	Porcentaje
Femenina	2,450	21.82%	2,420	21.55 %
Masculina	4,212	37.51%	4,121	36.70 %

Fuente INEGI 2020













Apartado Estratégico

Eje transversal 1: Igualdad de Genero



Análisis prospectivo Objetivos, estrategias y líneas de acción

Análisis Prospectivo Eje transversal 1: Igualdad de Genero

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
TEMA: CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	En el municipio aún se encuentra muy arraigado el machismo, la mujer enfrenta problemas como violencia física, psicológica, entre otras	Se realizan campañas de concientización y difusión los derechos de la mujer para incentivar la denuncia, disminuyendo el índice de violencia y se ofrecen terapias psicológicas a mujeres víctimas de violencia y las ayuda a reintegrarse a la sociedad.
SUBTEMA: EMPLEO IGUALITARIO PARA MUJERES	El porcentaje de ocupación de mujeres aun no representa un número significativo	Gracias a las acciones de integración laboral igualitario al sector laboral incrementa, logrando plantillas de personal más igualitarias entre hombres y mujeres.



Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

Objetivo 30. Promover y fomentar condiciones que posibiliten la libertad, la igualdad y la equidad entre hombres y mujeres

Estrategia 30.1: Apoyo a las mujeres víctimas de violencia con programas gestionados ante el Gobierno Federal y Estatal	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución indirecta
	5.1-5,6	8.5
	5.c	8.8

Líneas de Acción

- 30.1.1 Promover que los programas y acciones de gobierno se realicen con perspectivas de género
- 30.1.2 Gestionar la ampliación de los servicios de atención integral a las mujeres víctimas de violencia y a sus hijos
- 30.1.3 Involucrar a la sociedad en la prevención y detección de violencia de género en el municipio de Soyaniquilpan para mejorar la calidad de vida de las mujeres
- 30.1.4 Contribuir en la disminución de los incidentes de violencia de género, dentro de la sociedad para garantizar la vida plena de todas las mujeres, en un entorno democrático y de paz
- 30.1.5 Gestionar acciones de gobierno en donde sea posible visibilizar y concientizar la igualdad y equidad entre hombres y mujeres.





Soyaniquilpan Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024

Los objetivos, Estrategias y líneas de acción serán realizados con los siguientes programas:

Nombre del Programa	Clave Programática
lgualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	02060805









EJE
TRANSVERSAL
2: GOBIERNO
MODERNO,
CAPAZ Y
RESPONSABLE







Municipio de acciones, gobierno de resultados.

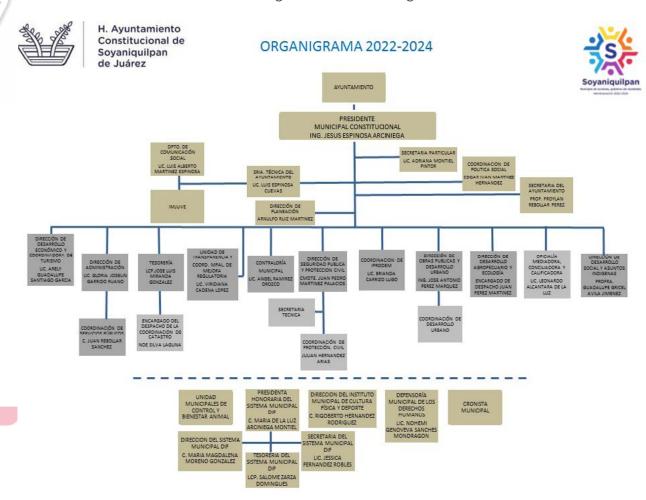
Administración 2022-2024

XI. EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

XI.I. TEMA: ESTRUCTURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

De acurdo a la Ley Orgánica Municipal, Capitulo Primero, de las Dependencias Administrativas, Artículo 86.- que establece que "Para el ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades ejecutivas, el ayuntamiento se auxiliará con las dependencias y entidades de la administración pública municipal, que en cada caso acuerde el cabildo a propuesta del presidente municipal, las que estarán subordinadas a este servidor público..."

Para el adecuado funcionamiento y el correcto desarrollo de las funciones que la administración pública debe realizar, se crearon las unidades administrativas necesarias, organizadas de la siguiente manera:



Para ofrecer servicio de calidad cada una de las áreas cuenta con equipos de cómputo e impresión, así como con parque vehicular para su movilidad y apoyo para el cumplimiento de sus funciones.

Para mejorar la calidad de atención y ofrecer espacios dignos a los servidores públicos, la presente administración el proyecto de ampliación





de infraestructura del palacio municipal, así como el mantenimiento a la infraestructura existente

XI.I.I. Subtema: Reglamentación

La administración municipal cuenta con un total de 18 Reglamentos Internos Municipales vigentes, los cuales se encuentran en proceso de actualización de acuerdo a las necesidades de cada una de las dependencias administrativas, de acurdo a la siguiente relación:

Cada uno de los servidores públicos para el correcto desempeño de sus funciones se basan en la Ley Orgánica Municipal, así como lo estipulado en el Bando Municipal.

- Reglamento de Planeación
- Reglamento interno de Desarrollo Económico
- · Reglamento interno de Contraloría
- Reglamento interno de Desarrollo Social
- Reglamento de Transparencia
- Reglamento de Protección civil
- Reglamento de Seguridad Publica
- Reglamento interno de Obras Públicas y Desarrollo urbano
- Reglamento interno de Desarrollo Agropecuario
- Reglamento interno de Servicios Públicos
- Reglamento interno de Comunicación Social
- Reglamento interno de Sindicatura
- Reglamento interno de Catastro
- Reglamento interno de Secretaria técnica
- Reglamento interno de secretaria del ayuntamiento
- Reglamento interno de Iprodem
- Reglamento interno de Administración
- Reglamento interno de IMCUFIDE

XI.I. II. Subtema: Manuales de organización

Para el funcionamiento correcto de una administración es de gran importancia que se cuente con los manuales de organización y procedimientos que faciliten el correcto desarrollo de sus funciones al contar con esta herramienta que les permite seguir los pasos a seguir para el desarrollo de sus actividades además de evitar duplicidad de funciones y simplificar tareas.

Para dar cumplimiento en este importante punto se encuentran en proceso de actualización los siguientes manuales.

- Manual de Organización de Planeación
- Manual de Organización de Desarrollo Económico
- Manual de Organización de Contraloría







Municipio de acciones, gobierno de resultados.

- Manual de Organización de Desarrollo Social
- Manual de Organización de Protección civil
- · Manual de Organización de Seguridad Publica
- Manual de Organización de Obras Públicas y Desarrollo urbano
- Manual de Organización de Desarrollo Agropecuario
- Manual de Organización de Servicios Públicos
- Manual de Organización de Comunicación Social
- Manual de Organización de Sindicatura
- · Manual de Organización de Catastro
- Manual de Organización de Secretaria técnica
- · Manual de Organización de secretaria del ayuntamiento
- Manual de organización de Iprodem
- Manual de Organización de Administración
- Manual de Organización de IMCUFIDE

XI. II. TEMA: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Ser un gobierno responsable en la trasparencia y rendición de cuentas, como elemento fundamental para el cumplimiento de acciones hacia la ciudadanía, la presente administración dará cumplimiento oportuno en lo que se refiere a la rendición de cuentas a través de los informes de gobierno municipal, donde el Presidente municipal presentara un informe pormenorizado de su gestión, detallando lo realizado durante el periodo destacando los logros y resultados obtenidos de los programas y objetivos derivados del Plan de Desarrollo Municipal.

En apego a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, donde se establece un catálogo de información la cual debe estar actualizada y disponible de preferencia de manera electrónica en un portal web para su consulta, también, entre otras precisiones, los tipos de información, los mecanismos de acceso a esta y los plazos de su cumplimiento, esta información se puede encontrar para su consulta en la página web del ayuntamiento.

XI.III. TEMA: SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Los actos de corrupción se han constituido como un factor de deterioro de las instituciones gubernamentales.

Durante el año 2021 se recibieron 21 que jas por parte de INFOEM de las cuales se inició el Procedimiento Administrativo a las dependencias correspondientes.





XI.IV. TEMA: COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO CON LA CIUDADANÍA COMO ELEMENTO CLAVE DE GOBERNABILIDAD

Para dar resultados eficientes dentro de la administración es de vital importancia tener una cercanía con la ciudadanía, ya que de ella es que se derivan las demandas que abran de atenderse en cada uno de los sectores, por lo que esta administración trabajara en acciones que nos acerquen a la ciudadanía y poder conocer las problemáticas de manera directa realizando Cabildos Abiertos en cada una de sus localidades, se implementara el programa "Martes Ciudadano" en los que se instalaran en el portal municipal todas las áreas con la finalidad de apoyar a la ciudadanía con sus trámites, recepción de solicitudes, asesorías jurídicas y audiencias con el Presidente Municipal, además en el aprovechamiento de redes sociales se alimentara de manera constante a través de Facebook las actividades que se realizan en la administración.

Tabla. Demanda Ciudadana

Programa Presupuestario	Demanda Social	Estrategia de atención	Localidad	Población a atender
02020501 Vivienda	Mejorar las condiciones de vivienda del Municipio	Implementar Programa de Pisos y Losas en el municipio.	Municipio	14,323
02020401 Alumbrado Publico	Mantenimiento del Alumbrado Publico	Implementar programa de Rehabilitación del Alumbrado Publico	Municipio	14,323
01070101 Seguridad Publica	Incrementar la infraestructura de Seguridad Pública	Iniciar la construcción de nuevas oficinas	Cabecera Municipal	14,323
01070101 Seguridad publica	Mejorar el equipamiento de la seguridad pública	Dotar de equipo necesario al personal de seguridad pública	Municipio	14,323
01070201 Protección Civil	Ampliar la infraestructura de protección civil	Mejorar la infraestructura de protección civil	Municipio	14,323
03030501 Electrificación	Dotar de energía eléctrica el módulo de Seguridad publica	Brindar los servicios necesarios para el módulo de Seguridad publica	Municipio	14,323
03030501 Electrificación	Mejorar los servicios de la explanada del tianguis municipal	Construir la electrificación de la explanada del tianguis municipal	Cabecera Municipal	14,323
03030501 Electrificación	Ampliar el servicio de electrificación en las localidades	Realizar la construcción de electrificación en diferentes localidades	Municipio	14,323
02020101 Desarrollo Urbano	Mejorar las vías de comunicación de la cabecera municipal	Pavimentar diferentes calles de la cabecera municipal	Cabecera Municipal	5,706
02020101 Desarrollo Urbano	Mejorar las vías de comunicación de los pueblos del municipio	Pavimentar diferentes calles de los pueblos del municipio	Cabecera municipal, San Agustín Buenavista, San Juan Daxthí, San José Deguedó, Divisadero Fresno	10,518





Administración 2022-2024						
Programa Presupuestario	Demanda Social	Estrategia de atención	Localidad	Población a atender		
02020101 Desarrollo Urbano	Mejorar las vías de comunicación de las localidades	Realizar la pavimentación de calles en las diferentes localidades del municipio	Localidades: Ignacio Zaragoza, Palos Altos, Divisadero Zapata, La Goleta, San Isidro, San Juan del Cuervo, Gavillero de Santa Ana, Vista Hermosa y Santa Cruz.	3.805		
02020101 Desarrollo Urbano	Mantener en buenas condiciones las vías de comunicación en el municipio	Realizar el mantenimiento de las vialidades con bacheo en las vialidades de todo el municipio	Municipio	14,323		
02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	Mejorar el servicio de distribución de agua potable en el municipio	Realizar la construcción de red de agua potable en diferentes localidades	Municipio	14,323		
02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	Mejorar el sistema de distribución de agua en la Cabecera Municipal	Construcción de un tanque de elevado de almacenamiento de agua potable	Cabecera municipal	5,706		
02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	Mejorar el sistema de distribución de agua potable en diferentes localidades	Construcción de tanques elevados de almacenamiento de agua potable en diferentes localidades	Municipio	14,323		
02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Mejorar el sistema de drenaje en el municipio	Realizar la Construcción de Drenaje Sanitario en diferentes localidades del municipio	Municipio	14,323		
02020101 Desarrollo Urbano	Mejorar la infraestructura del palacio municipal para ofrecer un mejor servicio	Construir y remodelar las oficinas del palacio municipal	Municipio	14,323		
02040101Cultura física y deporte	Mejorar la infraestructura deportiva del municipio	Rehabilitar la cancha de futbol rápido en la cabecera municipal	Municipio	14,323		
02020101 Desarrollo Urbano	Mejorar la infraestructura cultural del municipio	Rehabilitar el desayunador de la unidad cultural "Jorge Jiménez Cantú"	Municipio	14,323		
02050301 Educación Superior	Ampliar la oferta educativa del municipio, ampliando las oportunidades para la juventud	Comenzar la construcción de la primera y segunda etapa de la Universidad en el municipio	Municipio	14,323		
02020101 Desarrollo Urbano	Mejorar la Seguridad peatonal de los ciudadanos de la localidad de Ignacio Zaragoza	Construcción de Guarniciones y Banqueas en la localidad de Ignacio Zaragoza	Ignacio Zaragoza	1,171		
02020101 Desarrollo Urbano	Mantener en buenas condiciones los caminos de terracería den el municipio	Implementar el programa de revestimiento de Caminos	Municipio	14, 323		
02020501 Vivienda	Mejorar la calidad de los servicios en las viviendas con sistemas alternativos y sustentables	Implementar un programa de calentadores Solares en beneficio de las viviendas del municipio	Municipio	14.323		
02030201 Atención Medica	Ampliar los servicios de salud en el municipio	Iniciar el proyecto para la construcción de una Unidad integral de salud (uris, casa adulto mayor, consultorio médico)	Municipio	14,323		



Programa	Demanda Social	Estrategia de atención	Localidad	Población
Presupuestario 02020101 Desarrollo Urbano	Ampliar la infraestructura cultural del municipio	Iniciar el proyecto para la construcción de una casa de cultura en el ojo de agua	Municipio	14,323
02020101 Desarrollo Urbano	Mejorar la imagen urbana	Realizar el proyecto de colocación de paraderos de autobús en el municipio	Municipio	14,323
03020101 Desarrollo agrícola	Incentivar las actividades agrícolas en el municipio	Programa de fertilizante semilla aves peces, asesoría Agraria	Municipio	14,323
03020102 Fomento a productores rurales	Apoyar las productores agrícolas de bajos recursos	Realizar el proyecto para la Adquisición de 2 tractores, para apoyar a productores de bajos recursos	Municipio	14,323
02060501 Alimentación y nutrición familiar	Apoyar a las familias de bajos recursos	Iniciar el Programa de despensas "soya contigo"	Municipio	14,323
02050101 Educación básica	Apoyar la educación mejorando la infraestructura existente	Iniciar un Programa de apoyo a planteles educativos	Municipio	14,323
02050101 Educación básica	Apoyar la educación de niños y niñas de bajos recursos	Iniciar el Programa de becas "soya contigo"	Municipio	14, 323
02010101 Gestión integral de residuos sólidos	Mejorar el sistema de recolección de residuos solidos	Realizar un programa integral de manejo de residuos creando una estrategia de atención al basurero municipal y servicio de recolección de limpia	Municipio	14,323
01050206 Consolidación de la administración pública de resultados	Apoyar a la ciudadanía en con diferentes servicios	Implementar un Programa de apoyo con maquinaria pesada, para desazolve de bordos, limpieza de fosa séptica	Municipio	14,323
01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes	Brindar apoyo a la ciudadanía con orientación jurídica	Implementar el Programa "legaliza tu tierra" brindando asesoría en asuntos ejidales, dominio pleno cabecera municipal.	Municipio	14, 323
01050206 Consolidación de la administración pública de resultados	Mejorar el sistema de recolección de residuos solidos	Realizar un proyecto para la adquisición de camión de basura	Municipio	14,323
01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes	Brindar apoyo a la ciudadanía con orientación jurídica	Implementar el Programa "Defendiendo tus Derechos" poyo asesoría legal	Municipio	14, 323
02020601 Modernización de los servicios comunales	Crear un programa de apoyo a la economía familiar con alternativas económicas	Realizar el proyecto para realizar el Programa de tortillería municipal	Municipio	14,323
03070101 Fomento turístico	Apoyar y promover las actividades turísticas, artesanales y económicas del municipio	Feria turística de promoción (arboles navidad y manufactura	Municipio	14,323
03070101 Fomento turístico	Mejorar las condiciones de los principales sitios turísticos del municipio	Implementar un programa de rescate de los sitios turísticos del municipio	Municipio	14,323







Administración 2022-2024

Programa Presupuestario	Demanda Social	Estrategia de atención	Localidad	Población a atender
02020601 Modernización de los servicios comunales	Dar mantenimiento a los espacios públicos del municipio	Implementar el programa "soya mío" para dar mantenimiento y rehabilitación a cuadros centrales, plazas cívicas, parques y jardines de diferentes localidades y cabecera municipal	Municipio	14,323
02040101Cultura física y deporte	Mejorar la infraestructura deportiva del municipio	Implementar un programa de mantenimiento de diferentes espacios deportivos en las localidades y cabecera municipal	Municipio	14,323
02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Mejorar el sistema de drenaje del municipio	Realizar un estudio para la construcción de una planta tratadora de aguas residuales en la localidad de San José Deguedo	Municipio	14, 323





XI.V. TEMA: FINANZAS PÚBLICAS SANAS

Para lograr los objetivos trazados en una administración es importante el correcto uso de los recursos destinados al cumplimiento de las metas, representando un gran reto para las administraciones debido al alto índice de demanda de obras y servicios, así como el propio funcionamiento de la misma la cual incluye los gastos de nómina, compra de equipos, papelería etc.

La presente administración implementara acciones de ahorro que permitan direccionar los recursos de manera correcta, así como trabajo de gestión importante para lograr atender las demandas sin afectar las fianzas, logrando un manejo de las finanzas con responsable y transparente con la finalidad de tener siempre lista una rendición de cuentas exitosa

Para promover el bienestar social, la estructura de los ingresos proviene de tres tipos: los propios, los que recibe de la federación y del estado y los extraordinarios como se muestra en la siguiente tabla.

Año	Total	Impuestos	Contribución o aportación de mejoras por obras públicas	Derechos	Productos	Aprovechamientos	Participaciones, aportaciones, transferencias, subsidios y otras ayudas	Otrosa/
2010	65.82	1.56	0.00	0.97	0.22	0.00	38.84	0.29
2011	114.53	1.46	0.00	1.64	0.24	0.16	48.40	0.21
2012	94.02	2.05	0.00	1.72	0.09	0.01	51.02	0.36
2013	87.83	3.05	2.69	1.45	0.17	0.00	47.34	0.11
2014	79.99	2.63	0.23	1.10	0.09	0.00	51.33	1.41
2015	101.50	2.62	0.32	1.81	0.02	0.00	44.18	5.48
2016	114.57	2.07	0.04	1.68	0.00	0.01	51.14	0.40
2017	117.15	9.94	0.02	5.61	0.00	0.00	60.37	1.00
2018	114.50	2.83	0.16	7.68	0.10	0.13	103.44	0.16
2019	141.35	11.71	0.00	12.72	0.12	0.00	116.58	0.21
2020	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

a/ Incluye ingreso por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados, fideicomisos y empresa de
participación estatal, ingresos no comprendidos en los numerales anteriores causados
en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago, subsidios y subvenciones, ingresos financieros,
ingresos derivados de financiamientos.

Fuente: IGECEM con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2011-2021.Tabla Ingresos Recaudados 2010-2020 (millones de pesos)





Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024

XI.V.I. Subtema: Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes

La recaudación propia del municipio representa un 12%, lo cual significa depender en un 88% de las participaciones federales y estatales dando esto una visualización de la poca autonomía financiera con la que se cuenta.

En su mayoría los ingresos propios del Ayuntamiento están formados por la recaudación realizada del impuesto predial, en menor medida por la expedición de documentos (certificados, constancias y licencias); para fomentar el pago de contribuciones se realizan en distintas temporadas campañas de descuento, con resultados favorables; sin embargo, en necesario implementar otro tipo de estrategias que impulsen una mayor efectividad.

Dentro de las acciones realizadas para el incremento de recaudación son la firma del convenio de Colaboración Administrativa en Materia Hacendaria para la recaudación y fiscalización del Impuesto Predial y sus Accesorios legales con el Estado de México para facilitar el pago del impuesto predial mediante su portal en el cual el contribuyente puede efectuarlo desde donde se encuentre, se han implementado campañas de difusión mediante folletos, perifoneo, lonas y atreves de las redes sociales se busca concientizar e incentivar a la población para hacer sus contribuciones correspondientes, logrando captar el 66% del padrón de contribuyentes

XI.V.II. Subtema: Deuda pública municipal

Actualmente el municipio se encuentra con fianzas sanas, con un nivel de endeudamiento mínimo, el cual deberá conservarse al ser uno de los objetivos de esta administración, para lo cual se realizará una adecuada planeación estratégica de los ingresos del municipio que permita el análisis y una toma de decisiones más acertada del uso de los recursos.

XI.V.III. Subtema: Estructura de ingreso y egresos

Los Recursos propios y las aportaciones federales, específicamente el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), son las principales fuentes de ingresos para los municipios

Las erogaciones realizadas en el ejercicio de sus funciones por el Ayuntamiento se clasifican en tres tipos: Gastos de Operación (servicios personales, materiales y suministros, gastos extraordinarios), Gastos de Inversión (bienes muebles e inmuebles, obras) y Deuda Pública (compromisos de crédito).

Tabla Egresos Ejercidos 2010-2020 (millones de pesos)



Año	Total	Servicios personales	Materiales y Suministros	Servicios y gastos generales	Transferencias	Bienes muebles e inmuebles	Inversión pública	Inversiones	Deuda pública
2010	75.15	20.56	3.97	8.87	4.24	1.07	36.40	0.00	0.03
2011	92.89	21.45	2.34	5.71	3.66	0.48	59.26	0.00	0.00
2012	118.31	26.74	2.67	9.34	1.04	0.13	78.40	0.00	0.00
2013	64.09	27.49	2.55	14.61	5.57	0.20	13.64	0.00	0.03
2014	114.70	23.93	2.14	11.91	7.93	0.47	65.22	0.00	3.11
2015	94.58	26.70	2.27	10.60	6.44	0.04	47.78	0.00	0.75
2016	78.78	22.26	2.23	14.51	5.32	1.85	31.76	0.00	0.86
2017	115.16	26.30	4.33	22.18	6.89	1.04	53.69	0.00	0.72
2018	121.80	29.76	4.49	29.02	9.93	1.83	46.13	0.00	0.64
2019	132.25	30.92	5.18	34.44	7.33	2.19	51.95	0.00	0.23
2020	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND



XI.V.IV. Subtema: Inversión

De acuerdo al análisis realizado los recursos financieros municipales, todos los ingresos recibidos por las participaciones federales, estatales o recursos propios son utilizados en obra pública y servicios propios de la administración

Los principales recursos con los que cuenta la administración provienen de las aportaciones federales y estatales como lo son FEFOM, FISE, FISM y los recursos propios con los cuales se atienden las diferentes necesidades del municipio.

XI.VI. TEMA: GESTIÓN PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

De acuerdo al manual para la planeación, programación y presupuesto de egresos municipal para el ejercicio fiscal 2022

La evaluación es la fase que apoya el proceso presupuestario, proporciona elementos que valoran el nivel de avance en los objetivos, estrategias y políticas del Plan de Desarrollo Municipal y permite a la Tesorería y UIPPE o su equivalente en el ámbito de sus responsabilidades, ponderar el desempeño programático-presupuestal y con base en estos, orientar las decisiones presupuestales.

Asimismo, la aplicación integral de la Gestión para Resultados (GpR), apoyará al Gobierno Municipal a ejercer una administración democrática, que al amparo de los valores éticos y del trabajo corresponsable, impulse decididamente la participación social y ofrezca servicios de calidad, en un marco de legalidad y justicia, para mejorar las oportunidades de vida de la







Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024

población.

El Plan de Desarrollo Municipal, el Presupuesto de Egresos Municipal y el Programa Anual, se elaboren con importantes innovaciones metodológicas orientadas a incrementar el nivel de eficacia y eficiencia en la Gestión Municipal, como son:

El SEGEMUN es de aplicación municipal en el Estado de México la cual permite la incorporación de consideraciones sobre el nivel de desarrollo y necesidades de cada Ayuntamiento, lo que permite que cada Municipio identifique con claridad sus problemáticas, establezca prioridades y objetivos desde un enfoque imparcial que le permita en su momento generar mayor beneficio para la población

Así, el Presupuesto basado en Resultados (PbR), tiene el propósito de impulsar una propuesta integral que permita realizar la evaluación de las políticas públicas, los Programas presupuestarios y el desempeño de las dependencias y organismos municipales, para orientar sus esfuerzos hacia resultados concretos.

La normatividad establece la obligatoriedad de evaluar e informar sobre los resultados de la gestión pública, por ello, la información que genera el SEGEMUN da soporte a tres de los instrumentos de rendición de cuentas: Informe Trimestral de Avance Programático-Presupuestal; El Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal vigente y por otra parte al Informe de Gobierno que presenta el C. Presidente Municipal

En atención al artículo 20 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, el área responsable de la Administración Municipal encargada de diseñar e implementar un sistema de evaluación y seguimiento que permita medir el desempeño de la Administración Pública Municipal, en razón de los resultados obtenidos y de las metas contenidas en el PDM, será la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), misma que regula y administra la información suministrada por las diferentes áreas del Ayuntamiento.

XI. VII. TEMA: EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL SECTOR PÚBLICO

Lograr una administración eficiente y eficaz siempre será un gran reto, ya que conlleva un conjunto de acciones que necesitan de una planeación estratégica adecuada, para el logro de cada uno de los objetivos, proceso en el cual se tiene que aprovechar al máximo los recursos humanos y los recursos económicos, los primeros a través de la profesionalización, y los recursos económicos a través de una planeación Estratégica en el que se apliquen todos los mecanismos de la misma para el logro de los objetivos con uso responsable de los recursos municipales.

En el marco de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, es necesario que la







profesionalización, sea incluyente, integral, igualitaria, participativa, solidaria y productiva.

Esquema de la integración de Programación y presupuesto





Nota: los procesos que no tienen dependencia entre corchetes normalmente se realiza con todos los involucrados

XI.VII. I. Subtema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos

Para poder ofrecer un servicio de calidad a la ciudadanía, es importante que el servidor público que lo brinde, este debidamente capacitado y preparado y comprometidos, con la finalidad de ofrecer un trato digno a los ciudadanos que interactúen con cada uno de ellos, así como también, un eficiente desarrollo de sus funciones.

En el buen resultado de una administración siempre estarán ligados, el cumplimiento de los compromisos a través de las acciones, como la calidad en la atención de la prestación de los diferentes servicios.

Actualmente el municipio cuenta con una plantilla de 130 Servidores Públicos, y actualmente la presente administración está implementando acciones para mejorar los índices de igualdad e inclusión incorporando a más mujeres a la plantilla de personas, así como a personas con discapacidad.





Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Tabla Perfil Profesional de las diferentes dependencias

Dependencia	Nivel de Escolaridad
Secretario del Ayuntamiento	Licenciatura en educación primaria
Tesorería	Licenciatura en contaduría
Contraloría	Licenciatura en derecho
Dirección de obras públicas y desarrollo urbano	Ingeniero civil
Dirección de Administración	Preparatoria
Dirección de Desarrollo Económico	Mercadotecnia
Dirección de Desarrollo Agropecuario	Secundaria
Planeación	Pasante en Lic. En Derecho
Coordinación de Derechos humanos	Licenciatura en Derecho
Dirección de Desarrollo Social	Licenciatura en Educación
Oficial conciliador y Calificador	Licenciatura en Derecho
Iprodem	Licenciatura en derecho
Transparencia	Licenciatura en ciencias políticas
Encargado de catastro	Secundaria
Dirección de seguridad pública	Preparatoria
Registro civil	Licenciatura en derecho



Tabla Nivel de escolaridad según sexo

Nivel Escolar	Hombres	Mujeres	Total
Primaria	14	1	15
Secundaria	39	11	50
Preparatoria	8	14	22
Licenciatura	19	22	41
Sin Estudios	2	0	2
Total	82	48	130

Fuente Administración

Tabla Clasificación de Nomina

Clasificación	numero
Cabildo	9
Directores	18
Supernumerarios	48
Eventuales	32
policías	21
Total	130

Fuente Administración





XI.VII. II. Subtema: Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica

Para la creación de todo proyecto es importante la existencia de fuetes de información que proporcionen, datos estadísticos e información básica para la construcción adecuada y sustentada de los mismos, en este contexto para la administración municipal contar con fuentes de información oficial, representa una gran herramienta para la planeación de sus proyectos, pero principalmente para el plan de desarrollo municipal.

Actualmente contar con un instituto de información en el estado de México que facilite la obtención de la información para los municipios es una gran fortaleza.

Gran parte de la información contenida en los planes de desarrollo y en lo proyectos municipales provine principalmente del IGECEM, INEGI, COESPO, CONAPO etc, por lo que gracias a ellos se puede conocer y fundamentar las acciones de los proyectos de gobierno.



Las relaciones inter gubernamentales son un elemento importante para la administración municipal ya que a través de ellas se fortalecen los programas municipales.

Poder trabajar de la mano con las diferentes dependencias del gobierno federal y estatal da como resultado una administración con resultados más eficaces.

Para dar cumplimiento al objetivo **Un Municipio Seguro** la seguridad pública municipal trabaja de manera coordinada con el apoyo de la seguridad pública del estado de México, así como con la Guardia Nacional, con la finalidad de brindar seguridad a la ciudadanía.

Un Municipio que promueva el empleo y proteja el ingreso, particularmente de las mujeres, Se trabajara a través de IPRODEM y de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, con acciones de promoción de vacantes, cuidando la igualdad de género, todas estas acciones en coordinación con la secretaria de la mujer y el instituto del emprendedor.

XI.VIII. I. Subtema: Fortalecimiento municipal

El fondo Estatal de fortalecimiento Municipal ha representado un gran apoyo para las finanzas de los municipios, brindándoles de acuerdo a sus reglas de aplicación la posibilidad de poder utilizarlos en obras y proyectos de inversión ya iniciadas y su equipamiento, en casos de saneamiento financiero, autorización de créditos contratados para la realización de infraestructura; pago de reestructura al programa Especial FEFOM; pago











Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024

de financiamientos incluyendo intereses, costos administrativos de sus programas de contención

En el municipio los recursos provenientes del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal se han destinado principalmente a Seguridad Publica, el Alumbrado Público, la construcción de pavimentaciones, entre otras acciones.

Tabla Recurso FEFOM del 2019 al 2022

Recurso	2019	2020	2021	2022
FEFOM	29,614,520.84	18,509,075.52	18,509,075.52	16,742,314.40

Fuente. Gacetas de Gobierno

















Apartado Estratégico

Eje transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz Y Responsable





Análisis prospectivo Objetivos, estrategias y líneas de acción

Análisis Prospectivo Eje transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz Y Responsable

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
TEMA: ESTRUCTURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	El Gobierno municipal cuenta con una plantilla de personal suficiente sin embargo a un no se alcanza un porcentaje ideal en el tema de igualdad e inclusión	El ayuntamiento incrementa la plantilla de personal considerando los criterios de igualdad e inclusión brindándoles capacitación y con la que brinda un servicio de calidad
SUBTEMA: REGLAMENTACIÓN	El ayuntamiento cuenta con 19 reglamentos internos, con los cuales se rige cada dependencia y un banco municipal	Se mantienen actualizados los reglamentos internos para un mejor funcionamiento de la administración, así como la actualización del bando municipal de acurdo al crecimiento de municipio
SUBTEMA: MANUALES DE ORGANIZACIÓN	Todas las áreas cuentan con un manual de organización y de procedimientos de acurdo a sus funciones	Se mantienen actualizados los manuales de organización, facilitando las tareas administrativas de las áreas
TEMA: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	Bajo nivel de información en el portal de transparencia debido al desconocimiento de las áreas de sus responsabilidades en este rubro	Se capacitan a todas las áreas informándoles la importancia de la transparencia logrando tener el portal de ipomex alimentado en tiempo y forma así como también se le da atención a las solicitudes de información ingresadas .
TEMA: SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	Las acciones anticorrupción no están correctamente organizadas	Se instala el sistema anticorrupción, con el que se identificaban posibles focos .de atención logrando la reducción de los índices de corrupción
TEMA: COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO CON LA CIUDADANÍA COMO ELEMENTO CLAVE DE GOBERNABILIDAD	La baja comunicación con la ciudadanía provoca incertidumbre y molestia en la ciudadanía sobre los resultados de la administración	Se crean mecanismos para lograr una comunicación con la ciudadanía más cercana logrando atender sus demandas de maneara mas asertiva
TEMA: FINANZAS PÚBLICAS SANAS	El municipio cuenta con bajos niveles de endeudamiento	Se mantienen las finanzas sanas reduciendo al máximo los niveles de endeudamiento, buscando alternativas que permitan mantener las finanzas sanas del municipio.
SUBTEMA: SISTEMA DE RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES	La recaudación municipal es baja afectando los ingresos municipales	Se crean campañas de descuento y se actualiza el padrón de contribuyentes, logrando incrementar la recaudación municipal.
SUBTEMA: DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL	El municipio se encuentra con finanzas sanas	Se mantienen las finanzas sanas del municipio.
SUBTEMA: ESTRUCTURA DE INGRESO Y EGRESOS	Los recursos municipales se orientan a la atención de la demanda ciudadana y atención de los servicios públicos	Se fortalecen las finanzas municipales aprovechando al máximo los recursos municipales atendiendo de maneara eficaz y oportuna.
SUBTEMA: INVERSIÓN	Los recursos municipales se dirigen a la atención de cada uno de los sectores más necesitados	Se crean acciones estratégicas para el buen direccionamiento de los recursos obteniendo un aprovechamiento al máximo









Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
TEMA: GESTIÓN PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	Se realiza el seguimiento a los programas presupuestarios.	Se implementan de manera correcta los mecanismos de evaluación y seguimiento obteniendo mejores resultados en la ejecución de programas
SUBTEMA: PERFIL TÉCNICO PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	El perfil profesional de los servidores públicos es muy variado e inadecuado para sus funciones	Los servidores públicos reciben capacitaciones para lograr un profesionalización adecuada a las funciones brindando un servicio de calidad a los ciudadanos
TEMA: COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	El ayuntamiento trabaja en coordinación de diferentes instancias del gobierno federal y estatal.	Se mantienen e incrementan las dependencias con las que se trabaja en coordinación fortaleciendo el quehacer gubernamental de la administración



Reglamentación Municipal

Objetivo 31. Contar con un marco reglamentario acorde a las necesidades del municipio.

		n las metas de la la 2030
Estrategia 31.1: Actualizar el Bando Municipal y los Reglamentos existentes	Contribución Directa	Contribución indirecta
	1.b	16
	5.c	

Líneas de Acción

31.1.1 Actualizar y Promulgar el Bando Municipal

31.1.2 Supervisar la elaboración de la Reglamentación Municipal.

Consolidación de la Administración Pública de Resultados

Objetivo 32. Contar con una Administración Pública eficiente y eficaz, así como fomentar la c apacitación de los servidores públicos municipales

	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
Estrategia 32.1: Definir las funciones, atribuciones y procedimientos de las áreas que integran el Ayuntamiento.	Contribución Directa	Contribución indirecta
	16	

Líneas de Acción

32.1.1 Adecuar la estructura orgánica a las condiciones actuales del Municipio.

32.1.2 Elaborar y actualizar el reglamento interior del Ayuntamiento

32.1.3 Desarrollar sistemas administrativos que faciliten y modernicen los procedimientos.





Transparencia

Objetivo 33. Proporcionar información gubernamental de interés a la ciudadanía, a través de procesos de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública, garantizando la protección de datos personales

Estrategia 33.1: Dar puntual seguimiento al cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Vinculación con las metas de la agenda 2030	
Contribución Directa	Contribución indirecta
16.6	

Líneas de Acción

- 33.1.1 Capacitar y asesorar a los servidores públicos municipales en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.
- 33.1.2 Atender oportunamente los requerimientos de información que realizan los ciudadanos a las dependencias y organismos de la administración pública municipal
- 33.1.3 Atender los recursos de revisión que sean presentados por las/ los solicitantes de información
- 33.1.4 Actualizar permanentemente la información pública de oficio que se integra en la plataforma del sistema IPOMEX
- 33.1.5 Dar seguimiento a los avances trimestrales del Proyecto de Sistematización y Actualización de Información
- 33.1.6 Conformar el Comité de Información de la Administración 2022 2024.
- 33.1.7 Elaborar el Informe Anual de actividades de la Unidad de Transparencia.
- 33.18 Coordinar y desahogar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Información
- Reportar al Comité de Información la atención a las solicitudes de acceso a la información y de ejercicio de los derechos de acceso rectificación cancelación y oposición de datos personales
- 33.1.10 Designar en el Intranet a los servidores públicos habilitados de las dependencias, para esta administración 2022-2024

Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Objetivo 34 Generar la confianza de los habitantes en las instituciones públicas, particularmente en las de seguridad pública, recursos públicos e impartición de justicia.

Estrategia 34.1: Combatir la corrupción y transparentar la acción pública en materia de justicia para recuperar la confianza ciudadana	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución indirecta
	16.5	







Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024

Líneas de Acción



- 34.1.2 Desarrollar criterios de selección y evaluación del desempeño y competencias profesionales
- 34.1.3 Transparentar los procesos de operación de los servicios públicos que reciben los ciudadanos
- 34.1.4 Crear y mejorar mecanismos que faciliten la denuncia pública de los funcionarios que incurran en prácticas ilícitas. Establecer mecanismos de coordinación con los sistemas locales
- 34.1.5 Fortalecer los mecanismos de coordinación entre las diferentes instancias y autoridades de la Administración Pública Federal responsables del combate a la corrupción.
- 34.1.6 Promoción de políticas integrales en materia de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan

Conducción de las Políticas Generales de Gobierno

Objetivo 35. Contar con una Administración Pública fortalecida, respetando el marco normativo que rige su actividad

	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
Estrategia 35.1: Mejorar y coordinar los procesos administrativos con áreas del Ayuntamiento que brinden atención al público	Contribución Directa	Contribución indirecta
	16	

Líneas de Acción

- 35.1.1 Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación de programas, a través del monitoreo y análisis del resultado de indicadores que midan el logro, impacto y beneficio
- 35.1.2 Adopción de tecnologías de la información para la gestión pública municipal en beneficio de la atención a la ciudadanía
- 35.1.3 Fortalecer la cooperación con los municipios vecinos
- 35.1.4 Impulsar el cambio cultural en el proceso administrativo, que fortalezca la confianza al Gobierno Municipal
- 35.1.5 Instrumentar los sistemas de organización y procedimientos para dar una atención eficiente a la ciudadanía en materia administrativa y de servicios
- 35.1.6 Establecer procesos de innovación y atención ágil y eficiente a la población
- 35.1.7 Vigilar la aplicación de los recursos para que se mantenga una relación de Transparencia y Rendición de cuentas con la sociedad





Nuevas Organizaciones de la sociedad

Objetivo 36. Promover la participación de la sociedad del municipio en la formulación, desarrollo, control y evaluación de las acciones del Gobierno Municipal

	agen	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
Estrategia 36.1: Integrar los Comités de Control y Vigilancia de las obras y acci a realizar.	Contribución Directa	Contribución indirecta	
	16		

Líneas de Acción

36.1.1 Desarrollar las reuniones del consejo de participación ciudadana para la aprobación de obras y acciones a realizarse con recursos del ramo 33

36.1.2 Llevar a cabo reuniones con delegados, con del Consejo de Participación Ciudadana, entre otras agrupaciones

Modernización del Catastro Mexiquense

Objetivo 37. Contribuir a mejorar los procedimientos para regularizar la tenencia de la tierra en el Municipio.

	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
Estrategia 37.1: En coordinación con las dependencias federales, estatales y municipales apoyar la regularización de predios en el Municipio .	Contribución Directa	Contribución indirecta
	17.1	

Líneas de Acción

37.1.1 Realizar la regularización de predios en coordinación con el instituto mexiquense de la vivienda, y otras dependencias Federales y Estatales Para el mejoramiento de la tenencia de la tierra y sus propietarios.

Fortalecimiento de los Ingresos

Objetivo 38. Llevar a cabo el fortalecimiento de los ingresos municipales que permita la atención de las nuevas demandas

Estrategia 38.1: Procurar mejorar los ingresos por prestación de servicios y multas, a través de un programa de recaudación y regularización.	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución indirecta
	17.1	







Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024

Líneas de Acción

38.1.1 Realizar campañas de recaudación del impuesto predial a través de invitaciones, lonas y visitas domiciliarias

38.1.2 Diseñar y desarrollar programas más eficientes para recaudar y regularizar los pagos de impuestos y servicios

Planeación y Presupuesto Basado en Resultados

Objetivo 39. Fortalecer la Planeación Municipal a través del seguimiento programático y presupuestal de las acciones realizadas



Líneas de Acción

39.1.1 Capacitar las unidades administrativas en la elaboración de los programas operativos.

391.1.2 Dar seguimiento al sistema de evaluación y control.

39.1.3 Coordinar la correcta elaboración del programa anual de evaluación.

Los objetivos, Estrategias y líneas de acción serán realizados con los siguientes programas:

Nombre del Programa	Clave Programática
Reglamentación Municipal	01030902
Consolidación de la Administración Pública de Resultados	01050206
Transparencia	01080401
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	01030402
Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	01030101
Nuevas Organizaciones de la sociedad	02040401
Modernización del Catastro Mexiquense	01080102
Fortalecimiento de los Ingresos	01050202
Planeación y Presupuesto Basado en Resultados	01050205







EJE TRANSVERSAL 3:

TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO













Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024

XII. EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

IX. I. TEMA: ALIANZAS PARA EL DESARROLLO

Con la finalidad de fortalecer la administración municipal, trabajar de la mano con diferentes dependencias gubernamentales y no gubernamentales, con la finalidad de facilitar el cumplimiento de las metas trazadas a través del plan de desarrollo municipal y ofrecer una mejor atención a la ciudadanía.

Lograr una actitud participa de la sociedad y las organizaciones complementa en gran manera el trabajo del gobierno municipal por lo que esta administración promoverá acciones que inviten a las diferentes organizaciones a participar en los diferentes programas municipales fortaleciendo los trabajos de la misma.

IX.I.I. Subtema: Organizaciones para el cumplimiento de los objetivos

Actualmente en el municipio para fortalecer la participación de las organizaciones civiles y crear un lazo entre la ciudadanía y gobierno, se cuenta con la participación de 22 COPACI Y 22 Autoridades auxiliares, además de trabajar en acciones que inviten a otras organizaciones a participar a través de comités en los diferentes sectores, con la finalidad de fortalecer el quehacer gubernamental.

IX. II. Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones

Las tecnologías de la información actualmente son fundamentales para el desarrollo de las actividades administrativas, como un elemento importante para impulsar la modernización y mejorar la conectividad fortaleciendo la administración y acercándola a la sociedad.

Apostar actualmente por implementar diferentes tecnologías permite al gobierno además de la cercanía con la ciudadanía, la interacción actores de diversas índoles al pertenecer a un ámbito global donde conectar con un sinfín de oportunidades, así mismo le permite dar cabal cumplimiento al acceso a la información.

La administración municipal apuesta por ser un gobierno moderno que impulse el desarrollo de tecnologías, facilitando a las dependencias el ejercicio de sus funciones equipándolas con los equipos de cómputo necesarios, así como con el acceso internet, en este contexto aprovechar al máximo las redes sociales para difundir las acciones que la administración lleve a cabo y estrechar la comunicación con la ciudadanía.









Apartado Estratégico

Eje transversal 3: Tecnología y Coordinación para el buen Gobierno



Análisis prospectivo Objetivos, estrategias y líneas de acción

Análisis Prospectivo Eje transversal 3: Tecnología Y Coordinación Para El Buen Gobierno

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
TEMA: ESTRUCTURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	Poca difusión de las actividades, acciones y obras realizadas por la administración municipal	Se Implementan acciones para difundir las actividades, acciones y obras llevadas a cabo por la administración municipal

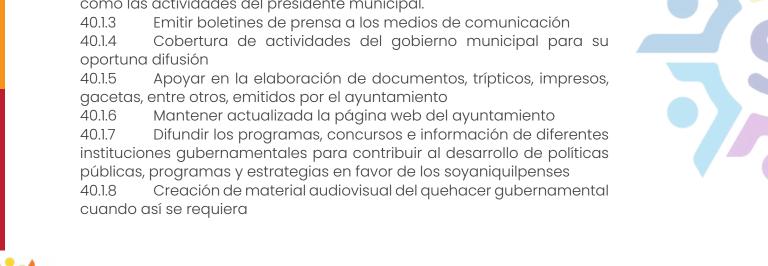


Objetivo 40. Mantener informada a la población de manera veraz y oportuna de las acciones realizadas, respetando la libertad de expresión y la manifestación de las ideas

Estrategia 40.1 : Creación de material audiovisual del quehacer gubernamental para su difusión en medios tradicionales y digitales.	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución indirecta
	16	

Líneas de Acción

40.1.1	Atender las giras del presidente municipal.
40.1.2	Subir a redes sociales oficiales el quehacer gubernamental, así
como las	actividades del presidente municipal.
40.1.3	Emitir boletines de prensa a los medios de comunicación
40.1.4	Cobertura de actividades del gobierno municipal para su
oportuna	ı difusión
40.1.5	Apoyar en la elaboración de documentos, trípticos, impresos,
gacetas,	entre otros, emitidos por el ayuntamiento
40.1.6	Mantener actualizada la página web del ayuntamiento
40.1.7	Difundir los programas, concursos e información de diferentes
institucio	nes gubernamentales para contribuir al desarrollo de políticas
públicas,	programas y estrategias en favor de los soyaniquilpenses
40.1.8	Creación de material audiovisual del quehacer gubernamental









Administración 2022-2024

Los objetivos, Estrategias y líneas de acción serán realizados con los siguientes programas:

Nombre del Programa	Clave Programática
Comunicación pública y fortalecimiento informativo	01080301





XIII. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

Con la finalidad de dar cabal cumplimiento a lo establecido en el plan de desarrollo municipal es necesario instrumentar un sistema de evaluación y seguimiento, mismas que de acuerdo a lo establecido en el proceso de planeación, los Programas Operativos Anuales, la integración de lo PbRM y la operación del Sistema de Evaluación de Gestión Municipal (SEGEMUN), son los principales mecanismos para el adecuado seguimiento y evaluación del PDM, mismos que ayudaran a la administración a medir la eficiencia y cumplimiento de sus objetivos.

Así mismo a través de la UIPPE municipal en coordinación con las diferentes dependencias administrativas se realizará la evaluación y seguimiento de los objetivos, estrategias, líneas de acción, así como de los indicadores plasmados en las MIR, elementos de la planeación estratégica diseñados para poder medir los resultados de cada programa, además de atender los ordenamientos normativos respectivos por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) a través del Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo (SIMED-EDOMÉX).

Gracias a todas estas herramientas de evaluación se podrán medir de manera oportuna las necesidades de la ciudadanía de acuerdo a lo observado en los resultados de la evaluación de la gestión municipal y de esta manera poder reorientar y fortalecer las políticas públicas.

Como parte de los mecanismos de evaluación del plan de desarrollo es importante considerar los siguientes indicadores.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	FRECUENCIA	TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
	PILAR 1 SOCIAL						
TEMA: DESA	ARROLLO HUMANO INCLU	JYENTE, SIN DISCRIMINACI	ÓNYL	IBRE DE	VIOLENCIA		
DESARROLLO COMUNITARIO	TASA DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE GRUPOS ORGANIZADOS EN CONDICIONES DE MARGINACIÓN	((GRUPOS ORGANIZADOS EN CONDICIONES DE MARGINACIÓN EN EL AÑO ACTUAL/GRUPOS ORGANIZADOS EN CONDICIONES DE MARGINACIÓN EN EL AÑO ANTERIOR)-1)*100	ANUAL	ESTRATÉGICO	INFORMES CUANTITATIVOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL		







Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	FRECUENCIA	TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
PUEBLOS INDÍGENAS	TASA DE VARIACIÓN EN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE CARÁCTER CULTURAL ÉTNICO	((EVENTOS DE CARÁCTER CULTURAL ÉTNICO REALIZADOS EN EL AÑO ACTUAL/ EVENTOS DE CARÁCTER CULTURAL ÉTNICO REALIZADOS EN EL AÑO ANTERIOR)-1) *100	ANUAL	ESTRATÉGICO	ESTADÍSTICAS DEL INEGI REGISTROS ADMINISTRATIVOS		
APOYO A LOS ADULTOS MAYORES	TASA DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE PROGRAMAS DE APOYO A LOS ADULTOS MAYORES GESTIONADOS	((PROGRAMAS DE APOYO A LOS ADULTOS MAYORES GESTIONADOS EN EL AÑO ACTUAL/ PROGRAMAS DE APOYO A LOS ADULTOS MAYORES GESTIONADOS EN EL AÑO ANTERIOR)-1)*100	ANUAL	ESTRATÉGICO	REGISTROS ADMINISTRATIVOS		
OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES	TASA DE VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN JUVENIL ATENDIDA A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL	((POBLACIÓN JUVENIL ATENDIDA A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL EN EL AÑO ACTUAL/ POBLACIÓN JUVENIL ATENDIDA A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL EN EL AÑO ANTERIOR)-1) *100	ANUAL	ESTRATÉGICO	PADRONES DE BENEFICIARIOS		
	TEMA: EDUCACI	ÓN INCLUYENTE Y DE CAL	IDAD				
EDUCACIÓN BÁSICA	TASA DE VARIACIÓN EN EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	((INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA MEJORADA EN EL AÑO ACTUAL/ INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA MEJORADA EN EL AÑO ANTERIOR)-1)*100	ANUAL	ESTRATÉGICO	DATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO (SEP DEL GEM) FUENTE Y DATOS DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (IMIFE)		
	TEMA: SALUI	D Y BIENESTAR INCLUYENT	E				
PREVENCIÓN MEDICA PARA LA SALUD	TASA DE VARIACIÓN DE PROGRAMAS O PROYECTOS ORIENTADOS AL FOMENTO DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES	(PROGRAMAS O PROYECTOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EJECUTADOS EN EL AÑO ACTUAL/ PROGRAMAS O PROYECTOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y EJECUTADOS EN EL	ANUAL	ESTRATÉGICO	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, REGISTROS ADMINISTRATIVOS, PRESUPUESTO DE EGRESOS		

Y EJECUTADOS EN EL AÑO ANTERIOR)-1)*100





PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	FRECUENCIA	TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
ATENCIÓN MEDICA	TASA DE VARIACIÓN DE MORBILIDAD EN LA POBLACIÓN	((MORBILIDAD DE LA POBLACIÓN DEL AÑO ACTUAL/MORBILIDAD DE LA POBLACIÓN DEL AÑO ANTERIOR)-1)*100	ANUAL	ESTRATÉGICO	ÍNDICES DE MORBILIDAD DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO (ISEM)
	TEM	A: VIVIENDA DIGNA			
VIVIENDA	TASA DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE VIVIENDAS EN CONDICIONES MÍNIMAS DE DIGNIDAD	((VIVIENDAS EN CONDICIONES MÍNIMAS DE DIGNIDAD EN EL AÑO ACTUAL/VIVIENDAS EN CONDICIONES MÍNIMAS DE DIGNIDAD EN EL AÑO ANTERIOR)-1)*100	ANUAL	ESTRATÉGICO	INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL
		AR 2 ECONÓMICO			
TEMA:	INFRAESTRUCTURA Y MC	DERNIZACIÓN DE LOS SER	VICIO	SCOMU	NALES
MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES	TASA DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE MERCADOS, RASTROS Y PANTEONES EN FUNCIONAMIENTO	((NÚMERO DE MERCADOS, RASTROS Y PANTEONES EN FUNCIONAMIENTO EN EL AÑO ACTUAL/NÚMERO DE MERCADOS, RASTROS Y PANTEONES EN FUNCIONAMIENTO EN EL AÑO ANTERIOR)- 1) *100	ANUAL	ESTRATÉGICO	INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE MANTENIMIENTOS A MERCADOS, RASTROS Y PANTEONES
	TEMA: DE	SARROLLO ECONÓMICO			
EMPLEO	TASA DE VARIACIÓN EN LA INSTALACIÓN DE FERIAS DE EMPLEO	((FERIAS DE EMPLEO INSTALADAS EN EL AÑO ACTUAL/FERIAS DE EMPLEO PRESENCIALES INSTALADAS EN EL AÑO ANTERIOR) -1) *100	ANUAL	ESTRATÉGICO	REGISTROS ADMINISTRATIVOS
DESARROLLO AGRÍCOLA	TASA DE VARIACIÓN DE LOS APOYOS ENTREGADOS A PRODUCTORES AGRÍCOLAS	((APOYOS A LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS ENTREGADOS EN CICLO AGRÍCOLA ACTUAL/APOYOS A LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS ENTREGADOS EN EL CICLO AGRÍCOLA ANTERIOR)-1)*100	ANUAL	ESTRATÉGICO	SIAP (SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA) SADER (SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL)
FOMENTO A PRODUCTORES RURALES	TASA DE VARIACIÓN EN LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA LOGRADA	((PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICAS LOGRADA EN EL AÑO ACTUAL/PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA LOGRADA EL AÑO ANTERIOR)-1)*100	ANUAL	ESTRATÉGICO	REGISTROS ADMINISTRATIVOS





		<i>acciones, gobierno de resultados</i> ministración 2022-2024			
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	FRECUENCIA	TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL	TASA DE VARIACIÓN EN LA APERTURA DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS	((MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS APERTURADAS EN EL AÑO ACTUAL/MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS APERTURADAS EN EL AÑO ANTERIOR)-1)*100	ANUAL	ESTRATÉGICO	REGISTROS ADMINISTRATIVOS
FOMENTO TURÍSTICO	TASA DE VARIACIÓN DE LA DERRAMA ECONÓMICA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO	((INGRESOS DE CARÁCTER TURÍSTICO EN EL AÑO ACTUAL/INGRESOS DE CARÁCTER TURÍSTICO EN EL AÑO ANTERIOR)-1)*100	ANUAL	ESTRATÉGICO	ESTADÍSTICAS DEL INEGI
	PIL	AR 3 TERRITORIAL			
	TEMA: CIUDADES	Y COMUNIDADES SOSTEN	IIBLES		
POLITICA TERRITORIAL	TASA DE VARIACIÓN EN LOS PROYECTOS DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL CONCLUIDOS	((PROYECTOS DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL CONCLUIDOS EN EL AÑO ACTUAL/ PROYECTOS DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL CONCLUIDOS EN EL AÑO ANTERIOR)-1)*100	ANUAL	ESTRATÉGICO	EXPEDIENTES DE LOS PROYECTOS URBANOS
MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE.	TASA DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE ACCIONES REALIZADAS PARA LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE VIAL	((ACCIONES DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE VIAL EN EL AÑO ACTUAL/ACCIONES DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE VIAL EN EL AÑO ANTERIOR)-1) *100	ANUAL	ESTRATÉGICO	REGISTROS ADMINISTRATIVOS
DESARROLLO URBANO	TASA DE VARIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA DESARROLLADA	((INFRAESTRUCTURA URBANA NUEVA DESARROLLADA EN EL AÑO ACTUAL/ INFRAESTRUCTURA URBANA DESARROLLADA EN EL AÑO ANTERIOR)-1)*100	ANUAL	ESTRATÉGICO	REPORTES Y EXPEDIENTES ÚNICOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
CULTURA Y ARTE	TASA DE VARIACIÓN EN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES	((EVENTOS CULTURALES EFECTUADOS EN EL PRESENTE EJERCICIO/ EVENTOS CULTURALES EFECTUADOS EN EL AÑO ANTERIOR)-1)*100	ANUAL	ESTRATÉGICO	REGISTROS ADMINISTRATIVOS REGISTROS POBLACIONALES INEGI
PROTECCION CIVIL	TASA DE VARIACIÓN DE EMERGENCIAS ATENDIDAS	((NÚMERO DE EMERGENCIAS ATENDIDAS EN EL AÑO ACTUAL/NÚMERO DE EMERGENCIAS ATENDIDAS EN EL AÑO ANTERIOR)-1)*100	ANUAL	ESTRATÉGICO	REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE PROTECCIÓN CIVIL



PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	FRECUENCIA	ТІРО	MEDIOS DE VERIFICACIÓN			
TEMA: ACCIÓN POR EL CLIMA								
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	TASA DE VARIACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS RECOLECTADOS	(TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS RECOLECTADOS EN EL AÑO ACTUAL/ TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS RECOLECTADOS EN EL AÑO ANTERIOR - 1) *100	ANUAL	ESTRATÉGICO	INFORMES EMITIDOS POR EL ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPAL			
	TEMA: MANEJO SUST	ENTABLE Y DISTRIBUCIÓN	DEL AC	GUA				
MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	TASA DE VARIACIÓN EN EL FOMENTO A LA CULTURA DE DESCONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES	(TOTAL DE M3 DE AGUAS RESIDUALES DESCARGADAS EN AGUAS Y BIENES NACIONALES CON ALGÚN TRATAMIENTO/ TOTAL DE M3 DE AGUAS RESIDUALES DESCARGADAS EN AGUAS Y BIENES NACIONALES)	ANUAL	ESTRATÉGICO	APERCIBIMIENTOS, SANCIONES Y MEDIDAS COERCITIVAS A VIOLADORES DE LAS NORMAS APLICABLES EN LA MATERIA			
	TEMA: VIDA DE	LOS ECOSISTEMAS TERRES	TRES					
PROTECCION AL AMBIENTE	TASA DE VARIACIÓN DE RECURSOS AMBIENTALES CENSADOS	((RECURSOS AMBIENTALES CENSADOS EN EL AÑO ACTUAL/RECURSOS AMBIENTALES CENSADOS EN EL AÑO ANTERIOR)-1)*100	ANUAL	ESTRATÉGICO	REGISTROS ADMINISTRATIVOS			
MANEJO SUSTENTABLE Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD.	TASA DE VARIACIÓN DE LAS ACCIONES EFECTUADAS DE CONSERVACIÓN DEL ECOSISTEMA Y LA BIODIVERSIDAD	((ACCIONES DE CONSERVACIÓN DEL ECOSISTEMA Y LA BIODIVERSIDAD EFECTUADAS EL AÑO ACTUAL/ACCIONES DE CONSERVACIÓN DEL ECOSISTEMA Y LA BIODIVERSIDAD EFECTUADAS EL AÑO ANTERIOR)-1)*100	ANUAL	ESTRATÉGICO	ÍNDICES DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL DE LA SECRETARÍA DE ECOLOGÍA.			
	TEMA: MANEJO SUST	ENTABLE Y DISTRIBUCIÓN	DEL AC	GUA				
MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	TASA DE VARIACIÓN EN LAS ACCIONES ENCAMINADAS AL MANEJO SUSTENTABLE DEL AGUA POTABLE	(ACCIONES ENCAMINADAS AL MANEJO SUSTENTABLE DEL AGUA POTABLE LLEVADAS A CABO EN EL AÑO ACTUAL/ACCIONES ENCAMINADAS AL MANEJO SUSTENTABLE DEL AGUA POTABLE LLEVADAS A CABO EN EL AÑO ANTERIOR)- 1) *100	ANUAL	ESTRATÉGICO	REGISTROS ADMINISTRATIVOS DEL RESPONSABLE DEL MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO			





Administración 2022-2024

	Adi	ministración 2022-2024			
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	FRECUENCIA	ТІРО	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	TEMA: ENERGÍA A	SEQUIBLE Y NO CONTAMII	NANTE		
ALUMBRADO PUBLICO	TASA DE VARIACIÓN DEL NIVEL DE KW CONSUMIDOS PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO	((NIVEL DE KW CONSUMIDOS PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN EL AÑO ACTUAL/NIVEL DE KW CONSUMIDOS PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN EL AÑO ANTERIOR)-1)*100	ANUAL	ESTRATÉGICO	RECIBOS DE PAGO DE LA CFE POR CONCEPTO DE ALUMBRADO PÚBLICO
ELECTRIFICACIÓN	TASA DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE COMUNIDADES CON SERVICIO DE ELECTRIFICACIÓN	((COMUNIDADES CON SERVICIO DE ELECTRIFICACIÓN EN EL AÑO ACTUAL/ COMUNIDADES CON SERVICIO DE ELECTRIFICACIÓN EN EL AÑO ANTERIOR)-1) *100	ANUAL	ESTRATÉGICO	CENSO DE POBLACIÓN Y CONTEO DE VIVIENDA (INEGI)
	EJI	E TRANSVERSAL 1			
TEMA: CUI	TURA DE IGUALDAD Y PRI	EVENCIÓN DE LA VIOLENC	IA CON	ITRA LA	S MUJERES
IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE	TASA DE VARIACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES EN LAS ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS DE IGUALDAD, EQUIDAD Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA	(((NUMERO MUJERES Y HOMBRES QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES DE IGUALDAD, EQUIDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL AÑO ACTUAL/TOTAL DE MUJERES Y HOMBRES QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES DE IGUALDAD, EQUIDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL AÑO ANTERIOR) -1))*100	ANUAL	ESTRATÉGICO	REGISTROS ADMINISTRATIVOS



PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	FRECUENCIA	TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	EJ	E TRANSVERSAL 2			
TEMA: COMUNICAC	CIÓN Y DIÁLOGO CON LA C	CIUDADANÍA COMO ELEME	NTO C	LAVE DI	E GOBERNABILIDAD
CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO.	TASA DE VARIACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	((MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL REALIZADOS PARA LA CONFORMACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES EN EL AÑO ACTUAL/ MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL REALIZADOS PARA LA CONFORMACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES EN EL AÑO ANTERIOR)-1)*100	ANUAL	ESTRATÉGICO	ACTAS DE ACUERDO DE CADA FORO REALIZADO, ENCUESTAS, BUZONES DE OPINIÓN CIUDADANA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES ACADÉMICAS Y SOCIALES, REGISTRO DE DEMANDAS CIUDADANA, CONSULTA POPULAR A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, DIRECTORIOS Y PROPUESTAS EN LAS INSTANCIAS AUXILIARES DEL COPLADEMUN
	TEMA: EFICIENCIA	Y EFICACIA EN EL SECTOR F	PÚBLIC	0	
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO	PORCENTAJE DE OBSERVACIONES DERIVADAS DE AUDITORÍAS ATENDIDAS POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS	(NÚMERO DE OBSERVACIONES ATENDIDAS POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS/ TOTAL DE OBSERVACIONES DERIVADAS DE AUDITORÍAS) *100	ANUAL	ESTRATÉGICO	REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DERIVADAS DE AUDITORÍAS
TEM	IA: SISTEMA ANTICORRUP	CIÓN DEL ESTADO DE MÉX	ICO Y I	MUNICII	PIOS
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ACTOS DE CORRUPCIÓN POR CADA 10 MIL PERSONAS EN EL MUNICIPIO	(NÚMERO DE ACTOS DE CORRUPCIÓN CON RESOLUCIÓN/TOTAL DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL MAYOR DE 18 AÑOS) *100	ANUAL	ESTRATÉGICO	REGISTROS DE ACTOS DE CORRUPCIÓN CON RESOLUCIÓN POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y/O DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN MUNICIPAL
	TEMA: ESTRUCT	URA DEL GOBIERNO MUNI	CIPAL		
REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	PORCENTAJE DE CREACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES	(CREACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES / REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES EXISTENTES) *100	ANUAL	ESTRATÉGICO	ACTA DE SESIÓN APROBADAS POR CABILDO





Administración 2022-2024						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	FRECUENCIA	OdIL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
	TEMA: FIN	IANZAS PÚBLICAS SANAS				
FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS	TASA DE VARIACIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS MUNICIPALES	((MONTO DE INGRESOS PROPIOS MUNICIPALES DEL AÑO ACTUAL/ TOTAL DE INGRESOS PROPIOS MUNICIPALES DEL AÑO ANTERIOR)-1) *100	TYNNY	ESTRATÉGICO	ESTADOS COMPARATIVOS DE INGRESOS	
Т	EMA: GESTIÓN PARA RESU	JLTADOS Y EVALUACIÓN D	EL DES	EMPEÑ)	
PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	(OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CONTENIDAS EN EL PDM CUMPLIDAS/ TOTAL DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CONTENIDAS EN EL PDM) *100	ANUAL	ESTRATÉGICO	INFORME DE RESULTADOS	
CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA RESULTADOS	TASA DE VARIACIÓN DEL GASTO CORRIENTE	((GASTO CORRIENTE DEL AÑO ACTUAL/ GASTO CORRIENTE EN EL AÑO ANTERIOR)-1) *100	ANUAL	ESTRATÉGICO	ESTADO COMPARATIVO DE EGRESOS	
	TEMA: FIN	IANZAS PÚBLICAS SANAS				
MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE	TASA DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE PREDIOS REGISTRADOS EN EL PADRÓN CATASTRAL	((PREDIOS REGISTRADOS EN EL PADRÓN CATASTRAL EN EL AÑO ACTUAL/ PREDIOS REGISTRADOS EN EL PADRÓN CATASTRAL EN EL AÑO ANTERIOR)-1)*100	ANUAL	ESTRATÉGICO	COMPARATIVO DE LOS PADRONES CATASTRALES DE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS	
TEMA: COMUNICAC	CIÓN Y DIÁLOGO CON LA C	CIUDADANÍA COMO ELEME	NTO C	LAVE DI	GOBERNABILIDAD	
COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO.	TASA DE VARIACIÓN EN LAS ACCIONES DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	((ACCIONES DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN REALIZADOS EN EL AÑO ACTUAL/ACCIONES DE DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EFECTUADOS EN EL AÑO ANTERIOR)-1)*100	ANUAL	ESTRATÉGICO	SISTEMAS DE CONTROL DE LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	







PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	FRECUENCIA	TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	TEMA: TRANSPAR	ENCIA Y RENDICIÓN DE CU	JENTAS	;	
TRANSPARENCIA	TASA DE VARIACIÓN DEL RESULTADO DE EVALUACIÓN DE LA VERIFICACIÓN VIRTUAL OFICIOSA DEL PORTAL IPOMEX MUNICIPAL	(RESULTADO DE EVALUACIÓN DE LA VERIFICACIÓN VIRTUAL OFICIOSA DEL PORTAL IPOMEX MUNICIPAL EN EL AÑO ACTUAL/ RESULTADO DE EVALUACIÓN DE LA VERIFICACIÓN VIRTUAL OFICIOSA DEL PORTAL IPOMEX MUNICIPAL EN EL AÑO ANTERIOR)-1)*100	ANUAL	ESTRATÉGICO	REGISTROS ADMINISTRATIVOS
EJE TRANSVERSAL 3					
GOBIERNO ELECTRÓNICO	MUNICIPIO MODERNO EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	((TIC'S ADQUIRIDAS EN EL AÑO ACTUAL/TIC'S ADQUIRIDAS EL AÑO ANTERIOR)-1)*100	ANUAL	ESTRATÉGICO	BASES DE LICITACIÓN REGISTROS DE INVENTARIOS ACTUALIZADOS

















Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024

BIBLIOGRAFÍA

- Agenda Estadística Básica del Estado de México, Municipio de Soyaniquilpan de Juárez (2019).
- Ayuntamiento Constitucional de Soyaniquilpan de Juárez, Bando Municipal (2021).
- Comisión Económica para América Latina y El Caribe, Cepal (Diciembre de 2018) LA Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, COPLADEM, Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024.
- Consejo Nacional de Evaliuación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL (2010-2015), Anexo Estadístico de Pobreza a Nivel Municipio 2010-2015.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL(2020), Mediación de Pobreza, Estado de México.
- Data México (2020), Soyaniquilpan de Juárez de Estado de México.
- Instituto de Información e Investigación, Geográfica, Estadistica y Catastral del Estado dew México, IGECEM (2019). Indice Municipal de Actividad Económica (IMAE)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, SCINCE 2020
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, Visualizador Analítico para el COVID-19
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI (2009), Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Soyaniquilpan de Juárez.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI (2018) Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI (2020) Panorama Sociodemográfico de México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI (2020) Principales Resultados por Localidad (ITER)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI (2020) Censo de Población y vivienda 2020









Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024

DIRECTORIO



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. Ma. Merced Vázquez Alcántara

Síndica Municipal

C. Tomás Montiel Anaya

Primer Regidor

Lic. Mireya Martínez Alcántara

Segunda Regidora

C. Maximino Rojo Vargas

Tercer Regidor

Lic.. Yazmín Facio Pérez

Cuarta Regidora

C. Angel Iván García Bravo

Quinto Regidor

Lic. Sonia Montiel Villeda

Sexta Regidora

C. Hugo Hernández Vega

Séptimo Regidor

Profr. Froylán Rebollar Pérez

Secretario del Ayuntamiento



